

Cuentas anuales
de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.
correspondientes al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2012

ÍNDICE

	Página
Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. Balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011	1
Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011	2
Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011	3
Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. Estados total de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011	4
Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011	6
Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. Memoria de las cuentas anuales del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012	7 a 144

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.
Balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(en miles de euros)

ACTIVO	31/12/2012	31/12/2011 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2012	31/12/2011 (*)
1. Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 7)	80.447	120.022	PASIVO		
2. Cartera de negociación (Nota 8)	-	-	1. Cartera de negociación (Nota 8)	97.147	93.007
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-	1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	-	-	1.3. Depósitos de la clientela	-	-
2.4. Instrumentos de capital	-	-	1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Derivados de negociación	-	-	1.5. Derivados de negociación	97.147	93.007
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	1.6. Posiciones cortas de valores	-	-
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	-	-	1.7. Otros pasivos financieros	-	-
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)	-	-
3.2. Crédito a la clientela	-	-	2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
3.3. Valores representativos de deuda	-	-	2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-	2.3. Depósitos de la clientela	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
4. Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	20.846.365	4.597.824	2.5. Pasivos subordinados	-	-
4.1. Valores representativos de deuda	20.846.365	4.438.998	2.6. Otros pasivos financieros	-	-
4.2. Instrumentos de capital	-	158.826	3. Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18)	41.780.836	34.127.856
Pro-memoria: Prestados o en garantía	4.659.411	4.177.577	3.1. Depósitos de bancos centrales	22.737.564	-
5. Inversiones crediticias (Nota 11)	13.533.949	8.568.125	3.2. Depósitos de entidades de crédito	1.392.066	10.132.333
5.1. Depósitos en entidades de crédito	11.844.770	3.965.436	3.3. Depósitos de la clientela	1.541.608	1.564.779
5.2. Crédito a la clientela	1.492.487	4.396.163	3.4. Débitos representados por valores negociables	8.539.380	8.956.686
5.3. Valores representativos de deuda	196.692	206.526	3.5. Pasivos subordinados	7.001.993	13.460.738
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	2.820.413	3.6. Otros pasivos financieros	568.225	13.320
6. Cartera de inversión a vencimiento (Nota 12)	8.613.128	5.750.912	4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	4.316.374	5.592.290	5. Derivados de cobertura (Nota 13)	1.196.545	901.079
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
8. Derivados de cobertura (Nota 13)	595.093	472.126	8. Provisiones (Nota 19)	920.291	18.911
9. Activos no corrientes en venta (Nota 14)	1.318.365	425.007	8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	20
10. Participaciones (Nota 15)	1.396.085	10.844.852	8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
10.1. Entidades asociadas	-	1.621.978	8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	81	15.000
10.2. Entidades multigrupo	-	-	8.4. Otras provisiones	920.210	3.891
10.3. Entidades del grupo	1.396.085	9.222.874	9. Pasivos fiscales (Nota 24)	154.175	360.388
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	9.1. Corrientes	8	24
13. Activo material (Nota 16)	2	487	9.2. Diferidos	154.167	360.364
13.1. Inmovilizado material	2	-	10. Fondo de la Obra Social	-	-
13.1.1 De uso propio	2	-	11. Resto de pasivos (Nota 20)	184.987	99.197
13.1.2 Cedido en arrendamiento operativo	-	-	12. Capital reembolsable a la vista	-	-
13.1.3 Afecto a la Obra Social	-	-	TOTAL PASIVO	44.333.981	35.600.438
13.2. Inversiones inmobiliarias	-	487	PATRIMONIO NETO		
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	1. Fondos propios	4.122.223	(4.109.087)
14. Activo intangible	10	-	1.1. Capital (Nota 22)	17.959.000	27.040
14.1. Fondo de comercio	-	-	1.1.1. Escriturado	17.959.000	27.040
14.2. Otro activo intangible	10	-	1.1.2. Menos: Capital no exigido	-	-
15. Activos fiscales (Nota 24)	1.428.396	262.251	1.2. Prima de emisión (Nota 22)	-	7.067.618
15.1. Corrientes	49.057	51.627	1.3. Reservas (Nota 22)	355.912	(3.940.676)
15.2. Diferidos	1.379.339	210.624	1.4. Otros instrumentos de capital	-	-
16. Resto de activos (Nota 17)	18.179	69.639	1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-	-
TOTAL ACTIVO	47.830.019	31.111.245	1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
			1.4.3. Resto de instrumentos de capital	-	-
			1.5. Menos: valores propios	-	-
			1.6. Resultado del ejercicio (Nota 6)	(14.192.689)	(7.263.069)
			1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
			2. Ajustes por valoración (Nota 21)	(626.185)	(380.106)
			2.1. Activos financieros disponibles para la venta	(626.164)	(379.521)
			2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	(21)	(585)
			2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
			2.4. Diferencias de cambio	-	-
			2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
			2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
			TOTAL PATRIMONIO NETO	3.496.038	(4.489.193)
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	47.830.019	31.111.245
			PRO-MEMORIA	3.940.211	4.240.168
			1. Riesgos contingentes (Nota 25)	3.784.175	3.970.813
			2. Compromisos contingentes (Nota 25)	156.036	269.355

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a V adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2012.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(en miles de euros)	2012	2011 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados (Nota 26)	835.097	770.651
2. Intereses y cargas asimiladas (Nota 27)	(782.685)	(1.229.605)
3. Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
A. MARGEN DE INTERESES	52.412	(458.954)
4. Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 28)	78.680	67.605
6. Comisiones percibidas (Nota 29)	276	516
7. Comisiones pagadas (Nota 30)	(77.309)	(95.996)
8. Resultados de operaciones financieras (neto) (Nota 31)	(2.808)	182.937
8.1. Cartera de negociación	(119.254)	(74.526)
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	108.201	260.560
8.4. Otros	8.245	(3.097)
9. Diferencias de cambio (neto)	-	-
10. Otros productos de explotación (Nota 32)	1.403	1.233
11. Otras cargas de explotación (Nota 33)	(8.175)	(6.456)
B. MARGEN BRUTO	44.479	(309.115)
12. Gastos de administración	(14.554)	(11.858)
12.1. Gastos de personal (Nota 34)	(3.675)	(5.822)
12.2. Otros gastos generales de administración (Nota 35)	(10.879)	(6.036)
13. Amortización	(7)	(827)
14. Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 36)	(901.380)	(41.256)
15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 37)	(5.953.920)	(212.024)
15.1. Inversiones crediticias	(740.941)	(210.787)
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(5.212.979)	(1.237)
C. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(6.825.382)	(575.080)
16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Nota 38)	(7.944.897)	(5.443.678)
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2. Otros activos	(7.944.897)	(5.443.678)
17. Ganancias(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 39)	(20)	1.777
18. Diferencia negativa en combinación de negocios	-	-
19. Ganancias(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 40)	(497.728)	70.149
D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(15.268.027)	(5.946.832)
20. Impuesto sobre beneficios (Nota 24)	1.075.338	(1.316.237)
21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(14.192.689)	(7.263.069)
22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
F. RESULTADO DEL EJERCICIO	(14.192.689)	(7.263.069)

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a V adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.**Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011**

(miles de euros)	2012	2011 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	(14.192.689)	(7.263.069)
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(246.079)	(380.106)
1. Activos financieros disponibles para la venta	(352.347)	(542.173)
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(348.087)	(540.670)
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(4.260)	(1.503)
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	806	(836)
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(87)	(836)
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	893	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	105.462	162.903
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	(14.438.768)	(7.643.175)

(*) Se presenta a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a V forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

Estados de cambios en el patrimonio neto:

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012

(miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
1. Saldo final al 31/12/2011	27.040	7.067.618	(3.940.676)	-	-	(7.263.069)	-	(4.109.087)	(380.106)	(4.489.193)
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	27.040	7.067.618	(3.940.676)	-	-	(7.263.069)	-	(4.109.087)	(380.106)	(4.489.193)
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(14.192.689)	-	(14.192.689)	(246.079)	(14.438.768)
4. Otras variaciones del patrimonio neto	17.931.960	(7.067.618)	4.296.588	-	-	7.263.069	-	22.423.999	-	22.423.999
4.1 Aumentos de capital	17.987.000	4.436.999	-	-	-	-	-	22.423.999	-	22.423.999
4.2 Reducciones de capital	(55.040)	-	55.040	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	(11.504.617)	4.241.548	-	-	7.263.069	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31/12/2012	17.959.000	-	355.912	-	-	(14.192.689)	-	4.122.223	(626.185)	3.496.038

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a V adjuntos forman parte integrante del Estado total de cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

Estados de cambios en el patrimonio neto:

II. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 (*)

(miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
1. Saldo final al 31/12/2010	18.040	-	-	-	-	-	-	18.040	-	18.040
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	18.040	-	-	-	-	-	-	18.040	-	18.040
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(7.263.069)	-	(7.263.069)	(380.106)	(7.643.175)
4. Otras variaciones del patrimonio neto	9.000	7.067.618	(3.940.676)	-	-	-	-	3.135.942	-	3.135.942
4.1 Aumentos de capital	9.000	7.067.618	-	-	-	-	-	7.076.618	-	7.076.618
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	(3.931.070)	-	-	-	-	(3.931.070)	-	(3.931.070)
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(9.606)	-	-	-	-	(9.606)	-	(9.606)
5. Saldo final al 31/12/2011	27.040	7.067.618	(3.940.676)	-	-	(7.263.069)	-	(4.109.087)	(380.106)	(4.489.193)

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.
Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(miles de euros)	2012	2011 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	770.598	(987.391)
1. Resultado del ejercicio	(14.192.689)	(7.263.069)
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	16.239.736	6.848.821
2.1. Amortización	7	827
2.2. Otros ajustes	16.239.729	6.847.994
3. Aumento/ (Disminución) neto de los activos de explotación	(15.630.653)	(3.530.956)
3.1. Cartera de negociación	-	-
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	(3.562.600)	(2.195.526)
3.4. Inversiones crediticias	(10.976.322)	(1.044.202)
3.5. Otros activos de explotación	(1.091.731)	(291.228)
4. Aumento/ (Disminución) neto de los pasivos de explotación	14.354.204	2.957.813
4.1. Cartera de negociación	4.140	26.061
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	14.175.021	2.696.953
4.4. Otros pasivos de explotación	175.043	234.799
5. Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	317.412	(8.040)
6. Pagos	25.060	1.621.978
6.1. Activos materiales	13.232	-
6.2. Activos intangibles	12	-
6.3. Participaciones	-	1.621.978
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	11.816	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	342.472	1.613.938
7.1. Activos materiales	13.200	19.614
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	321.687	315.769
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	7.585	19.987
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	1.244.237
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	14.331
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.127.585)	1.115.453
8. Pagos	1.218.633	693.547
8.1. Dividendos	-	-
8.2. Pasivos subordinados	1.218.633	692.962
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	585
9. Cobros	91.048	1.809.000
9.1. Pasivos subordinados	90.485	1.809.000
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	563	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(39.575)	120.022
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	120.022	-
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	80.447	120.022
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
1.1. Caja	-	13
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	80.447	120.009
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del período	80.447	120.022

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a V adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

ÍNDICE DE NOTAS

Página

(1) Naturaleza del Banco, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales y otra información	7
(1.1) Naturaleza del Banco	7
(1.2) Marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales	12
(1.3) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	14
(1.4) Información comparativa referida al ejercicio 2011	15
(1.5) Contratos de agencia	15
(1.6) Participaciones en el capital de entidades de crédito	15
(1.7) Impacto medioambiental	15
(1.8) Fondo de Garantía de Depósitos	15
(1.9) Hechos posteriores	16
(1.10) Servicio de Atención al Cliente	16
(1.11) Coeficiente de reservas mínimas	17
(1.12) Información relativa al Mercado Hipotecario	17
(1.13) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio	17
(1.14). Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria.	17
(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados	20
(2.1) Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia	20
(2.2) Instrumentos financieros: registro inicial, baja de los instrumentos financieros, valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros, clasificación y valoración y reclasificación entre categorías	22
(2.3) Coberturas contables y mitigación de riesgos	27
(2.4) Operaciones en moneda extranjera	29
(2.5) Reconocimiento de Ingresos y Gastos	29
(2.6) Compensación de saldos	30
(2.7) Transferencias de activos financieros	30
(2.8) Deterioro del valor de los activos financieros	31
(2.9) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas	33
(2.10) Gastos de personal	35
(2.11) Impuesto sobre beneficios	36
(2.12) Activo material	38
(2.13) Activos intangibles	39
(2.14) Existencias	41
(2.15) Provisiones y pasivos (activos) contingentes	41
(2.16) Activos no corrientes en venta	42
(2.17) Estado de ingresos y gastos reconocidos	43
(2.18) Estado de flujos de efectivo	44
(2.19) Garantías prestadas con carácter no financiero	44
(2.20) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital	45
(3) Gestión de riesgos	46
(3.1) Exposición al riesgo de crédito y concentración de riesgos	46
(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros	59
(3.3) Exposición al riesgo de tipos de interés	62
(3.4) Exposición al riesgo con sector inmobiliario y construcción (negocios en España)	64
(4) Gestión de capital	69
(4.1) Requerimientos de capital establecidos por la Circular 3/2008 de Banco de España	69
(4.2) Requerimientos de capital principal	70

(4.3) Requerimientos de capital establecidos por la European Banking Authority ("EBA")	71
(5) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección	72
(5.1) Remuneraciones al Consejo de Administración	72
(5.2) Remuneraciones de la Alta Dirección del Banco (Comité de Dirección)	76
(5.3) Información sobre participaciones y actividad profesional de los Administradores del Banco	77
(6) Propuesta de distribución de resultados del Banco	78
(7) Caja y depósitos en bancos centrales	78
(8) Cartera de negociación, deudora y acreedora	78
(9) Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	79
(10) Activos financieros disponibles para la venta	80
(11) Inversiones crediticias	82
(12) Cartera de inversión a vencimiento	85
(13) Derivados de cobertura	86
(14) Activos no corrientes en venta	88
(15) Participaciones	90
(16) Activo material	93
(17) Resto de activos	94
(18) Pasivos financieros a coste amortizado	96
(19) Provisiones	100
(20) Resto Pasivos	100
(21) Ajustes por valoración	101
(22) Capital / Fondo de dotación y reservas	101
(23) Valor razonable	104
(24) Situación fiscal	110
(25) Otra información significativa	114
(26) Intereses y rendimientos asimilados	115
(27) Intereses y cargas asimiladas	115
(28) Rendimiento de instrumentos de capital	116
(29) Comisiones percibidas	116
(30) Comisiones pagadas	116
(31) Resultado de operaciones financieras (neto)	116
(32) Otros productos de explotación	117
(33) Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación	117
(34) Gastos de administración – Gastos de personal	117
(35) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración	121
(36) Dotaciones a provisiones (neto)	122
(37) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	122
(38) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	122
(39) Ganancia (pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta	122
(40) Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	123
(41) Partes vinculadas	123
Anexos	126

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(1) Naturaleza del Banco, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales y otra información

(1.1) Naturaleza del Banco

Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. (el “Banco” o “BFA” o la “Sociedad Central”) es una entidad financiera constituida el 3 de diciembre de 2010 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez. El Banco se encuentra inscrito en el Registro Mercantil y en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 0488, entidad está última a cuya supervisión se encuentra sujeto el Banco como entidad de crédito.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en Madrid, en el número 189 del Paseo de la Castellana. En el domicilio social del Banco y en su página web (www.bancofinancieroydeahorros.com) se pueden consultar los estatutos sociales del Banco junto con otra información legal relevante.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales corresponden a las actividades típicas de las entidades de crédito, y en particular, se ajustan a lo requerido por la Ley de 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito. Así, constituye el objeto social principal del Banco:

- a) la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general o que con él se relacionen directa o indirectamente y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares y la realización de actividades de agencia de seguros, exclusiva o vinculada, sin que quepa el ejercicio simultáneo de ambas; y
- b) la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en otras entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, el Banco es cabecera de un grupo económico y consolidable de entidades de crédito (el “Grupo” o “Grupo BFA”) que se constituyó como consecuencia de la firma, en el ejercicio 2010, de un Contrato de Integración (el “Contrato de Integración”) que dio lugar a la creación de un Sistema Institucional de Protección (“SIP”) en el que se integraron Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d’Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de la Rioja (conjuntamente denominadas, las “Cajas”). Como entidad cabecera, el Banco tiene encomendadas las funciones de definición, dirección y gestión de las políticas generales aplicables por las distintas entidades del Grupo que, en esa condición, le corresponden conforme a la normativa aplicable vigente en cada momento.

El Grupo cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen, al 31 de diciembre de 2012, 365 sociedades entre entidades dependientes, asociadas y multigrupo y que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios, promoción y gestión de activos inmobiliarios.

En los Anexos I y II se presenta el detalle de las entidades que forman el perímetro de consolidación del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2012 (entidades dependientes controladas por el Banco y entidades multigrupo controladas conjuntamente). Asimismo, en el Anexo III se presenta el detalle de las entidades que forman el perímetro de consolidación del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2012 y que han sido clasificadas como “Activos no corrientes en venta” (entidades dependientes controladas por el Banco, entidades multigrupo controladas conjuntamente y entidades asociadas sobre las que BFA ejerce, directa o indirectamente, influencia significativa, véase Nota 2.1), indicándose el porcentaje de los derechos de voto que el Banco posee de cada una de ellas.

Constitución de un grupo económico de base contractual

El Contrato de Integración

Las Cajas suscribieron el 30 de julio de 2010 el Contrato de Integración al que se adhirió posteriormente el Banco, el 3 de diciembre de 2010 (fecha de constitución), como entidad cabecera del Grupo económico de base contractual.

El Contrato de Integración estableció la constitución del Grupo en el que se integraron las Cajas y que se articuló en torno a la figura de un Sistema Institucional de Protección ("SIP") cumpliendo con las condiciones y requisitos establecidos en la Directiva 2006/48/CE (traspuestos al ordenamiento jurídico español en el artículo 26.7 del Real Decreto 216/2008 y por la Norma 15ª de la Circular 3/2008 del Banco de España, a Entidades de Crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, así como los contemplados en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión, Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros).

El Contrato de Integración tenía originalmente por objeto la configuración del Grupo como una organización integrada, reconocida como grupo consolidable desde el punto de vista contable y regulatorio y como instrumento de concentración desde el punto de vista de la normativa sobre competencia.

A tal efecto, los elementos fundamentales de vertebración del Grupo fueron, inicialmente: el establecimiento de una instancia central de gobierno que radica en el Banco; la articulación de una integración financiera de amplio alcance a partir del establecimiento de un compromiso mutuo de solvencia y liquidez, de un sistema de tesorería global y un sistema de mutualización de resultados; y la instrumentación de un programa avanzado de integración funcional estructurado en torno a la centralización de estrategias y políticas, la integración operativa y tecnológica y el desarrollo integrado y/o conjunto de negocios. Todo lo anterior se articuló, inicialmente, con preservación de la personalidad jurídica e identidad territorial de cada una de las Cajas, con el ejercicio de las facultades de gestión sobre el negocio bancario minorista territorial en el marco de las políticas del Grupo, así como respecto de la obra social.

Asimismo, la Junta General de Accionistas de BFA celebrada el 3 de diciembre de 2010 aprobó la emisión de participaciones preferentes convertibles, por un importe de 4.465 millones de euros, que fueron suscritas y desembolsadas íntegramente por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

El 30 de diciembre de 2010, las Cajas y BFA suscribieron una primera adenda al Contrato de Integración, en virtud de la cual las Cajas se comprometieron a ceder los derechos de voto de las entidades controladas por parte de las Cajas, con el propósito de detallar y desarrollar las políticas de control de éstas por parte de BFA previstas en el Contrato de Integración. Desde una óptica contable y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Integración, BFA se configuró como la matriz del Grupo Banco Financiero y de Ahorros en que se integraron las Cajas y el resto de sus entidades filiales como entidades dependientes, al ser la entidad que ostentaba el poder para dirigir las políticas financieras y operativas del resto de las entidades de dicho Grupo.

El 28 de enero de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una segunda adenda al Contrato de Integración consistente en la cesión de todos los activos y pasivos del negocio bancario minorista de las Cajas a BFA, manteniendo la gestión por parte de las Cajas del negocio bancario minorista en sus Territorios Naturales, de acuerdo con las facultades que les fuesen delegadas por parte de BFA.

Posteriormente, entre el 14 y el 17 de febrero de 2011, los consejos de administración de las Cajas y de BFA aprobaron los proyectos de segregación de los activos y pasivos bancarios y parabancarios de las Cajas para su integración en BFA (los "Proyectos de Segregación" o el "Primer Proyecto de Segregación"), que fueron debidamente depositados en los Registros Mercantiles correspondientes. Los mencionados Proyectos de Segregación establecían que la aportación de los activos y pasivos segregados de las Cajas a BFA se realizaría compensando tal cesión con el Derecho de Mutualización mencionado anteriormente relativo a los activos o pasivos cedidos, de forma que la Caja aportante no debería recibir retribución alguna distinta de la compensación de sus obligaciones bajo el Derecho de Mutualización. Como balances de segregación, se consideraron los balances de las Cajas al 31 de diciembre de 2010 con las excepciones contempladas en los Proyectos de Segregación de aquellos activos y pasivos distintos de los indicados anteriormente y que no fueron segregados, siendo la fecha de los efectos contables de dicha segregación el 1 de enero de 2011.

El 17 de febrero de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una tercera adenda al Contrato de Integración, con objeto de permitir que BFA pudiese adoptar la estructura que resultase más adecuada para la salida a bolsa de su negocio. El 18 de febrero de 2011, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero de 2011, para el reforzamiento del sistema financiero ("RD-ley 2/2011"), que introducía y definía un nuevo requerimiento a efectos de solvencia que debían cumplir las entidades (el "capital principal") y establecía, entre otras cuestiones, que: (i) las entidades de crédito deberán contar con un capital principal de, al menos, el 8% de sus exposiciones totales ponderadas por riesgo, calculadas de conformidad con lo

previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y en su normativa de desarrollo; y (ii) aquellas entidades de crédito que superen el 20% de ratio de financiación mayorista y no hayan colocado títulos representativos de su capital social o derechos de voto, al menos, por un porcentaje igual o superior al 20% del mismo a terceros deberán contar con un capital principal del 10%.

El 5 de abril de 2011, el Consejo de Administración y la Junta General Universal de BFA aprobaron un segundo Proyecto de Segregación para la aportación de BFA a su sociedad dependiente Bankia, S.A. ("Bankia") de una parte significativa de los negocios bancarios y financieros recibidos por BFA de las Cajas en virtud de las segregaciones realizadas anteriormente (el "Segundo Proyecto de Segregación").

Con fecha 26 de abril de 2011, se formalizó la compra venta de acciones entre Caja Madrid Cibeles, S.A. y CM Invest 1702 Corporación Internacional E.T.V.E., S.L., como vendedoras (y sociedades dependientes del Grupo), y BFA, como comprador, de las acciones que obraban en su poder representativas del 0,88% del capital social de Bankia, pasando así BFA a ser titular de la totalidad de las acciones de Bankia.

Asimismo, el 29 de abril de 2011, las Cajas y BFA suscribieron una Novación del Contrato de Integración, para su adaptación al Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, en virtud del cual se aprobó la resolución, con efectos 1 de enero de 2011, del sistema de apoyo mutuo y del sistema de mutualización de resultados establecido en el Contrato de Integración.

En el marco del proceso de salida a bolsa, el Banco acordó el 16 de junio de 2011 solicitar la admisión a negociación oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como la inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Bankia en circulación.

En este mismo sentido, el 28 de junio de 2011 la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración del Banco y, posteriormente, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de Bankia, adoptaron los acuerdos necesarios para poner en marcha la salida a Bolsa de Bankia mediante la realización de una Oferta Pública de Suscripción y Admisión de Negociación de Acciones de Bankia ("OPS"), cuyo Folleto Informativo fue registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") con fecha 29 de junio de 2011. Entre los acuerdos adoptados, Banco Financiero y de Ahorros, S.A. decidió un aumento de capital de Bankia, en la cuantía de 1.649.144.506 euros de nominal, mediante la emisión de 824.572.253 nuevas acciones, facultando adicionalmente al Consejo de Administración para que, en caso de suscripción incompleta, se pudiera declarar aumentado el capital social en la cuantía de las suscripciones efectivamente realizadas en la OPS, renunciando BFA a su derecho de suscripción preferente sobre las mencionadas acciones objeto del aumento de capital.

Tras la aprobación del Folleto Informativo de la OPS de Bankia antes indicada, el 20 de julio de 2011 culminó el proceso de salida a bolsa del Banco con la admisión a negociación oficial de las nuevas acciones ofertadas. El precio inicial de la acción quedó establecido en 3,75 euros. En virtud de la mencionada OPS, el Banco emitió 824.572.253 nuevas acciones de 2 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión por acción de 1,75 euros, lo que supuso una ampliación de capital por un importe total de 1.649.145 miles de euros, con una prima de emisión de 1.443.001 miles de euros.

Por otro lado, con fecha 10 de febrero de 2012, el Consejo de Administración del Banco acordó realizar un aumento de capital dinerario con exclusión del derecho de suscripción preferente, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de cuatrocientas cincuenta y cuatro millones de acciones (454.000.000) ordinarias de Bankia, S.A. La citada ampliación de capital se enmarca en la Oferta de Recompra de determinadas participaciones preferentes y deuda subordinada realizada por BFA (entidad matriz), cuyos resultados, una vez concluido el periodo de aceptación de dicha oferta el pasado 23 de marzo, han sido los siguientes:

- el importe total del valor nominal recomprado de los valores objeto de la Oferta de Recompra ascendió a 1.155 millones de euros;
- el importe total de los pagos iniciales (que ascienden al 75% de los importes de recompra antes mencionados) abonado, el 30 de marzo, ascendió a 866 millones de euros;
- este último importe ha sido aplicado a la suscripción de las acciones de Bankia, S.A. que han sido puestas en circulación al amparo del aumento de capital mencionado anteriormente, habiéndose emitido finalmente 261.391.101 acciones, a un precio de 3,3141 euros;
- finalmente, en el marco del Plan de Fidelización ligado a dicha Oferta de Recompra, los pagos diferidos correspondientes al 15 de junio y al 14 de diciembre de 2012 que fueron satisfechos por BFA a los Inversores ascendieron a 92 millones de euros y 91 millones de euros, respectivamente. Dichos importes fueron aplicados de manera automática y simultánea a su reinversión en 43.797.889 y 45.341.616 acciones adicionales de Bankia, procedentes de su autocartera, habiéndose fijado el precio de dichas acciones en 2,101 euros y 2,000 euros, respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2012, y como resultado de las ampliaciones de capital anteriormente descritas, el capital social de Bankia asciende a 3.987.927 miles de euros, representado por 1.993.963.354 acciones nominativas íntegramente suscritas y desembolsadas.

El Consejo de Administración del Banco acordó por unanimidad, en su sesión celebrada en el 9 de mayo de 2012, dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB"), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por el Banco y suscritas por el FROB, se convirtiesen en Acciones del Banco, que serían emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión. Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB acordó, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud.

Con fecha 23 de mayo de 2012, el Banco remitió sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunicó que se proponía solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. Con fecha 24 de mayo de 2012, se recibió comunicación de ambas Instituciones mostrando total disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se hubieran cumplido los requisitos establecidos en su normativa reguladora.

La Comisión Europea autorizó temporalmente, de conformidad con las normas de la UE sobre ayudas estatales, la conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles de titularidad estatal por un importe de 4.465 millones de euros en capital y otorgó la posibilidad de emitir deuda con aval del Estado por importe de 19.000 millones de euros en beneficio del Grupo BFA y de su filial Bankia.

El 27 de junio de 2012, una vez concluido el proceso de conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles (que conllevó, entre otros efectos y con carácter previo, la reducción a cero del capital social del Banco mediante la amortización de las 27.040.000 acciones que, con anterioridad a la formalización del proceso de conversión, eran propiedad de las Cajas), el FROB pasó a ser accionista único del Banco, al corresponderle el 100% del capital social, procediendo, en consecuencia, la declaración de unipersonalidad del mismo. Asimismo, en base a lo anterior y en el marco del proceso de conversión anteriormente mencionado, las Cajas dejaron de formar parte del Grupo.

Durante el mes de junio de 2012 se hicieron públicos los resultados del stress test realizado al conjunto del sistema financiero español por dos consultoras internacionales que han valorado el déficit de capital del sistema en una situación muy adversa. En este escenario, la estimación de las necesidades de capital para el conjunto del sistema español realizada por las firmas antes indicadas se situó en un rango de entre 51.000 y 62.000 millones de euros.

Posteriormente, y tomando como base el análisis de la cartera crediticia de 14 entidades españolas entre las que se encuentra BFA-Bankia, realizado por cuatro firmas de auditoría, una de las firmas consultoras internacionales anteriormente indicadas llevó a cabo el test de stress definitivo en el que se estimaron las pérdidas esperadas de estas entidades, entre las que se encuentran las estimaciones correspondientes a BFA-Bankia. Con fecha 28 de septiembre se dio a conocer el resultado del test de stress, que arrojaba unas necesidades de capital para el Grupo BFA – Bankia de 13.230 millones en el escenario base y de 24.743 millones de euros en el adverso.

Con fecha 12 de septiembre, con el objeto de fortalecer la posición de capital regulatorio del Grupo BFA – Bankia, mientras se culminaba el proceso de reestructuración, el FROB acordó la ampliación de capital de BFA mediante aportación no dineraria por importe de 4.500 millones de euros a través de la emisión de 4.500 millones de acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas. En esa misma fecha BFA concedió un préstamo subordinado por importe de 4.500 millones de euros, vencimiento indeterminado y un tipo de interés del 8% a Bankia, S.A.

Finalmente, el pasado 28 de noviembre el Grupo BFA – Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017 (el "Plan de Reestructuración"). Dicha aprobación final ha supuesto la culminación de un proceso de análisis y trabajo conjunto entre las entidades, la Comisión Europea, el FROB y el Banco de España que se inició a finales del pasado mes de julio y que ha sido completado a la luz de los resultados de las pruebas de resistencia que culminaron el 28 de septiembre. Los requerimientos de capital que fueron identificados en las pruebas de resistencia anteriormente mencionadas, se han visto reducidos a un importe de 24.552 millones de euros por el efecto de la transmisión de activos inmobiliarios a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) (véase Nota 1.14).

En las estimaciones de los apoyos públicos requeridos por el Grupo BFA establecidos en el Plan de Reestructuración para el cumplimiento de los niveles de capital regulatorio y de los ratios de solvencia requeridos por la normativa aplicable, se han considerado aproximadamente 6.500 millones de euros, correspondientes al efecto positivo que se ha estimado que tendrá la realización de determinadas acciones de gestión de instrumentos híbridos del Grupo BFA (participaciones preferentes y deuda subordinada), que serán llevadas a cabo en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de

reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (la "Ley 9/2012"). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales del ejercicio 2012, no se había iniciado aún el proceso de canje de instrumentos híbridos por instrumentos de capital en el que está previsto que se materialicen estas acciones de gestión de acuerdo a lo establecido en el Plan de Reestructuración. De este modo, las necesidades de apoyos públicos en el Grupo BFA contenidas en el Plan de Reestructuración se han estimado finalmente en 17.959 millones de euros.

En cuanto al Grupo Bankia, sus necesidades de capital, las cuales deben entenderse incluidas en las necesidades del Grupo BFA anteriormente indicadas, se han estimado en 15.500 millones de euros, las cuales se estima que serán cubiertas en un importe aproximado de 4.800 millones de euros mediante el canje de instrumentos financieros híbridos mencionados anteriormente y 10.700 millones de euros deberán ser aportados por los accionistas de Bankia, quedando la ampliación de capital en Bankia totalmente garantizada por BFA.

En este sentido, el pasado 26 de diciembre y enmarcado en el Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, el FROB acordó:

- La ampliación de capital en Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. por un importe de 13.459 millones de euros, que ha sido suscrita y desembolsada por el FROB mediante aportación no dineraria de títulos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Esta ampliación se añade a la de 4.500 millones de euros llevada a cabo el pasado 12 de septiembre de 2012 e instrumentada mediante el desembolso no dinerario de Letras del Tesoro. Estas letras también han sido canjeadas por títulos del MEDE.
- La emisión por parte de Bankia de bonos convertibles contingentes con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe de 10.700 millones de euros, que fueron asimismo suscritos íntegramente por BFA mediante la aportación de valores de renta fija emitidos por el MEDE.

El Plan de Reestructuración del Grupo BFA define el marco que permite al Grupo BFA – Bankia diseñar un Plan Estratégico para el periodo 2012-2015. Dicho Plan Estratégico establece las medidas que serán adoptadas durante dicho periodo dentro del marco de las limitaciones impuestas y de los compromisos asumidos por el Grupo BFA con las autoridades comunitarias y españolas en el Plan de Reestructuración, encaminadas todas ellas a que el Grupo BFA haya completado la totalidad de los compromisos asumidos con dichas autoridades en el año 2017, lo que implicará, previsiblemente, una vez finalizado el periodo que abarca el mencionado Plan Estratégico y hasta el año 2017, la adopción de medidas adicionales a las inicialmente contempladas para el periodo 2012-2015, con el objetivo fundamental de fortalecer el posicionamiento competitivo, reequilibrar el balance, mejorar el nivel de eficiencia y reducir la prima de riesgo. En este sentido, las principales medidas que contempla el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015 son las siguientes:

- Puesta en marcha un plan de desinversiones de activos no rentables y de las participaciones no estratégicas. Bankia prevé desprenderse por esta vía de 50.000 millones de euros (de 90.000 a 40.000) entre el traspaso de activos a la Sareb, la venta de participadas y otras carteras y la salida de carteras de crédito.
- Un cambio en la composición de la cartera crediticia, con un mayor peso de la financiación a empresas y prácticamente sin exposición a la actividad inmobiliaria.
- Reducción de la capacidad de Bankia, tanto en términos de red comercial como de plantilla, para garantizar la viabilidad. El número de sucursales se reducirá en torno a un 39%, al pasar de 3.117 a unas 1.900-2.000.
- En cuanto a la plantilla, se prevé una reducción de un 28%, pasando de 20.589 a unos 14.500 empleados. Este ajuste garantiza la viabilidad de Bankia y el mantenimiento del 72% de los empleos existentes. En esta línea, es de destacar que el día 8 de febrero de 2013 se ha firmado un acuerdo laboral con la mayoría de la representación sindical de Bankia.

La mejora de la eficiencia también vendrá dada por una racionalización de las estructuras intermedias de las redes comerciales y por una optimización de los servicios centrales.

Por otro lado, los compromisos acordados con las autoridades, en el marco del Plan de Reestructuración, contemplan para el caso de BFA, la adopción de algunas de las siguientes medidas con anterioridad al 31 de diciembre de 2013:

- su fusión, en una sola sociedad, con Bankia, S.A., o bien
- su conversión en una sociedad holding sin licencia bancaria

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores no han adoptado aún ninguna decisión al respecto. En todo caso, el posible impacto de la decisión que se adopte no será significativo para el patrimonio del Grupo Bankia y, en todo caso, nulo para el Grupo BFA.

Asimismo, de manera previa a la última ampliación de capital mencionada, y enmarcado en el mismo Plan de Reestructuración, el FROB acordó la reducción del capital social en 28 millones de euros mediante la amortización de veintiocho millones de acciones con la finalidad de incrementar reservas voluntarias. De esta manera, una vez llevada a cabo la ampliación de capital mencionada anteriormente, el capital social del Banco ha quedado establecido en 17.959 millones de euros, dividido en 17.959 millones de acciones nominativas, de un euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas.

(1.2) Marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rigen por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea ("NIIF-UE").

Las cuentas anuales de Banco de Ahorros y Financiero, S.A.U. del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la "Circular 4/2004") y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Unión Europea. Adicionalmente, en la elaboración de las cuentas anuales se ha aplicado el resto de normativa mercantil y contable española de carácter general y en el resto de Circulares y normas de Banco de España que resulta de aplicación e incluido, en su caso, la información relevante requerida por dichas normas en esta memoria integrante de las mencionadas cuentas anuales.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y políticas contables, así como los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

En la Nota 2 se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del Banco del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012-

A continuación se presentan las principales novedades que se han producido en la normativa aplicable al Banco en el ejercicio 2012 y que han sido consideradas en la elaboración de estas cuentas anuales:

Circular 2/2012, de 29 de febrero, del Banco de España, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Con fecha 6 de Marzo de 2012, se ha publicado la Circular 2/2012 de 29 de febrero, del Banco de España, siendo su objetivo fundamental adaptar la Circular 4/2004 a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero.

En concreto las principales modificaciones de esta circular son:

- Se adapta el régimen de coberturas (provisiones) para las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para la promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias, correspondientes a negocios en España, de las entidades de crédito, tanto existentes a 31 de diciembre de 2011 como los procedentes de la refinanciación de los mismos en fecha posterior, en línea con lo establecido en el mencionado real decreto ley de saneamiento del sector financiero.

- Se modifica el régimen general relativo al registro contable de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas, determinando el valor por el que deben ser reconocidos los mencionados activos inmobiliarios, tanto inicialmente como en un momento posterior.

A efectos de la valoración posterior, el porcentaje de cobertura pasará a incrementarse al 20%, 30% y 40%, en función de la antigüedad de la fecha de su incorporación al balance (más de 1, 2, y 3 años, respectivamente).

El cumplimiento de las medidas establecidas en Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y desarrolladas por esta Circular, se ha realizado con anterioridad al 31 de diciembre de 2012.

Circular 6/2012, de 28 de septiembre, del Banco de España, a entidades de crédito, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

Con fecha 2 de octubre, ha sido publicada por el Boletín oficial del Estado la Circular 6/2012, de 28 de septiembre, del Banco de España, a entidades de crédito, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, cuyo objetivo fundamental es adaptar la Circular 4/2004 a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero, en lo relativo a los requerimientos de provisiones adicionales sobre activos vinculados a la actividad inmobiliaria.

En concreto las principales modificaciones de esta circular son:

- Establece, en la misma línea marcada por el Real Decreto-ley 2/2012, requerimientos de cobertura adicionales a los establecidos en aquél, por el deterioro de las financiaciones vinculadas a la actividad inmobiliaria clasificadas en situación "normal". Estos nuevos requerimientos se establecen, de modo análogo a lo anterior, por una sola vez, de manera diferenciada en función de las diversas clases de financiaciones.
- Se introducen novedades en la información que las entidades de crédito deben divulgar en sus cuentas anuales individuales y consolidadas, de determinada información relacionada con las operaciones de refinanciación y reestructuración, así como con la concentración de riesgos tanto sectorial como geográfica.
- Se completan los requerimientos de transparencia asociados a la exposición de las entidades al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria, con información relativa a los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas que se transfieran a sociedades para la gestión de dichos activos.

Los efectos de las dos normas antes citadas (circulares 2/2012 y 6/2012) han quedado íntegramente registrados en el ejercicio 2012, tanto en lo referido a los activos que permanecen en el balance de la Entidad al 31 de diciembre de 2012, como aquéllos que han sido objeto de traspaso a la Sareb (véase Nota 1.14) los cuales, con carácter previo al citado traspaso, quedaron valorados, mediante las dotaciones complementarias necesarias, al precio fijado para la transferencia de los mismos.

Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de Crédito

Con fecha 31 de agosto el Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto-ley de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito, que tiene como objetivo salvaguardar la estabilidad del conjunto del sistema financiero. Para ello incluye seis tipos de medidas:

- Un marco reforzado de gestión de situaciones de crisis de entidades de crédito.
- Una nueva regulación del FROB que delimita sus competencias y refuerza significativamente las herramientas de intervención.
- El refuerzo de la protección a los inversores minoristas, introduciendo restricciones a la comercialización de productos de inversión.
- Un marco legal para la constitución de una Sociedad de Gestión de Activos (SGA), que podrá adoptar la forma de sociedad anónima o fondo fiduciario, quedando pendiente de un desarrollo reglamentario.
- Un sistema de reparto del coste de los procesos de reestructuración entre el sector público y privado, por el que los titulares de instrumentos híbridos de capital, participaciones preferentes y deuda subordinada, podrán verse obligados a asumir parte de las pérdidas de una entidad en crisis.

- Otros aspectos como:
 - no será de aplicación a las entidades de crédito en las que el FROB ostente la posición de control o a aquellas cuyo órgano de administración esté controlado por el FROB, la causa de disolución obligatoria prevista en el párrafo e) del apartado 1 del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital, no resultándoles tampoco de aplicación ni a dichas entidades ni a sus administradores el régimen recogido en la sección 2ª del capítulo I del título X de la Ley de Sociedades de Capital;
 - tampoco resultará aplicable a estas entidades lo previsto en el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital sobre el carácter obligatorio de la reducción de capital a causa de pérdidas que disminuyan el patrimonio neto por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital social junto con el hecho de que los referidos artículos de la Ley de Sociedades de Capital serán nuevamente de aplicación, en su caso, desde el momento en que el FROB deje de ostentar la posición de control o de controlar el órgano de administración de la entidad afectada, momento a partir del cual comenzarán a computarse los plazos previstos en los artículos 327 y 365.1 de la Ley de Sociedades de Capital, respectivamente;
 - el refuerzo de los requerimientos de capital principal que pasa a ser del 9% para todas las entidades a partir del 1 de enero de 2013, modificando así mismo la definición de capital principal para adaptarla a la definición de la EBA;
 - nuevos límites a la remuneración de los directivos de entidades con ayudas, fijando un nuevo tope a la retribución fija por todos los conceptos de 500.000 euros;
 - se traspasan competencias del Ministerio de Economía y Competitividad al Banco de España en materia de autorización y sanción de entidades.

La Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito constituye la transposición en ley de este Real Decreto.

Por último el 16 de Noviembre del 2012 se publicó el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, por el que se establece el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos, y desarrolla reglamentariamente la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito. El objeto de este Real Decreto es desarrollar: el régimen de organización y funcionamiento de las sociedades de gestión de activos así como; las facultades del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria y del Banco de España en relación con aquellas.

También tiene por objeto el desarrollo de lo previsto en las disposiciones adicionales séptima a décima de la citada ley, dónde se regula el marco jurídico de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, los activos que le serán transmitidos, las entidades obligadas a transmitir sus activos a la sociedad y las agrupaciones patrimoniales de activos y pasivos (véase Nota 1.14).

(1.3) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Estas cuentas anuales de BFA del ejercicio 2012 han sido formuladas por los Administradores del Banco, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 21 de marzo de 2013.

Junto a estas cuentas anuales individuales, el Consejo de Administración de BFA ha formulado las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012, elaboradas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros (veáanse Notas 2.2 y 2.16).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos de naturaleza financiera y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente) (veáanse Notas 2.8 y 2.16).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo (véase Nota 2.10).
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Banco como pago de deudas, con independencia

de la forma jurídica en que sean adquiridos, que se realizan de manera consistente con lo establecido en la Circular 4/2004, de Banco de España (veáanse Notas 2.12, 2.14 y 2.16).

- La recuperabilidad de los impuestos diferidos deudores contabilizados (véase Nota 24).
- La vida útil, el valor razonable e importe recuperable de los activos materiales e intangibles (veáanse Notas 2.12 y 2.13).
- La probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra expuesto el Banco por su actividad.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales individuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios futuros afectados.

(1.4) Información comparativa referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en la Memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2011.

(1.5) Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2012, ni en ningún momento durante dicho ejercicio, el Banco ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio.

(1.6) Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2012, las participaciones del Banco en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto, figuran detalladas en los Anexos I, II y III.

El detalle de las participaciones de otras entidades de crédito ajenas al Grupo del Banco, nacionales o extranjeras, superior al 5% del capital o los derechos de voto de entidades de crédito que forman parte del Grupo del Banco es, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el siguiente:

Entidad que participa en el capital	Entidad en cuyo capital se mantiene la participación	Porcentaje de participación
Banco Popular de Ahorro de Cuba	Corporación Financiera Habana S.A.	40%

(1.7) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco (véase Nota 1.1), esta entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

(1.8) Fondo de Garantía de Depósitos

De acuerdo con la Orden Ministerial, Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda, en la que se establecían las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD") a realizar por los bancos y las cajas de ahorros, y a propuesta del Banco de España, el importe de las aportaciones realizadas por las entidades de crédito se correspondía con el 1 por 1000 de una base integrada por los depósitos a los que se extiende la garantía.

En los ejercicios 2012 y 2011 se han publicado las siguientes normas que modifican el régimen de aportación al FGD:

- Por una parte, el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito que unifica los 3 fondos de garantías de depósitos que existían hasta el momento (Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito) en uno sólo, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de crédito, que mantiene función de garantía de los depósitos en entidades de crédito que ya tenían los 3

fondos anteriores y busca fortalecer la segunda función del mismo: el reforzamiento de la solvencia y funcionamiento de las entidades, también conocida como función de resolución, a fin de garantizar la actuación flexible del nuevo Fondo unificado.

- Por otra, el Real Decreto-ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Este Real Decreto-ley completa y refuerza la reforma del sistema realizada por el Real decreto-ley 16/2011, revisando el tope legalmente fijado para las aportaciones anuales que las entidades deben realizar al fondo, elevándolo del 2 al 3 por mil para garantizar que se dota al Fondo de su máxima capacidad operativa. Adicionalmente, se lleva a cabo la expresa derogación de las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades, entre las que se encuentra la Orden Ministerial, Orden EHA/3515/2009, de 29 de diciembre, del Ministerio de Economía y Hacienda que fijaba las aportaciones del Banco en el 1 por mil de la base de los depósitos a los que se extiende la garantía. El resultado de ambos cambios es la fijación, en una norma con rango de ley, de un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados y el establecimiento de una contribución real del 2 por mil en lugar de los porcentajes anteriormente señalados.
- El 4 de junio de 2011 se publicó el Real Decreto 771/2011, por el que se modificó, entre otros, el Real Decreto 2606/1996, sobre fondos de garantía de depósitos de las entidades de crédito, introduciendo un nuevo régimen de aportación adicional a estos fondos basado en la remuneración de los propios depósitos. En este mismo sentido, se publicó la Circular 3/2011, de 30 de junio, del Banco de España, cuya fecha de entrada en vigor fue el pasado 4 de julio de 2011, y que desarrollaba el mencionado régimen sobre aportaciones adicionales a los fondos de garantía de depósitos, exigiendo aportaciones adicionales (liquidables trimestralmente) para aquellas entidades que concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés publicados por el Banco de España, atendiendo al plazo del depósito o su carácter a la vista.
- El pasado 31 de agosto se produjo la entrada en vigor del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, que supone la derogación, desde esa fecha, de los apartados 2 bis y 2 ter del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, en los que se regulan las aportaciones adicionales trimestrales a realizar por las entidades adscritas que hubieran concertado depósitos o liquidado cuentas corrientes con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés de referencia publicados por el Banco de España (véase párrafo anterior).
- Finalmente, la Comisión Rectora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC) acordó, el pasado 30 de julio de 2012, la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adscritas al mismo, pagadera por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales que se liquidarán el mismo día en que las entidades adscritas deban pagar sus aportaciones anuales ordinarias en los diez próximos años. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad adscrita podrá ser deducida de la aportación anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en la misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.

Debido a que la actividad directa en el ejercicio 2012 no ha sido relevante, ni al 31 de diciembre de 2012, ni a lo largo del ejercicio 2012, el Banco no ha tenido saldo alguno recogido en el pasivo de su balance derivado del mantenimiento de depósitos de clientes que haya exigido la realización de aportación alguna al mencionado Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito al que se encuentra sujeto.

(1.9) Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2013 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos relevantes que las afecten de forma significativa.

(1.10) Servicio de Atención al Cliente

El Banco cumple con las obligaciones y deberes en relación con la atención de las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros del Banco, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

El Banco está adherido al Reglamento para la Defensa del Cliente de Bankia, S.A. y de su Grupo. Durante el ejercicio 2012 se ha recibido una reclamación dirigida al Banco Financiero y de Ahorros relacionada con deuda subordinada, que se ha resuelto desfavorablemente al cliente. En el ejercicio 2011 no se recibió ninguna reclamación dirigida al Banco.

(1.11) Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2012, así como a lo largo del ejercicio 2012, el Banco cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable a este respecto.

(1.12) Información relativa al Mercado Hipotecario

Las cédulas hipotecarias (negociables y no negociables) y los bonos hipotecarios se rigen, principalmente, por lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y adicionalmente, por lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley.

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco no tiene emitidas cédulas hipotecarias ni bonos hipotecarios.

(1.13) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- Dada las actividades a las que se dedica fundamentalmente el Banco (actividad financiera), la información que se presenta en esta nota relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por esta entidad, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. No se incluyen tampoco información sobre pagos a proveedores excluidos del alcance de este deber de información de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como los pagos a proveedores de inmovilizado que no tienen la consideración de acreedores comerciales.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio, correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Banco, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del ICAC, a continuación se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información requerida por la mencionada normativa:

(miles de euros)	Pagos realizados en el ejercicio 2012 y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012		Pagos realizados en el ejercicio 2011 y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011	
	Importe	%(1)	Importe	%(1)
Dentro del plazo máximo legal (2)	18.138	100,00%	9.718	100,00%
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	18.138	100,00%	9.718	100,00%
Plazo medio ponderado excedido de pagos (en días)	-	-	-	-
Aplazamientos que al 31 de diciembre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

(1) Porcentaje sobre el total.

(2) El plazo máximo legal de pago es, en cada caso, el correspondiente en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por el Banco de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

(1.14). Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

Tal y como se indica en la Nota 1.1 de la memoria, el pasado 28 de noviembre el Grupo BFA – Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración del Grupo para el periodo 2012-2017.

La Disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito que constituye la transposición en ley del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto de reestructuración y resolución de entidades de crédito, establece para las entidades de crédito que a la entrada en vigor de dicho Real Decreto-ley se encontrasen mayoritariamente participadas por el FROB, como es el caso del Grupo BFA – Bankia (véase Nota 1.1) la obligación de transmitir determinados activos a

la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb).

En la sección tercera del Capítulo IV del Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre, se establecen el conjunto de activos a transferir a la Sareb, que de modo resumido son los siguientes:

- a) bienes inmuebles adjudicados o adquiridos en pago de deudas, que figuren en el balance individual o consolidado a 30 de junio de 2012 y su valor neto contable (tras la aplicación de las coberturas requeridas por la normativa vigente) sea superior a 100.000 euros.
- b) los siguientes derechos de crédito, que figuren en los balances a 30 de junio de 2012 o que procedan de refinanciación en fecha posterior y su valor neto contable (tras la aplicación de las coberturas requeridas por la normativa vigente) sea superior a 250.000 euros:
 1. Préstamos o créditos para la financiación de suelo para promoción inmobiliaria o de construcciones o promociones inmobiliarias, en España, en curso o terminadas, e independientemente de su antigüedad y clasificación contable, excepto los activos en suspenso regularizados.
 2. Préstamos participativos concedidos a sociedades del sector inmobiliario o vinculadas a ellas, cualquiera que sea su antigüedad y clasificación contable.
 3. Otros préstamos o créditos concedidos a titulares del apartado 1 anterior, cuando el FROB considere la conveniencia de su traspaso a la Sareb.
- c) bienes inmuebles y derechos de crédito que cumplan requisitos letras anteriores y procedan de sociedades del sector inmobiliario o sociedades vinculadas, en las que entidad ejerza el control de la sociedad.
- d) instrumentos representativos del capital de sociedades del sector inmobiliario o vinculadas, que, de forma directa o indirecta, permitan a la entidad o cualquier otra de su grupo ejercer el control conjunto o una influencia significativa, cuando el FROB aprecie la conveniencia del traspaso por (i) poseer un elevado volumen de activos a que se refiere la letra a), o (ii) servir de cauce efectivo para que la entidad desarrolle actividades de construcción/promoción inmobiliaria en España.
- e) por último, el FROB podrá también ordenar la transferencia obligatoria de otros préstamos o activos no incluidos en los apartados anteriores, siempre que esos activos se encuentren especialmente deteriorados o que su permanencia en balance se considere perjudicial para la viabilidad de la entidad.

Se encuentran por tanto fuera del perímetro de traspaso, de manera general, además de los activos cuyo valor se encuentra por debajo de los umbrales anteriores, aquellos que a fecha de transmisión se encuentran provisionados al 100% y todos aquellos negocios cuyo activo subyacente se encuentre ubicado en el extranjero.

Los activos mencionados en la letra d) anterior serán objeto de análisis y, en su caso, traspaso a la Sareb durante el primer semestre del ejercicio 2013.

El precio de transmisión, cuya determinación corresponde al Banco de España, de estos activos se ha fijado a partir del valor económico real de los mismos calculados con técnicas convencionales de valoración y con un recorte adicional o ajuste de valoración que deba realizar la entidad de crédito para cada categoría de activo, y no pudiendo ser inferior (pero si mayor) a la cobertura que le corresponda en aplicación de las circulares dictadas por el Banco de España en materia de contabilidad de las entidades de crédito ni a la que pudiera serle de aplicación en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, Real Decreto-ley 18/2012, de 11 de mayo sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero y la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.

La contraprestación a recibir por los activos transmitidos por las entidades, ha consistido en títulos representativos de deuda emitidos por Sareb con la garantía del Estado que se consideran activos de bajo riesgo y alta liquidez a efectos de lo dispuesto en la Ley 2/1981 (Mercado Hipotecario).

Durante los meses de noviembre y diciembre, bajo la supervisión del Banco de España y del FROB, se delimitó el perímetro de activos susceptibles de ser traspasados a la Sareb, procediéndose el 21 de diciembre de 2012 a formalizar en escritura pública la transmisión por parte del Grupo BFA a la Sareb de un primer bloque de activos correspondientes a las categorías a), b) y c) mencionadas anteriormente. El contrato de transmisión de activos ha sido formalizado, entre Sareb, BFA y Bankia, con fecha de efectos 31 de diciembre de 2012.

El precio de transmisión de los activos para el Grupo BFA se ha establecido en 22.317 millones de euros, calculado aplicando los criterios anteriormente citados a la valoración contable estimada de los activos a 31

de diciembre de 2012 (fecha de transmisión), con base en la información facilitada por las entidades.

El precio ha sido satisfecho mediante la entrega de valores representativos de deuda emitidos por la Sareb con garantía del estado con un valor nominal de: 2.850 millones de euros a Banco Financiero y de Ahorros respecto a la parte del precio que corresponde a activos de su titularidad y de las filiales de BFA; y de 19.467 millones de euros a Bankia respecto a la parte del precio que corresponde a activos de su titularidad y de las filiales de Bankia.

Los valores recibidos por el Banco, registrados en el epígrafe “Cartera de inversión a vencimiento” del balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto (véase Nota 12) han sido los siguientes:

(en miles de euros y %)		
Importe	Vencimiento	Tipo de interés
855.100	31.12.2013	2,37%
1.282.700	31.12.2014	2,74%
712.600	31.12.2015	3,14%

Los mencionados títulos contemplan una opción de renovación anual a favor del emisor, si bien el valor estimado de la misma no supone diferencias significativas entre el valor razonable de los títulos y su valor nominal.

Por otra parte, el Banco registró en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del balance la parte del importe recibido correspondiente a los activos traspasados por sus filiales, a excepción de Bankia, S.A., que ascendía a 560.746 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (véase Nota 18).

A continuación se muestra un cuadro con el desglose de los activos traspasados atendiendo al epígrafe del balance en el que se encontraban previamente registrados:

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Valor Bruto	Descuento	Precio de traspaso
Operaciones de financiación	4.888.129	(3.042.130)	1.845.999
Activos Inmobiliarios	2.186.270	(1.742.676)	443.594

Si bien el precio de transmisión está sujeto a posibles ajustes, derivados del proceso de delimitación del perímetro de activos y la fijación del precio, no se estima que ello suponga ningún cambio significativo.

El Banco, Bankia y la Sareb han firmado un contrato de administración y gestión de activos en virtud del cual Bankia llevarán a cabo tareas de administración y gestión de los activos transferidos.

(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

A continuación se presenta el resumen de las principales políticas y normas de valoración aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 del Banco:

(2.1) Combinaciones de negocio

Se considera una combinación de negocios una transacción o suceso en el que el Banco obtiene el control sobre una entidad o negocio, entendiéndose por control a estos efectos el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad para obtener beneficios de sus actividades. El procedimiento aplicado por el Banco para el registro de las combinaciones de negocios es el denominado método de adquisición definido en la Circular 4/2004 de Banco de España.

(2.1.1) Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia

Tal y como se ha explicado en la Nota 1.1, el pasado 28 de noviembre el Grupo BFA – Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración del Grupo BFA para el periodo 2012-2017, dicho Plan de Reestructuración contempla, entre otros aspectos, la puesta en marcha de un plan de desinversiones de las participaciones no estratégicas. Como consecuencia de la puesta en marcha del plan de desinversiones, y en base a la normativa aplicable (véase Nota 2.16) el Banco ha procedido a reclasificar determinadas participaciones al epígrafe “Activos no corrientes en venta”. Los criterios aplicados en estas cuentas anuales individuales del Banco para la clasificación, registro y valoración en función del tipo de participación puesto a la venta han sido los siguientes:

- **Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas:** en aplicación de la normativa vigente, las participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas que cumplan con los requisitos para clasificarlas como “activos no corrientes en venta”, se presentarán y valorarán como “activos no corrientes en venta”, es decir, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de clasificación conforme a las normas que le sean aplicables (Nota 2.16). Las ganancias y pérdidas generadas en su enajenación, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocerán en la partida "ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas", los restantes ingresos y gastos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

En la Nota 14 se detallan los importes por los que se encuentran registradas las mismas y su correspondiente deterioro.

En el Anexo III se facilita información significativa sobre estas sociedades.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** tal y como se detalla en la Nota 2.16, en este caso, al tratarse de activos financieros, no se valoran por el criterio general establecido para los activos no corrientes en venta, sino que se valoran según lo establecido por la norma de valoración de activos financieros (Nota 2.2). Las pérdidas previamente registradas como “ajustes por valoración” en el patrimonio neto se consideran realizadas, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación, los demás ajustes por valoración del patrimonio neto relacionados con dichas partidas se clasificarán, cuando proceda, en la partida “Ajustes por valoración activos no corrientes en venta”.

Como consecuencia del Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, todas las participaciones que se encontraban registradas en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital” han sido reclasificadas al epígrafe “Activos no corrientes en venta” del balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto. En la Nota 14 de la memoria adjunta se detallan los importes por los que se encuentran registradas las mismas y su correspondiente deterioro.

(2.1.2) Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control.

Conforme a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y III adjuntos se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Participaciones – Entidades del grupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones (véase Nota 15), excepto aquellas que han sido clasificadas como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.1.1.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2012 no existen restricciones significativas relativas a la posibilidad de las entidades dependientes para transferir fondos a la entidad dominante, a excepción de las que pudieran derivarse de la aplicación del Plan de Reestructuración, ya sea en forma de dividendos o de reembolso de préstamos o anticipos.

(2.1.3) Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud de los cuales dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas tanto de carácter financiero como operativo.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a su propia naturaleza.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo (“entidades multigrupo”).

Los dividendos devengados, en su caso, en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco no mantiene, de manera directa, participaciones en entidades multigrupo. En los Anexos II y III adjuntos se facilita información significativa sobre las participaciones en estas sociedades que el Banco mantiene, de manera indirecta, a través de otras sociedades del Grupo.

(2.1.4) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

A 31 de diciembre de 2012 todas las entidades asociadas se encuentran clasificadas como activos no corrientes en venta. En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas entidades, tanto las mantenidas directamente por el Banco como las mantenidas indirectamente a través de entidades del Grupo (y que, por tanto, no están registradas en el balance adjunto). En dicho Anexo se incluyen aquellas entidades asociadas consideradas como tales para las que el Banco no posee una participación del 20% en el capital social de las mismas, si bien se ha considerado que se ejerce influencia significativa sobre ellas al poder intervenir en sus decisiones de política financiera y de explotación.

El Banco no mantiene ninguna participación significativa, directa o indirecta, superior al 20% del capital de la sociedad y que no se encuentre clasificada como entidad asociada a 31 de diciembre de 2012. En todo caso, el saldo correspondiente a las participaciones mantenidas en estas sociedades no resulta relevante en el conjunto de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Las participaciones en entidades asociadas se registran en el epígrafe “Participaciones – Entidades asociadas” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones (véase Nota 15), excepto aquellas que han sido clasificadas como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.1.1.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.2) Instrumentos financieros: registro inicial, baja de los instrumentos financieros, valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros, clasificación y valoración y reclasificación entre categorías

(2.2.1) Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando el Banco se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

(2.2.2) Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieren por parte del Banco, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

(2.2.3) Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

El Banco valora diariamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que empleen variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible.

En la Nota 23 se presenta información sobre el valor razonable de los principales activos y pasivos del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, deban

incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

(2.2.4) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance del Banco de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
 - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación en la Circular 4/2004 de Banco de España.
 - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación en la Circular 4/2004 de Banco de España.
 - Se consideran **otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Banco.
 - Se consideran otros **pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial,

cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Banco.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, se valoran por su valor razonable en cada fecha del balance y las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" o "Rendimientos de instrumentos de capital" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Banco mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles

pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8.

- **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Banco y las deudas contraídas con el por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Banco actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance, con posterioridad a su registro inicial, por su coste amortizado.

Los intereses devengados a partir de su registro inicial por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Banco y los instrumentos de capital propiedad del Banco correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa aplicable, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.8.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde su registro inicial correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Banco en el epígrafe “Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)”, o, en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para el Banco, en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por el Banco que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, esto es, básicamente, las acciones emitidas por el Banco, en su caso, que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Banco los haya designado, en su caso, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España se presentan registradas en los estados financieros de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.16.

(2.2.5) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no son reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Banco no ha realizado ninguna venta o reclasificación significativa de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Banco o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los

activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Banco no ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- d) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - b. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “cartera de negociación”.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

(2.3) Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Circular 4/2004, de Banco de España, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Banco para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Banco sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Banco analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de

dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- **En las coberturas de valor razonable**, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las **coberturas de flujos de efectivo**, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto "Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo". Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo pasivo no financiero, se registrarán como parte del coste de adquisición o emisión cuando el activo sea adquirido o asumido.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo o de inversiones netas en el extranjero, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo "Patrimonio neto – Ajustes por valoración" del patrimonio neto del balance permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias, o bien corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

El Banco realiza coberturas operación a operación de acuerdo a los criterios antes indicados en las que se identifica individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Banco, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

Coberturas de valor razonable

- Activos financieros disponibles para la venta:
 - o Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- Pasivos financieros a coste amortizado:

- Depósitos y débitos representados por valores negociables a tipo de interés fijo a largo plazo emitidos por el Banco, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

Coberturas de flujo de efectivo

- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - Débitos representados por valores negociables emitidos por el Banco, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

(2.4) Operaciones en moneda extranjera

(2.4.1) Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

(2.4.2) Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza, en función del tipo de activos, de la siguiente manera:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se convierten en euros aplicando el tipo de cambio en cada fecha de balance.

(2.4.3) Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Banco para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales individuales, considerando los criterios anteriormente citados, han sido los tipos publicados por el Banco Central Europeo.

(2.4.4) Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a euros se registran, con carácter general por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)”.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración – Diferencias de cambio” del balance hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

(2.4.5) Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

El Banco no tiene sucursales radicadas en el extranjero. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2012 y 2011 no ha sido preciso realizar ajuste alguno por este concepto.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no disponía de saldos o transacciones denominados en moneda diferente al euro.

(2.5) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

(2.5.1) Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de Banco de España. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

(2.5.2) Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

(2.5.3) Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

(2.5.4) Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

(2.6) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto-, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo en la Circular 4/2004 de Banco de España, en estas cuentas anuales de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una "compensación de saldos".

(2.7) Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares - el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos - el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.

- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes - se distingue entre:
 - Si el Banco no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si el Banco retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

(2.7.1) Permutas de activos

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros al Banco no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como éste es definido por la Circular 4/2004, de Banco de España, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

(2.8) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo por parte del Banco para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Banco para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo y registro de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

(2.8.1) Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y sus respectivos valores en libros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, el Banco establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que deben ser reconocidas en las cuentas anuales. Adicionalmente, el Banco reconoce una pérdida por deterioros inherentes no identificados de manera específica. Este deterioro responde a la pérdida inherente a toda cartera de activos, incurrida a la fecha de las cuentas anuales, y se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español.

(2.8.2) Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia negativa, parcial o total, que surge al comparar su valor razonable y su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal), una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Banco para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado en el apartado anterior para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del balance del Banco “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación. En particular, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido incumplimientos contractuales como puedan ser el impago de principal o intereses.
- Que se hayan otorgado financiaciones o reestructuraciones al emisor por tener dificultades financieras, salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten garantías adicionales a las existentes inicialmente.

De la misma forma, cualquier pérdida por deterioro surgida en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "Activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto del Banco se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

(2.8.3) Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" del apartado anterior salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto del balance. Asimismo, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro para los instrumentos de capital se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor que puedan afectar de manera adversa a la recuperación de la inversión.
- Que el valor razonable del activo experimente un descenso significativo y prolongado por debajo de su valor en libros. En este sentido, en instrumentos que coticen en mercados activos, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída de un cuarenta por ciento de la cotización durante un periodo continuado de un año y medio.

(2.8.4) Instrumentos de capital valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

(2.8.5) Participaciones en entidades dependientes, asociadas y multigrupo

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del grupo, asociadas y multigrupo las cuales, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realiza por parte del Banco de la siguiente forma: cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable.

Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las posibles reversiones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.9) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "Garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Banco, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España y con carácter general, el Banco considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros.

A efectos de determinar cuando un derivado vendido es contabilizado como una garantía financiera o como un derivado de negociación, se considera que un instrumento financiero es un derivado financiero cuando cumple las siguientes condiciones:

- Su valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes, tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos, siempre que cuando se trate de variables no financieras no sean específicas para una de las partes del contrato.
- No requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado.
- Se liquida en una fecha futura, excepto que corresponda a operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias).

Por su parte, se consideran garantías financieras aquellos contratos por los cuales se exige o se puede exigir al Banco que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

De manera más concreta, aquellos contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el acreedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio son considerados como instrumentos financieros derivados.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo a lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de Banco de España. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

(2.10) Gastos de personal

(2.10.1) Retribuciones post-empleo

(2.10.1.1) Tipologías de compromisos

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. El Banco tiene asumidos compromisos de pago de prestaciones a favor de determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del periodo de empleo.

Conforme a la normativa vigente, las obligaciones post-empleo se clasifican como compromisos de aportación definida o prestación definida, en función de las condiciones de las obligaciones asumidas en cada caso. Así, los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si no pudieran atenderse las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como "Compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual se encuentran cubiertos en España mediante planes de pensiones y pólizas de seguros. En el Banco no existen compromisos por pensiones ya causadas.

(2.10.1.2) Descripción de los compromisos de retribuciones post-empleo asumidos por el Banco

Las obligaciones asumidas por el Banco con sus empleados son los que, en cada caso, estaban establecidos en la correspondiente Caja de Ahorros de procedencia, salvo para el personal de nueva entrada que les es de aplicación el sistema establecido en el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros. En todos los casos se trata de sistemas de aportación definida.

Adicionalmente a estos compromisos, en la Nota 5 se describen los compromisos asumidos con los miembros del Consejo de Administración del Banco y con los directivos que integran el colectivo de la Alta Dirección del Banco.

(2.10.1.3) Hipótesis actuariales aplicadas en el cálculo de los compromisos post-empleo

Para la determinación de las correspondientes obligaciones y compromisos y con el fin de cubrir dichos compromisos de forma homogénea, el Banco utiliza, con carácter general:

- el método de la unidad de crédito proyectada (que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones);
- hipótesis actuariales basadas en tablas de mortalidad GRMF95, tipos de actualización de entre el 4% y el 4,3%, tasas de crecimiento de salarios del 3% y crecimiento de IPC del 2%.

No existen compromisos por pensiones ya causadas.

(2.10.1.4) Criterios de contabilización de los compromisos post-empleo

En relación al registro contable, el Banco registra los compromisos post-empleo atendiendo a su clasificación contable, de la siguiente forma:

- *Planes de aportación definida.* Las aportaciones realizadas por el Banco a dichos planes se registran en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones – fondo para pensiones y obligaciones similares". Al 31 de diciembre de 2012, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

- *Planes de prestación definida.* A 31.12.2012 no existen compromisos de prestación definida en el Banco.

(2.10.2) Otras retribuciones a largo plazo

Bajo este concepto, fundamentalmente, estarían incluidos los compromisos por prejubilaciones asumidos frente al personal que ha cesado de prestar sus servicios pero que, sin estar legalmente jubilado, continua con derechos económicos frente a aquél hasta que pase a la situación legal de jubilado, así como cualquier otro compromiso a largo plazo asumido frente a los empleados como son los premios de antigüedad u otros

conceptos similares.

A 31 de diciembre de 2012, el Banco no tiene compromisos de retribuciones a largo plazo.

(2.10.2.1) Compromisos por prejubilaciones y jubilaciones parciales

A 31 de diciembre de 2012 no existen compromisos por prejubilaciones ni por jubilaciones parciales.

(2.10.2.2) Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo, y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros y fondo externo, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguro devengados en cada ejercicio y las aportaciones realizadas al fondo.

El importe devengado, de las primas de seguros y de los fondos externos, y satisfecho en el ejercicio 2012 para la cobertura de estos compromisos ha ascendido a 47 mil euros (26 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), que se encuentran contabilizados en la rúbrica "Gastos de administración- Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

(2.10.3) Ayudas financieras de empleado

Las Ayudas Financieras de empleado establecidas en el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros así como los diferentes acuerdos internos de aplicación en las Cajas, se mantienen en las mismas condiciones que se venían aplicando en las cajas de origen.

Con carácter general, el detalle es el siguiente:

a) Anticipo

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos en plantilla que hayan superado el período de prueba. El importe máximo a conceder es de seis mensualidades de retribución fija y sin devengo de intereses.

b) Préstamo social atenciones varias

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos en plantilla. El importe máximo varía entre 18.000 y 36.000 euros, pudiéndose solicitar para cualquier finalidad y el tipo de interés aplicable es el Euribor con el límite del interés legal del dinero.

c) Préstamo para adquisición de vivienda habitual

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos de plantilla. El importe máximo a conceder está referenciado a la retribución fija bruta anual y al valor de tasación/compra. Se puede solicitar para adquisición, construcción, ampliación o reforma de la vivienda habitual y permanente, el plazo máximo de amortización es de entre 35 y 40 años con el límite de 70 años de edad. El tipo de interés aplicable varía entre el 70% y el 55% del Euribor, con el límite máximo del 5,25% y el límite mínimo del 1,50%.

La diferencia entre las condiciones de mercado y los tipos de interés aplicados, en cada tipo de préstamo citado anteriormente, se registra como mayor gasto de personal con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.10.4) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando el Banco se encuentre comprometido con la rescisión del contrato con sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

(2.10.5) Premios de antigüedad

Al cierre del ejercicio 2012 no existen compromisos de esta naturaleza (9 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

(2.11) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el

patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Banco.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 24). Comprende, por tanto, la parte relativa al impuesto corriente y la parte correspondiente al impuesto diferido.

El Banco considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Banco de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Banco algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Banco su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo superior a doce meses a contar desde la fecha de cierre del ejercicio.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. En este sentido, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando el Banco puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y, en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.
- No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados .

(2.12) Activo material

(2.12.1) Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se contabiliza inicialmente en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- su correspondiente amortización acumulada y,
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método de amortización lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los activos financieros que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en la Nota 2.16 siguiente.

El Banco no tiene inmovilizado material de uso propio de importe significativo, utilizando los recursos materiales de Bankia (véase Nota 41).

(2.12.2) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los posibles incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 16).

Los activos adjudicados por parte del Banco, entendidos como aquellos activos que el Banco recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias, se contabilizan inicialmente por su coste estimado como el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, neto de las correspondientes pérdidas por deterioro contabilizadas, y en todo caso, un mínimo del 10 %, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso se estiman inferiores al 10 % del valor de tasación en su estado actual.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere párrafo anterior.

Todos los costes en que se incurre entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos a mantenimiento y protección del activo, tales como seguros, servicios de seguridad, etc., se reconocen en la cuenta de resultados del período en que se devenguen.

La antigüedad en balance de los activos recibidos en pago de deudas es considerada por el Banco como un inequívoco indicio de deterioro. Al menos que las ofertas recibidas indiquen una cantidad superior, el deterioro contabilizado sobre estos activos no es menor que el resultante de elevar el porcentaje del 10% indicado anteriormente a un 20% si el plazo de adquisición del activo excede de 12 meses, del 30% si dicho plazo de adquisición excede de 24 meses, y del 40% si excede de tres años.

(2.12.3) Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El epígrafe "Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo" del balance recoge los valores netos de aquellos activos materiales distintos de los terrenos y de los inmuebles que se tienen cedidos por el Banco en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.12.1).

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo, se contabilizan, con carácter general, de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en la Nota 2.12.3 anterior teniendo en cuenta a efectos de su deterioro el efecto derivado de las rentas que se espera recibir por su arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no disponía de "Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo".

(2.13) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

(2.13.1) Fondos de comercio

Las diferencias entre el coste de las participaciones en unidades de negocio adquiridas por el Banco, distintas de las combinaciones realizadas sin transferencia de contraprestación y de la adquisición de

participaciones en otras entidades, realizadas respecto a los correspondientes valores razonables netos de los activos y pasivos adquiridos, ajustado por el porcentaje de participación adquirido de estos activos y pasivos netos en el caso de compra de unidades de negocio, en la fecha de producirse su adquisición, se contabilizan de la siguiente forma:

- Si existe exceso del precio de adquisición sobre el valor razonable antes indicado, como un fondo de comercio en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio” del activo del balance. En el caso de la adquisición de participaciones en empresas dependientes, asociadas o multigrupo u otras participaciones, el fondo de comercio que se pueda poner de manifiesto en su adquisición, se registra formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio”.
- Las diferencias negativas entre el coste de adquisición menos el valor razonable antes indicado se registran, en su caso, una vez revisado el proceso de valoración realizado, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los fondos de comercio positivos (exceso entre el precio de adquisición de un negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos de dicho negocio) - que sólo se registran en el balance cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto y en su caso, pagos anticipados realizados por el Banco de los beneficios económicos futuros derivados del negocio adquirido que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio positivos adquiridos por el Banco se mantienen valorados a su coste de adquisición. Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro registradas sobre los fondos de comercio registrados en el epígrafe “Activo intangible – Fondo de comercio” de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior no son objeto de reversión posterior.

Para la estimación de los importes recuperables y su posterior comparación con los valores en libros de los mencionados activos, el Banco utiliza, con carácter general, modelos basados en las siguientes hipótesis:

- Como importe recuperable se utiliza el valor en uso de la participación o negocio evaluado, obtenido a partir del valor actual de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la unidad generadora de efectivo, así como los procedentes de su actividad ordinaria (ajustados de resultados extraordinarios) u otros resultantes de su eventual enajenación.
- Las proyecciones de flujos estimadas suelen tener un horizonte temporal máximo de cinco años, donde se introducen tasas de crecimiento cíclicas atendiendo a distintos factores como la coyuntura económica del momento en que se realice la evaluación, crecimiento del sector, tasas históricas, etc. Al 31 de diciembre de 2012 no se han realizado estimaciones con flujos superiores al mencionado periodo.
- El descuento de los flujos de efectivo se realiza utilizando tasas de descuento específicas para cada activo, considerando como base una tasa de interés libre de riesgo a la que se añade una prima de riesgo correspondiente a cada participación en función de distintos factores que ponderan su solvencia (ratings, scoring internos, ...).

(2.13.2) Otros activos intangibles

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de “vida útil indefinida”- cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor del Banco - o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida, en caso de existir, no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, se revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.12.1).

(2.14) Existencias

En el epígrafe “Resto de activos” de los balances adjuntos recogen, entre otros conceptos, los activos no financieros que el Banco:

- Mantiene para su venta en el curso ordinario de su negocio.
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades distintas de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste –que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un período de tiempo superior a un año para ser vendidas, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio- y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

En este sentido, el coste de adquisición de las existencias que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otros medios de activos en pago de deudas, se estima por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.
- Valor de tasación menos un 10%.

En la Nota 3.4 se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Banco que se encuentran clasificados en el indicado epígrafe del balance adjunto atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

Con posterioridad al registro inicial, los porcentajes anteriormente descritos pasarán a ser del 20%, a partir de los 12 meses siguientes al alta del activo, del 30% a partir de los 24 meses, y del 40% si excede de tres años.

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco no disponía de “Existencias”.

(2.15) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los Administradores del Banco diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco.

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, distintos de los registrados inicialmente en la Segregación a la que se hace referencia en la Nota 1.1 anterior, no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2.15.1) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2012, se encontraba en curso algún procedimiento judicial y/o reclamación entablado contra el Banco, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades, de cuantía muy poco significativa. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que, considerando los importes provisionados por el Banco a estos efectos, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

(2.16) Activos no corrientes en venta

El capítulo “Activos no corrientes en venta” del balance recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También tienen la consideración, en su caso, de activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas dependientes, asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o los destine a la obtención de rentas y/o plusvalías futuras.

Los activos no corrientes en venta que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otro medio de activos en pago de deudas, se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.
- Valor de tasación menos un 10%

En la Nota 3.4 se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte del Banco que se encuentran en clasificados en este epígrafe de los balances adjuntos atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

Con posterioridad al registro inicial, los porcentajes anteriormente descritos pasarán a ser del 20%, a partir de los 12 meses siguientes al alta del activo, del 30% a partir de los 24 meses y del 40% si excede de tres años.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de dichos activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en mismo capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta” recoge, en su caso, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Banco.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e

impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se han indicado en los párrafos anteriores.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de las cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de esta Nota 2.

(2.17) Estado de ingresos y gastos reconocidos

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En el estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado de los ejercicios anuales correspondientes.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan, con las precisiones anteriormente indicadas, en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en caso de existir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores que hubiesen podido haber ocurrido, en su caso.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(2.18) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (en su caso: y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes).
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo del balance.

(2.19) Garantías prestadas con carácter no financiero

Las fianzas o contratos de garantía en los que el Banco se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario, tales como las fianzas dadas para asegurar la participación en subastas o concursos, avales técnicos, promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles por derecho, son considerados, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales a efectos de su tratamiento contable, contratos de seguros.

Cuando el Banco presta las garantías o avales que se han indicado en el párrafo anterior registra en el capítulo "Resto de pasivos" del balance por su valor razonable más sus costes de transacción, que salvo

evidencia en contrario, es igual al valor de las primas recibidas más, en su caso, el valor actual de los flujos a recibir por el aval o garantía prestado, reconociendo simultáneamente un activo por el valor actual de los flujos de efectivo a recibir. Posteriormente, el valor actual de las comisiones o primas a recibir se actualiza, registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados”; el valor de los importes registrado inicialmente en el pasivo se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias. En caso de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, el aval debiese dar lugar al registro de una provisión que superase al importe del pasivo registrado, dicha provisión se registra aplicando criterios similares a los que se han explicado para el registro del deterioro de activos financieros y el importe clasificado se reclasifica como parte integrante de dicha provisión.

(2.20) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

Remuneraciones en acciones a Alta Dirección y a los miembros del Consejo de Administración

Cuando la entidad entrega inmediatamente las acciones al empleado que tiene derecho a ello sin exigirse un período de tiempo determinado para que el empleado sea titular incondicional de dichas acciones, se procede a registrar un gasto por la totalidad de los servicios recibidos en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida el correspondiente incremento del patrimonio.

Cuando los instrumentos se entregan a los empleados una vez terminado un período específico de servicios, se procede a registrar un gasto en el capítulo “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias y el correspondiente incremento del patrimonio de la sociedad pagadora.

En la fecha de concesión al empleado del derecho a recibir la retribución en forma de acciones (se entiende por fecha de concesión la fecha en la que los empleados y la entidad acuerdan la fórmula de retribución en acciones, así como los plazos y condiciones de la misma), el importe de la remuneración a pagar o lo que es lo mismo, el importe del incremento del patrimonio de la entidad pagadora, se valora por el valor razonable de las acciones comprometidas. En el caso de que este valor razonable no se pueda estimar con fiabilidad, las acciones se valoran por su valor intrínseco. Las variaciones del valor razonable de las acciones entre la fecha de concesión y de entrega de las mismas no se contabiliza. En el caso de que las acciones se hayan valorado por su valor intrínseco, si se registra la variación en dicho valor entre la concesión y la entrega del valor de las acciones, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El 20 de diciembre de 2011 el Consejo de Administración del Banco aprobó la política de retribución de directivos alineada con las mejores prácticas de gobierno corporativo, y adaptada a la normativa europea sobre políticas de remuneración de entidades de crédito y a lo establecido en el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio, que afecta especialmente a la retribución variable.

El nuevo sistema establece un esquema específico de liquidación de retribución variable para aquellos directivos que ejercen funciones de control o cuya actividad afecta de manera significativa al perfil de riesgo del Banco:

- Al menos el 50% de la retribución variable se deberá entregar en acciones de Bankia.
- Al menos el 40% de la retribución variable, tanto en acciones como en metálico se deberá diferir durante un periodo de tres años.

Por tanto, un 30% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, tras la evaluación de los objetivos del año. Adicionalmente, un 20% de la retribución variable anual se liquidará en acciones, por tercios, de forma diferida durante un periodo de tres años.

El precio de la acción se corresponderá con el valor equivalente a la media de la cotización de la acción en los tres meses anteriores a su fecha de devengo.

Todas las acciones entregadas al colectivo de directivos sujetos al esquema anterior como parte de la su retribución variable anual serán indisponibles durante el año inmediato siguiente a la fecha de su entrega. En todo caso, en el ejercicio 2012 no se han producido entregas de acciones, al no haberse abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

(3) Gestión de riesgos

La gestión del riesgo es un pilar estratégico, que tiene como objetivo principal preservar la solidez financiera y patrimonial del Banco, maximizando la relación rentabilidad-riesgo bajo los niveles de tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno, a la vez que facilita las herramientas que permitan el control y seguimiento de los niveles de riesgo autorizados.

Los principios básicos que rigen la gestión del riesgo son la independencia, el compromiso de la Alta Dirección, la visión global en la gestión del riesgo, la gestión temprana de la morosidad, el análisis exhaustivo, la delegación de facultades, el seguimiento y el control de las posiciones, la homogeneidad y la coherencia en la metodología y su medición. El proceso continuo de mejora del conjunto de parámetros y herramientas asociadas a cada tipo de riesgo llevado a cabo por el Banco constituye un elemento clave que supone una ayuda básica para los equipos dedicados a la toma de decisiones, tanto en el ámbito de riesgos como en el resto de la estructura organizativa, y el continuo control y seguimiento de los diferentes riesgos asumidos cuyas funciones se engloban dentro de la Dirección General de Presidencia.

Como consecuencia de la propia actividad que desarrolla el Banco los principales riesgos a los que se encuentra sujeto, son los siguientes:

- Riesgo de crédito (incluyendo riesgo de concentración), derivado básicamente de la actividad desarrollada por las áreas de negocio de Particulares, Empresas, Tesorería y Mercados de Capitales, así como de determinadas inversiones del Banco.
- Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros, derivado de la falta de disponibilidad a precios razonables de los fondos necesarios para hacer frente puntualmente a los compromisos adquiridos por el Banco y para el crecimiento de su actividad crediticia.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance, ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas ante una evolución adversa de los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de mercado y riesgo de cambio, que corresponden a las potenciales pérdidas por la evolución adversa de los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que el Banco opera, básicamente a través del área de Tesorería y Mercados de Capitales.
- Riesgo operacional, motivado por las pérdidas resultantes de faltas de adecuación o de fallos de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos.

El Consejo de Administración es el órgano máximo de gobierno que determina y aprueba las estrategias y procedimientos generales de control interno, así como las políticas de asunción, gestión, control y reducción de los riesgos a los que el Banco está expuesto. Asimismo, en atribución de las funciones delegadas por el Consejo de Administración, actúan en la gestión del riesgo el Comité de Dirección, la Comisión Delegada de Riesgos y el Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Por otro lado, la Unidad de Auditoría (Interna), cuya supervisión recae sobre el Comité de Auditoría y Cumplimiento, es responsable de supervisar la eficiencia de los procesos operativos y los sistemas de control interno, así como de verificar el cumplimiento de las normativas que resulten aplicables.

(3.1) Exposición al riesgo de crédito y concentración de riesgos

(3.1.1) Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito, entendido como el riesgo de pérdida asumido por el Banco como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes, corresponde a la Dirección de Riesgos, dentro de la Dirección General Presidencia, según las políticas, métodos y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración del Banco.

De esta forma, para la gestión del riesgo de crédito se establecen políticas específicas en función de los distintos segmentos de la clientela, sobre la base de:

- estabilidad en los criterios generales para la concesión y seguimiento de operaciones
- mantenimiento de los criterios específicos definidos para cada segmento y de los límites a la concentración de riesgos
- adecuación entre el precio y el riesgo
- facultades delegadas sin cambios relevantes
- fortalecimiento de las políticas de cobertura por deterioro del riesgo de crédito.

Asimismo, el Banco tiene definidos procedimientos de identificación, análisis y admisión, medición, valoración, seguimiento y recuperación de riesgos específicos, cuya gestión recae igualmente y de manera independiente sobre la Dirección de Riesgos, y que cubren desde el momento inicial de concesión de las operaciones hasta la extinción del riesgo.

Las políticas de concentración de riesgos establecen diferentes límites tanto de tipo individual como sectorial. Los límites individuales son un máximo del 25% sobre recursos propios computables, la calificación interna, el tamaño de la empresa, la estructura financiera de la misma y la incorporación del límite en la propuesta para grupo de "Grandes riesgos". Los parámetros sectoriales se establecen en consonancia con la dimensión del sector, limitando los sectores cíclicos.

(3.1.2) Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros reconocidos en los balances adjuntos es su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que el Banco tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la exposición original al riesgo de crédito, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas, conforme a la definición establecida por la Circular 3/2008, de Banco de España, y agrupada según los principales segmentos y actividades de exposición fijados por el Banco, es la siguiente:

(en miles de euros)		31/12/2012						
SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros	
Instituciones: Administraciones Públicas	-	-	7.906.124	-	5.762.513	-	-	
Instituciones: Entidades de crédito y otros	-	-	12.877.287	11.844.770	2.850.615	595.093	3.794.531	
Empresas	-	-	62.954	1.669.948	-	-	133.955	
Minoristas	-	-	-	19.231	-	-	108	
Consumo	-	-	-	37	-	-	-	
Hipotecario PYMES	-	-	-	-	-	-	-	
Hipotecario Resto	-	-	-	4.271	-	-	-	
Minoristas PYMES	-	-	-	14.922	-	-	108	
Tarjetas	-	-	-	1	-	-	-	
Renta variable	-	-	-	-	-	-	-	
Resto	-	-	-	-	-	-	-	
Total	-	-	20.846.365	13.533.949	8.613.128	595.093	3.928.594	
<i>Promemoria: Desglose por países de administraciones Públicas</i>								
Administración Pública Española	-	-	7.906.124	-	5.051.287	-	-	
Administración Pública Griega	-	-	-	-	-	-	-	
Administración Pública Italiana	-	-	-	-	-	-	-	
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-	-	-	
Otras administraciones públicas	-	-	-	-	711.226	-	-	
TOTAL	-	-	7.906.124	-	5.762.513	-	-	

(en miles de euros)		31/12/2011						
SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros	
Instituciones: Administraciones Públicas	-	-	4.221.391	11.541	5.750.912	-	-	
Instituciones: Entidades de crédito y otros	-	-	121.553	3.965.436	-	472.126	4.140.000	
Empresas	-	-	96.054	4.460.872	-	-	100.007	
Minoristas	-	-	-	50.194	-	-	161	
Consumo	-	-	-	2.217	-	-	-	
Hipotecario PYMES	-	-	-	5.102	-	-	160	
Hipotecario Resto	-	-	-	3.806	-	-	0	
Minoristas PYMES	-	-	-	39.069	-	-	1	
Tarjetas	-	-	-	-	-	-	-	
Renta variable	-	-	158.826	-	-	-	-	
Resto	-	-	-	80.082	-	-	-	
Total	-	-	4.597.824	8.568.125	5.750.912	472.126	4.240.168	
<i>Promemoria: Desglose por países de Administraciones Públicas:</i>								
Administración Pública Española	-	-	4.221.391	11.541	5.035.407	-	-	
Administración Pública Griega	-	-	-	-	-	-	-	
Administración Pública Italiana	-	-	-	-	-	-	-	
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-	-	-	
Otras administraciones públicas	-	-	-	-	715.505	-	-	
TOTAL	-	-	4.221.391	11.541	5.750.912	-	-	

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existe deterioro registrado por las inversiones en riesgo soberano.

(3.1.3) Distribución de la exposición original por producto

La exposición original al riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, distribuida por producto, excluyendo la renta variable, se recoge en el cuadro adjunto. La Renta Fija representa el 62% al 31 de diciembre de 2012 (44% al 31 de diciembre de 2011). El segundo grupo de productos por importancia son los depósitos interbancarios, que alcanzan el 25% al 31 de diciembre de 2012 (17% al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 la distribución es la siguiente:

(en miles de euros)		31/12/2012						
PRODUCTO	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros	
Préstamos y créditos	-	-	-	1.492.487	-	-	144.419	
Renta fija	-	-	20.846.365	196.692	8.613.128	-	-	
Depósitos interbancarios	-	-	-	11.844.770	-	-	-	
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	3.784.175	
Derivados	-	-	-	-	-	595.093	-	
Total	-	-	20.846.365	13.533.949	8.613.128	595.093	3.928.594	

Al 31 de diciembre de 2011 la distribución es la siguiente:

(en miles de euros)	31/12/2011						
PRODUCTO	Cartera de negociación y Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Derivados de negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Préstamos y créditos	-	-	-	4.396.163	-	-	269.355
Renta fija	-	-	4.438.998	206.526	5.750.912	-	-
Depósitos interbancarios	-	-	-	3.965.436	-	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	3.970.813
Derivados	-	-	-	-	-	472.126	-
Total	-	-	4.438.998	8.568.125	5.750.912	472.126	4.240.168

(3.1.4) Calidad crediticia

El Grupo cuenta con sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito en determinadas carteras crediticias. Como consecuencia del Contrato de Integración suscrito por las Cajas al que se hace mención en la Nota 1.1 y en virtud del cual se constituye un grupo consolidable, el Banco aplica para la medición de su exposición al riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2012, tanto el método estándar como el método basado en calificaciones internas (IRB).

De esta forma, al 31 de diciembre de 2012 se aplica el método basado en calificaciones internas a un 15,6% de la cartera del Banco y comprende tanto una parte de la cartera de personas jurídicas (cuya exposición se mide a través de sistemas de *rating* internos), como parte de la cartera minorista, formada por riesgos con particulares, microempresas (empresas de menos de un millón de euros de facturación anual) y autónomos (cuya exposición se mide a través de sistemas de puntuación o *scoring*). Por otro lado, la restante cartera del Banco (84,4% de la exposición original), queda sometida al enfoque estándar.

En este sentido, existe un plan de implantación (*roll out*) para la extensión de los modelos avanzados (IRB).

Todas las calificaciones (*rating*) que aparecen en este apartado corresponden a la definición ofrecida por la escala de Standard&Poor's.

El sistema de calificación diseñado en BFA contempla fundamentalmente dos dimensiones:

- Riesgo de incumplimiento del prestatario: reflejado en la PD (probabilidad de incumplimiento del prestatario) o grado de calificación.
- Factores específicos de las operaciones: reflejados en la LGD (severidad de la pérdida ante incumplimiento en la operación), como pueden ser las garantías o las participaciones en distintos tramos de operaciones de financiación apalancada. También es un factor relevante el plazo.

El sistema de calificación utilizado distingue entre:

- Exposiciones frente a empresas, soberanos, instituciones y bancos: cada exposición frente a un mismo acreditado recibe el mismo grado de calidad crediticia (llamado grado de prestatario), con independencia de la naturaleza de las exposiciones. Es lo que se denomina "Rating" del acreditado.
- Exposiciones minoristas: los sistemas están orientados tanto al riesgo del prestatario como a las características de las operaciones. Es lo que se identifica como "Scoring".

El sistema de *rating* incorpora modelos de calificación para Bancos, Grandes Empresas, Empresas, Instituciones Públicas y Financiación Especial. Las calificaciones presentan tres diferentes tipologías:

- **Rating Externo:** se refiere a las calificaciones otorgadas por agencias externas de calificación (S&P's, Moody's y Fitch).
- **Rating Automático:** son las calificaciones obtenidas mediante los modelos internos, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente.

- **Rating Interno:** Serán los *ratings* definitivos que se asignen a los clientes una vez revisada toda la información disponible. El *rating* interno puede ser el *rating* externo, el *rating* automático o la calificación determinada por el Comité de *Rating* a partir de toda la información analizada.

Los clientes procedentes de las entidades que actualmente componen BFA han pasado a integrarse en el mismo sistema de calificación existente, es decir, una vez que la información financiera está integrada en el sistema corporativo (NOS) la calificación se obtiene de forma automática por el modelo correspondiente.

Calidad crediticia. Exposición original y calificación (*rating* o *scoring*) media por segmento

A continuación se presenta el desglose por segmentos de los importes de la exposición al riesgo de crédito del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011 con sus correspondientes calificaciones medias por segmento (excluyendo *default*):

Desglose al 31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)				
SEGMENTOS	IRB		Estándar	
	Importe	Calificación media	Importe	Calificación media
Instituciones	4.610.610	B+	23.825.793	BBB
Empresas	134.970	B-	2.002.598	B
Minoristas	2.683	BB+	1.782	B
Consumo	-	B	-	-
Hipotecario Resto	2.683	BB+	-	-
Minoristas PYMES	-	B	1.782	B
Tarjetas	-	-	-	-
Total	4.748.263	B+	25.830.173	BBB-

Desglose a 31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)				
SEGMENTOS	IRB		Estándar	
	Importe	Calificación media	Importe	Calificación media
Instituciones	196.715	BBB-	11.630.621	BBB-
Empresas	987.307	B-	4.779.565	B
Minoristas	2.304	BB+	17.671	B
Consumo	1	B+	-	-
Hipotecario Resto	2.303	BB+	1.134	BB+
Minoristas PYMES	-	-	16.537	B
Tarjetas	-	-	-	-
Total	1.186.326	B	16.427.857	BB-

(3.1.5) Concentración de riesgos

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, al 31 de diciembre de 2012:

(en miles de euros)		31/12/2012			
ACTIVIDAD	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	19.701.014	19.603.414	97.600	-	-
Administraciones Públicas	13.721.385	13.010.159	711.226	-	-
Administración Central	13.721.385	13.010.159	711.226	-	-
Resto	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	9.558.977	2.301.219	7.257.758	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.782.242	5.760.630	-	21.612	-
Construcción y promoción inmobiliaria	2.077.448	2.077.448	-	-	-
Construcción de obra civil	326	326	-	-	-
Resto de finalidades	3.704.468	3.682.856	-	21.612	-
Grandes empresas	1.711.545	1.689.933	-	21.612	-
Pymes y empresarios individuales	1.992.923	1.992.923	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	5.368	5.368	-	-	-
Viviendas	5.186	5.186	-	-	-
Consumo	-	-	-	-	-
Otros fines	182	182	-	-	-
Subtotal	48.768.986	40.680.790	8.066.584	21.612	-
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(191)				
TOTAL	48.768.795				

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro

(en miles de euros)		31/12/2012						
ACTIVIDAD	Total (*)	Canarias	Castilla-La Mancha	Castilla-León	Cataluña	Madrid	Comunidad Valenciana	Resto
Entidades de crédito	19.603.414	-	-	6.865	-	18.390.449	1.206.100	-
Administraciones Públicas	13.010.159	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	13.010.159	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	2.301.219	-	-	-	-	2.301.219	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	5.760.630	232	3.387	8.946	382	3.734.845	2.011.711	1.127
Construcción y promoción inmobiliaria	2.077.448	232	3.304	8.876	152	54.749	2.009.008	1.127
Construcción de obra civil	326	-	-	-	-	326	-	-
Resto de finalidades	3.682.856	-	83	70	230	3.679.770	2.703	-
Grandes empresas	1.689.933	-	-	33	-	1.689.900	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.992.923	-	83	37	230	1.989.870	2.703	-
Resto de hogares e ISFLSH	5.368	-	-	-	-	5.245	123	-
Viviendas	5.186	-	-	-	-	5.186	-	-
Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	182	-	-	-	-	59	123	-
SUBTOTAL	40.680.790	232	3.387	15.811	382	24.431.758	3.217.934	1.127
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(191)							
TOTAL	40.680.599							

(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro

(**) Incluye el importe total de las correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la diversificación de riesgos por sectores de actividad, medido por riesgo de crédito, excluida la renta variable, de acuerdo con el CNAE el acreditado e independientemente de la finalidad de la financiación, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)		
SECTOR (1)	31/12/2012	31/12/2011
Alimentación	4.036	34.165
Asociaciones	-	39.245
Automoción y servicios automóvil	66	43.038
Comercio por mayor	-	99.645
Comercio por menor	56	27.575
Construcción y promoción (*)	2.390.176	9.526.122
Fabricación de maquinaria y equipo	134	50.363
Fabricación de productos intermedios	154	152.430
Financiero	4.659.392	1.372.414
Hostelería y Operadores Turísticos	2	76.795
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	-	18.299
Industria manufacturera básica, textil, muebles	-	57.155
Industrias extractivas, energía e infraestructura	-	11.562
Sector público	20.926.395	9.971.666
Servicio a empresas	2.863.514	167.183
Ocio, cultura, sanidad y educación	541	65.206
Suministros: energía eléctrica, gas vapor y agua	-	2.594
Telecomunicaciones	-	2.781
Transporte	1.029	20.916
Resto Sectores	4.106	5.795.765
TOTAL	30.849.601	27.534.919

(*) Incluye financiación no relacionada con la promoción inmobiliaria

El Banco realiza regularmente un control periódico de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España.

(3.1.6) Garantías recibidas y otras mejoras crediticias

Al 31 de diciembre de 2012, la distribución por segmento de las exposiciones originales que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

(en miles de euros)

SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	Otras garantías	TOTAL
Enfoque Standard	2.205.512	139	23.832.415	-	26.038.066
Enfoque IRB	170.486	-	4.641.049	-	4.811.535
Instituciones	-	-	4.610.610	-	4.610.610
Empresas	166.388	-	30.416	-	196.804
Minoristas	4.098	-	23	-	4.121
Consumo	-	-	17	-	17
Hipotecario Resto	2.683	-	-	-	2.683
Minoristas Pymes	1.415	-	5	-	1.420
Tarjetas	-	-	1	-	1
TOTAL	2.375.998	139	28.473.464	-	30.849.601

Al 31 de diciembre de 2011, la distribución por segmento de las exposiciones que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

(en miles de euros)

SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	Otras garantías	TOTAL
Enfoque Standard	5.866.521	94.547	17.955.241	1.076.162	24.992.471
Enfoque IRB	2.294.310	-	248.138	-	2.542.448
Instituciones	-	-	196.715	-	196.715
Empresas	2.288.738	-	51.422	-	2.340.160
Minoristas	5.572	-	1	-	5.573
Consumo	-	-	1	-	1
Hipotecario Resto	3.608	-	-	-	3.608
Minoristas Pymes	1.964	-	-	-	1.964
Tarjetas	-	-	-	-	-
TOTAL	8.160.831	94.547	18.203.379	1.076.162	27.534.919

A efectos de lo dispuesto en los cuadros anteriores, se entiende:

- Operaciones con garantía hipotecaria: hipoteca inmobiliaria, hipoteca concesión, hipoteca mobiliaria, hipoteca naval e hipoteca aeronave.
- Resto de garantía real: valores de renta variable, de renta fija y otros valores mobiliarios, efectos públicos, imposiciones (a plazo y de otras cuentas), mercancías y resguardos, fondos de inversión, efectos comerciales, certificados de depósitos, cédulas hipotecarias...
- Garantía personal: con fiador o sin fiador, subsidiaria y póliza de seguros.
- Otras garantías: aval de sociedad de garantía recíproca, póliza de seguro C.E.S.C.E., aval bancario y *confort letter*.

Desde el punto de vista jurídico una garantía es un contrato mediante el cual se pretende dotar de una mayor seguridad al cumplimiento de una obligación o pago de una deuda de modo que ante un caso de impago del prestatario es la garantía la que hace disminuir las pérdidas derivadas de esa operación.

Siguiendo la circular 3/2008 estas garantías tendrán certeza jurídica de forma que todos los contratos reúnan las condiciones legalmente exigidas para su plena validez y además estén debidamente documentadas de forma que se establezca un procedimiento claro y efectivo que permita la rápida ejecución de la garantía.

Estos son los principios que han inspirado la definición funcional del Sistema Corporativo de Garantías actualmente en implantación, cuyo modulo de Operaciones Corporativas ya está operativo.

Se han elaborado y aprobado unas guías con procedimientos detallados para el tratamiento de ciertas garantías como la garantía hipotecaria sobre inmuebles o la garantía de prenda de valores.

Adicionalmente se ha incluido en el *Manual de Políticas de Crédito* un capítulo específico para la valoración de los activos inmobiliarios y activos adjudicados. En él se detallan las condiciones que debe cumplir un inmueble a los efectos de servir de garantía y se regulan las tasaciones admisibles y la frecuencia de revisión de las mismas. Por último, se indican las condiciones de valoración de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

A continuación se presenta la financiación concedida a la clientela, desglosada por clase de contraparte, donde el importe reflejado para los diferentes datos es el valor en libros de las operaciones; es decir, después de deducir las correcciones de valor efectuadas para la cobertura de las operaciones concretas. Las correcciones de valor por deterioro de un conjunto de activos que no han podido asignar a operaciones concretas se presentan en la partida "Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas".

Asimismo, se incluye el importe de toda la financiación con garantía real distribuida en función de los porcentajes del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (Loan to value).

CONCEPTOS	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	7.299	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.482.344	921.818	1	785.782	32.570	90.061	229	13.177
Construcción y promoción inmobiliaria	1.466.598	913.818	-	784.907	25.445	90.061	229	13.176
Construcción de obra civil	326	307	-	307	-	-	-	-
Resto de finalidades	15.420	7.693	1	568	7.125	-	-	1
Grandes empresas	7.076	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	8.344	7.693	1	568	7.125	-	-	1
Resto de hogares e ISFLSH	3.035	2.854	-	315	524	2.015	-	-
Viviendas	2.853	2.683	-	315	353	2.015	-	-
Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	182	171	-	-	171	-	-	-
Subtotal	1.492.678	924.672	1	786.097	33.094	92.076	229	13.177
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(191)							
TOTAL	1.492.487							
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas								

(3.1.7) Activos financieros renegociados

Durante el ejercicio 2012 el Banco ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

Los procesos de renegociación de activos tienen como finalidad dotar de estabilidad financiera al acreditado de tal forma que se asegure la continuidad de su actividad adecuando las operaciones a su capacidad de reembolso, constatada en el caso de personas jurídicas, a través de planes de negocio validados por expertos, y en el de personas físicas por la existencia de una capacidad contrastable de pago y/o cumplimiento de sus obligaciones de pago en periodos anteriores.

La política de reestructuración y refinanciación de deudas distingue entre personas jurídicas y personas físicas.

En el caso de las personas jurídicas los criterios incluyen una serie de rasgos comunes, siendo los más relevantes:

- Existencia de acuerdos *stand still* durante los cuales no se ejecutan las deudas ni se prorrogan los vencimientos y que sirven para garantizar las operaciones de circulante de las empresas para su funcionamiento ordinario.
- Aportación de planes de negocio validados por expertos independientes, que demuestren la capacidad de reembolso.
- Posible existencia de planes de desinversión de activos no productivos para amortizar deuda.
- Incorporación de nuevas garantías o modificación de las existentes.

En el caso de las personas físicas se limita a una única reestructuración y si existe la voluntad contrastable de pago. Los criterios de concesión se diferencian entre las adecuaciones hipotecarias y de consumo.

Entre los criterios que se aplican a las primeras se destacan:

- Para adaptarse a la capacidad de pago de los clientes se podrán ampliar los plazos de las operaciones y modificar el sistema de amortización de las mismas.
- Se actualizarán las tasaciones, según las normas vigentes, en el caso de garantías reales tomadas de cobertura.

En el caso de operaciones con garantía personal en general la negociación buscará una solución global agrupando las deudas del cliente con la Entidad e incrementando el plazo hasta el máximo permitido por el producto en cada momento.

A continuación se presenta el importe bruto de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como riesgo de seguimiento especial, subestándar o dudoso, así como sus respectivas coberturas por riesgo de crédito:

(Importe en miles de euros)						
Normal (1)						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-

(Importe en miles de euros)							
Subestándar							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	1	282	-	-	-	-	(28)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	37	184.647	3	6.150	1	18.640	(67.455)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	38	184.929	3	6.150	1	18.640	(67.483)

(Importe en miles de euros)							
Dudosos							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	1	157	1	26	-	-	(121)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	108	117.733	30	19.642	1	123	(87.519)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	2	1.588	-	-	(1.417)
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Total	109	117.890	31	19.668	1	123	(87.640)

(Importe en miles de euros)										
Total										
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura específica	Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto				
Administraciones Públicas	2	439	1	26	-	-	(149)	3	465	(149)
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	145	302.380	33	25.792	2	18.763	(154.974)	180	346.935	(154.974)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	2	1.588	-	-	(1.417)	2	1.588	(1.417)
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	147	302.819	34	25.818	2	18.763	(155.123)	183	347.400	(155.123)

(1) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004

(2) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

El criterio que aplica el Banco para las operaciones refinanciadas es el de mantener todas las operaciones dudosas hipotecarias y de consumo renegociadas clasificadas en esta categoría hasta que transcurre un periodo de pago continuado de cuotas de la operación que asegure la efectividad de las medidas adoptadas, clasificando a la categoría de subestándar, aquellas operaciones renegociadas que no estuviesen clasificadas como dudosas en el momento de la refinanciación, dotando sobre ellas una provisión mínima del 10%. La provisión de insolvencias que se mantiene o se incrementa sobre estas operaciones compensa cualquier pérdida posible que se pudiera producir como consecuencia de la diferencia que pudiera existir entre el valor en libros de los activos financieros antes y después de la renegociación. Indicar también que no es política habitual del Grupo la realización de quitas o la disminución del tipo de interés de las operaciones de renegociación de este tipo de activos.

La posible liberación de pérdidas por deterioro contabilizadas sobre operaciones refinanciadas se lleva a cabo, en su caso, transcurrido un periodo prudencial de tiempo desde la refinanciación en el que las nuevas condiciones de la refinanciación pongan de manifiesto la eficacia de las medidas adoptadas por el Grupo y no se produzcan incumplimientos por parte del deudor.

(3.1.8) Activos deteriorados y dados de baja del balance

A continuación se muestra el movimiento producido en el ejercicio 2012 y 2011 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados ("activos fallidos"):

(en miles de euros)	Activos deteriorados y dados de baja del balance	
CONCEPTO	31/12/2012	31/12/2011
Saldo al comienzo del ejercicio	4.617.657	4.999.919
Altas por:		
Activos de recuperación remota (*)	3.236.622	159.118
Productos vencidos y no cobrados	223.262	36.396
Suma	3.459.884	195.514
Baja por:		
Adjudicación de activos y otras causas (*)	5.069.776	581.211
Suma	5.069.776	581.211
Otros movimientos	(2.380)	3.435
Saldo al 31 de diciembre	3.005.385	4.617.657

(*) El saldo de estos conceptos correspondientes al ejercicio 2012, incluye 3.042.130 miles de euros correspondientes a las pérdidas incurridas en el traspaso de financiación a la SAREB (véase Nota 1.14).

(3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El seguimiento y la gestión del riesgo de liquidez del Banco se realizan de acuerdo con los criterios aprobados por los órganos de gobierno, y teniendo en consideración, asimismo, las propuestas y recomendaciones realizadas desde Bankia, dentro del contrato marco de prestación de servicios suscrito entre ambas entidades.

A continuación se presenta el Gap de liquidez para el Banco atendiendo a la clasificación del capital pendiente de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento, y tomando como referencia los períodos que resten entre la fecha a que se refiere y sus fechas contractuales de vencimiento. Al 31 de diciembre de 2012, el gap de liquidez es el siguiente:

(en miles de euros)							
CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	80.447	-	-	-	-	-	80.447
Depósitos en entidades de crédito	5.115.243	1.575.877	-	-	641.828	4.511.822	11.844.770
Crédito a la clientela	-	385	1.142	10.142	106.966	1.373.852	1.492.487
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	389.200	47.625	4.495.600	10.956.800	13.766.960	29.656.185
Suma	5.195.690	1.965.462	48.767	4.505.742	11.705.594	19.652.634	43.073.889
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	-	11.496.145	-	-	12.000.000	633.485	24.129.630
Depósitos de la clientela	540.123	-	-	1.001.485	-	-	1.541.608
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	2.831.700	5.707.680	-	8.539.380
Pasivos subordinadas	-	-	-	80.199	768.166	6.153.628	7.001.993
Suma	540.123	11.496.145	-	3.913.384	18.475.846	6.787.113	41.212.611
GAP TOTAL	4.655.567	(9.530.683)	48.767	592.358	(6.770.252)	12.865.521	1.861.278

A 31 de diciembre de 2011, el gap de liquidez es el siguiente:

(en miles de euros)							
CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo							
Caja y depósitos en bancos centrales	120.022	-	-	-	-	-	120.022
Depósitos en entidades de crédito	1.510.706	663.980	-	350.000	640.750	800.000	3.965.436
Crédito a la clientela	-	253.853	175.230	1.055.885	1.428.067	1.483.128	4.396.163
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	-	-	-	2.244.860	8.151.576	10.396.436
Suma	1.630.728	917.833	175.230	1.405.885	4.313.677	10.434.704	18.878.057
Pasivo							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	-	8.968.834	1.163.499	-	-	-	10.132.333
Depósitos de la clientela	-	-	-	1.000.120	-	564.659	1.564.779
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	8.956.686	-	8.956.686
Pasivos subordinadas	-	-	-	571.001	4.009.593	8.880.144	13.460.738
Suma	-	8.968.834	1.163.499	1.571.121	12.966.279	9.444.803	34.114.536
GAP TOTAL	1.630.728	(8.051.001)	(988.269)	(165.236)	(8.652.602)	989.901	(15.236.479)

De acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, la rúbrica de balance "Pasivos a coste amortizado – Otros pasivos financieros", es una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general, transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento. Por todo lo anterior, no se han incluido en el cuadro anterior, al no ser posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica.

Así mismo, respecto a los derivados contratados por el Banco, al tratarse de una estimación del valor razonable y ser operaciones con calendarios de vencimiento periódicos en muchos casos, no es posible

asignar este importe a plazos de vencimiento concreto de manera razonable. Como consecuencia las operaciones realizadas con instrumentos financieros derivados, ya sean de negociación o de cobertura, no son relevantes en ningún caso esenciales para entender la exposición al riesgo de liquidez del Banco.

Se incluyen saldos de ajustes por valoración y periodificaciones.

Este gap es el resultado de agrupar los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales, al 31 de diciembre de 2012, sin considerar posibles renovaciones. Se corresponde, por tanto, con un análisis extremadamente prudente del riesgo de liquidez, dada la evolución histórica de los pasivos financieros del Banco, especialmente en lo que a depósitos de la clientela se refiere. Así, los saldos de depósitos de clientes a la vista, si bien son jurídicamente exigibles de forma inmediata, desde el punto de vista del riesgo de liquidez han mantenido históricamente un carácter estable en el tiempo. También hay que considerar que la mayor parte de los activos de la cartera de valores sirven como garantía en operaciones de financiación a corto plazo en mercado, así como en las operaciones de financiación con el BCE que tienen alta probabilidad de renovarse.

Banco Financiero y de Ahorros, atenderá a sus obligaciones de pago mediante su capacidad de generación de recursos de operaciones de activo derivadas de la gestión de la cartera de renta fija, participadas y otros activos, así como otros pasivos como el ejercicio del *burden sharing* dentro de los compromisos adquiridos en el marco del Plan de Recapitalización. BFA cuenta con una liquidez (tesorería activa) a 31 de diciembre de 2012 de 5.115.243 miles de euros.

Por su parte, a continuación se presenta información al 31 de diciembre de 2012 relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones del Banco clasificada por instrumento de financiación, en las que se incluyen emisiones colocadas en la red, los activos líquidos del Banco.

Vencimientos de Emisiones

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

	2013	2014	2015	> 2015
Bonos y cédulas hipotecarios	-	-	-	-
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	-
Emisiones avaladas por el Estado	2.831.700	2.292.000	2.029.850	1.809.000
Subordinadas, preferentes (*)	170.684	78.400	270.366	6.184.211
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	-
Papel comercial	-	-	-	-
Total vencimientos de emisiones (**)	3.002.384	2.370.400	2.300.216	7.993.211

(*) Las emisiones subordinadas y preferentes están sujetas a la ejecución del ejercicio del *burden sharing*, dentro de los compromisos adquiridos en el marco del Plan de Recapitalización. Se incluyen 90.485 miles de euros correspondientes a importes pendientes de liquidar surgido en el marco del Plan de Fidelización ligado a la oferta de recompra de emisiones de preferentes y subordinada realizada por el Banco durante el ejercicio 2012.

(**) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)

	2012	2013	2014	> 2014
Bonos y cédulas hipotecarios	-	-	-	-
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	-
Emisiones avaladas por el Estado	-	2.831.700	2.292.000	3.838.850
Subordinadas, preferentes y convertibles	571.001	80.199	83.900	12.362.495
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	-
Papel comercial	-	-	-	-
Total vencimientos de emisiones	571.001	2.911.899	2.375.900	16.201.345

Activos Líquidos

En la gestión del gap de liquidez, y para hacer frente a los vencimientos de financiación futuros, la entidad cuenta con determinados activos líquidos disponibles que permiten garantizar los compromisos adquiridos en la financiación de su actividad inversora:

(en miles de euros)	31/12/2012	31/12/2011
Activos líquidos (valor nominal)	13.919.886	5.000
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	13.363.049	4.187

El Banco dispone de 13.363 millones de euros efectivos en activos líquidos, en su totalidad elegibles, para operaciones de financiación en el BCE. De éstos, se encuentran incluidos en póliza 10.198 millones de euros. En diciembre de 2012, con motivo de la capitalización del Banco y del traspaso de activos a la Sareb, se han recibido activos elegibles por el BCE que han permitido un incremento del nivel de activos líquidos respecto al ejercicio anterior.

(3.3) Exposición al riesgo de tipos de interés

El seguimiento y la gestión del riesgo de tipos de interés del Banco se realizan de acuerdo con los criterios aprobados por los órganos de gobierno, y teniendo en consideración, asimismo, las propuestas y recomendaciones realizadas desde Bankia, dentro del contrato marco de prestación de servicios suscrito entre ambas entidades.

El gap de tipos de interés muestra la distribución de los vencimientos o las revisiones de tipos de interés de las masas de balance, según cuál de las dos esté más próxima en el tiempo. Para las partidas sin un vencimiento explícito, como los depósitos a la vista transaccionales con clientes, se analiza su sensibilidad a movimientos en los tipos de interés fundamentado en la estabilidad que históricamente han demostrado bajo los diferentes escenarios de tipos de interés de mercado. Las masas de balance no sensibles a tipos de interés, principalmente, los ajustes por valoración, las provisiones y los activos dudosos, se incluyen en el periodo de más de 5 años.

A continuación se presenta el gap de sensibilidad a 31 de diciembre de 2012:

(en miles de euros)									
CONCEPTOS	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	41.000	-	-	-	-	-	-	39.447	80.447
Depósitos en entidades de crédito	6.896.028	-	335.815	-	-	-	-	4.612.927	11.844.770
Crédito a la clientela	2.823	103.087	39.946	7.057	4.052	4.052	4.014	1.327.456	1.492.487
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras carteras - Valores representativos de deuda	3.893.081	3.353.419	9.208.797	3.500.724	-	(23.947)	-	9.724.111	29.656.185
Suma	10.832.932	3.456.506	9.584.558	3.507.781	4.052	-19.895	4.014	15.703.941	43.073.889
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	23.496.145	-	-	-	-	-	-	633.485	24.129.630
Depósitos de la clientela, valores negociables y pasivos subordinados	6.446.788	5.071.459	4.274.883	1.172.000	114.766	-	-	3.085	17.082.981
Suma	29.942.933	5.071.459	4.274.883	1.172.000	114.766	-	-	636.570	41.212.611
GAP TOTAL	(19.110.001)	(1.614.953)	5.309.675	2.335.781	(110.714)	(19.895)	4.014	15.067.371	1.861.278
GAP ACUMULADO	(19.110.001)	(20.724.954)	(15.415.279)	(13.079.498)	(13.190.212)	(13.210.107)	(13.206.093)	1.861.278	
% sobre balance	(39,95%)	(43,33%)	(32,23%)	(27,35%)	(27,58%)	(27,62%)	(27,61%)	3,89%	

A continuación se presenta el gap de sensibilidad a 31 de diciembre de 2011:

(en miles de euros)									
CONCEPTOS	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	De 3 a 4 años	De 4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activo									
Caja y depósitos en bancos centrales	85.000	-	-	-	-	-	-	35.022	120.022
Depósitos en entidades de crédito	1.840.208	800.000	678.950	-	-	-	-	646.278	3.965.436
Crédito a la clientela	719.501	1.090.569	1.212.652	211.330	150.059	18.282	12.187	981.583	4.396.163
Cartera de valores de negociación y otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras carteras - Valores representativos de deuda	3.906.067	474.198	160.455	1.815.191	3.994	1.399	(23.947)	4.059.079	10.396.436
Suma	6.550.776	2.364.767	2.052.057	2.026.521	154.053	19.681	(11.760)	5.721.962	18.878.057
Pasivo									
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	8.859.588	1.163.499	-	-	-	-	-	109.246	10.132.333
Depósitos de la clientela, valores negociables y pasivos subordinados	7.377.109	6.234.723	5.202.867	25.000	172.000	134.294	-	4.836.210	23.982.203
Suma	16.236.697	7.398.222	5.202.867	25.000	172.000	134.294	-	4.945.456	34.114.536
GAP TOTAL	(9.685.921)	(5.033.455)	(3.150.810)	2.001.521	(17.947)	(114.613)	(11.760)	776.506	(15.236.479)
GAP ACUMULADO	(9.685.921)	(14.719.376)	(17.870.186)	(15.868.665)	(15.886.612)	(16.001.225)	(16.012.985)	(15.236.479)	
% sobre balance	(31,13%)	(47,31%)	(57,44%)	(51,01%)	(51,06%)	(51,43%)	(51,47%)	(48,97%)	

Conforme a la normativa de Banco de España, se ha realizado el análisis de riesgo estructural de tipos de interés desde dos enfoques complementarios:

- Simulaciones de la evolución del margen de interés. A 31 de diciembre de 2012, la sensibilidad del margen de intereses, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante un desplazamiento paralelo de subida de 200 p.b. de la curva de tipos, en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento de balance es del -82,99%.
- Exposición en el patrimonio neto, entendido como valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas que configuran el balance. A 31 de diciembre de 2012, la sensibilidad del valor patrimonial, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante un desplazamiento paralelo de bajada de 200 p.b. de la curva de tipos es del -31,58% sobre el valor económico de la entidad.

El análisis de sensibilidad se ha realizado utilizando como hipótesis que el ejercicio de canje de emisiones subordinadas y preferentes por acciones (*“burden sharing”*), la cancelación del préstamo subordinado de BFA a Bankia y la conversión en capital de las obligaciones convertibles contingentes de Bankia se llevan a cabo en 2013.

(3.4) Exposición al riesgo con sector inmobiliario y construcción (negocios en España)

(3.4.1) Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por el Banco a 31 de diciembre de 2012 y 2011 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha (1):

31 de diciembre de 2012

(miles de euros)	Importe bruto	Exceso sobre el valor de garantía (2)	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
1. Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) (3)	334.690	88.314	263.837
1.1. Del que: Dudoso	249.331	72.549	165.855
1.2. Del que: Subestándar	84.486	15.586	37.956
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	5.446		

Pro-memoria:

(miles de euros)	Valor contable
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	1.492.487
2. Total activo (negocios totales)	47.934.196
3. Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)	272

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos y créditos, con o sin garantía hipotecaria y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondiente a la actividad en España (negocios en España).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por el Banco (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

(miles de euros)	Importe bruto	Exceso sobre el valor de garantía (2)	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
1. Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) (3)	8.910.795	4.487.338	4.351.495
1.1. Del que: Dudoso	2.520.992	1.931.533	1.931.533
1.2. Del que: Subestándar	5.884.477	2.555.805	2.419.962
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	1.418.515		

Pro-memoria:

(miles de euros)	Valor contable
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	4.377.847
2. Total activo (negocios totales)	31.111.245
3. Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)	16.268

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos y créditos, con o sin garantía hipotecaria y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondiente a la actividad en España (negocios en España).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por el Banco (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2012 y 2011 correspondiente a operaciones registradas por el Banco:

(miles de euros)	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria: Importe bruto	
	31/12/2012	31/12/2011
1. Sin garantía hipotecaria	-	1.455.492
2. Con garantía hipotecaria (1)	334.690	7.455.303
2.1. Edificios terminados (2)	14.604	136.127
2.1.1. Vivienda	-	13.964
2.1.2. Resto	14.604	122.163
2.2. Edificios en construcción (2)	6.911	2.884.904
2.2.1. Vivienda	6.020	496.898
2.2.2. Resto	891	2.388.006
2.3. Suelo	313.175	4.434.272
2.3.1. Terrenos urbanizados	274.138	3.639.652
2.3.2. Resto de suelo	39.037	794.620
Total	334.690	8.910.795

(1) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(2) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

(3.4.2) Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por el Banco (negocios en España):

(miles de euros)	Importe bruto		Del que: Dudoso	
	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
Crédito para adquisición de vivienda	4.269	2.298	1.588	-
Sin garantía hipotecaria	-	-	-	-
Con garantía hipotecaria	4.269	2.298	1.588	-

Por su parte, a continuación se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2012 y 2011 con garantía hipotecaria, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por el Banco (negocios en España):

31 de diciembre de 2012

(miles de euros)	Riesgo sobre importe de la última tasación disponible (LTV)					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe bruto	315	353	2.013	-	1.588	4.269
Del que: dudosos	-	-	-	-	1.588	1.588

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

(miles de euros)	Riesgo sobre importe de la última tasación disponible (LTV)					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe bruto	135	260	1.903	-	-	2.298
Del que: dudosos	-	-	-	-	-	-

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

(3.4.3) Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

Para mantener los activos en condiciones óptimas para su venta y asegurar una gestión eficiente del control de los gastos que generan se realiza tanto el mantenimiento técnico como el control y gestión de la facturación derivada de su permanencia en cartera. Además, se contempla el mantenimiento de los contratos de alquiler sobre activos de la cartera y la gestión de las situaciones ocupacionales sobre los activos. En el caso de obras en curso se evalúa cada proyecto concreto para determinar su viabilidad técnica y comercial realizando, en su caso, las inversiones necesarias para poner en situación de liquidez el proyecto.

Además se ocupan de las actividades derivadas de la comercialización: atención al cliente, revisión de los activos publicados y gestión de las ofertas, a través de los distintos canales de venta: red oficinas, mediadores, web, eventos y ferias, etc. Existe un producto específico de financiación para la compra de activos inmobiliarios (viviendas y locales comerciales).

Los activos inmobiliarios singulares (suelos, promociones en curso, terminadas, etc.) que entran en el balance del Banco, son objetivo prioritario de desinversión, pudiéndose gestionar a través de venta directa a **sociedad promotora**, venta a **cooperativas y comunidades de propietarios** a través de una demanda estructurada o **aportaciones y permutas** que permiten la salida del balance del Banco a medio plazo, así como cambiar un producto con poca liquidez (suelo) por otro más líquido (vivienda).

Las políticas generales para la gestión de activos adjudicados del Banco se resumen en:

- El volumen de activos adjudicados, con independencia de la ubicación de su gestión (dentro del balance de las entidades, sociedades constituidas a tal efecto, vehículos...) hace necesario abordar desde un primer momento las medidas necesarias para su gestión, con el único objetivo de desinvertir con el menor impacto posible en la cuenta de resultados.
- La desinversión está orientada tanto a la venta, como al alquiler con opción o sin opción a compra. En el caso de los activos singulares (edificios singulares, oficinas, locales comerciales, naves industriales y suelos) la política general es la venta.
- Política de transparencia en todas las transacciones que garantice la oferta pública del activo.
- Políticas de fijación de precios de los activos y facultades delegadas. Venta según Sistema de Facultades vigente en cada momento para Bankia y BFA.
- Política general de no exclusividad en la mediación para venta de activos.
- Valoración de ofertas de venta para activos en cualquier situación.
- La comercialización se realizará por todos los canales establecidos: oficinas de la red, web, Subastas Reser, Córneres, Mediadores con y sin llaves, ferias y eventos, etc.

Los principios y las políticas de precios para la cartera de activos inmobiliarios se resumen en:

- **Transparencia:** todos los activos disponibles para la venta se publican exclusivamente en el Portal Inmobiliario con sus precios de venta al público.
- **Referencias para su fijación:** los precios tomarán como referencias los precios de los testigos comparables, el valor de tasación de cada activo, los informes de los Mediadores y los gastos corrientes (impuestos y gastos de comunidades) hasta el momento estimado de venta.

- **Activos singulares:** sus precios tendrán como primera referencia el valor de tasación actualizado, no obstante, la complejidad de la comercialización de estos activos requerirá negociaciones individuales observando para ello las mismas referencias antes citadas.
- **Adecuación a las variaciones del mercado de vivienda:** revisión y adecuación dinámica de los precios en función de la evolución del mercado inmobiliario. Periódicamente se revisarán los precios actualizando tasaciones y observando la normativa al efecto así como la evolución de los índices oficiales del mercado de la vivienda.
- **Eventos especiales:** en ferias, rastrillos u otro tipo de exposiciones temporales, se podrán publicar precios más atractivos sólo para ese periodo.
- **Subastas** a través de la empresa especializada RESER.
- **Alquileres:** los activos inmobiliarios se alquilarán con una renta aprobada por el Comité preceptivo que contemplará siempre una rentabilidad mínima en función del valor del activo a alquilar. Asimismo podrá valorarse una opción de compra a favor del arrendatario sobre el activo alquilado.
- **Colectivo de empleados del Banco:** tendrán las ventajas que se acuerden en cada momento.

A continuación se presenta el detalle de los activos adjudicados del Banco (negocios en España) al 31 de diciembre de 2012 y 2011 atendiendo a su naturaleza (1):

(en miles de euros)	Valor	Del que:	Valor	Del que:
	contable	Correcciones de valor por deterioro de activos	contable	Correcciones de valor por deterioro de activos
	31/12/2012		31/12/2011	
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	110.974	171.817	443.214	1.738.439
1.1. Edificios terminados	3.041	1.756	18.644	2.160
1.1.1. Vivienda	1.795	1.452	13.574	916
1.1.2. Resto	1.246	304	5.070	1.244
1.2. Edificios en construcción	249	116	1.545	-
1.2.1. Vivienda	249	116	1.545	-
1.2.2. Resto	-	-	-	-
1.3. Suelo	107.684	169.945	423.025	1.736.279
1.3.1 Terrenos urbanizados	7.399	11.245	30.220	142.240
1.3.1 Resto de suelo	100.285	158.700	392.805	1.594.039
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	65	551	479	822
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda (2)	1.480	8.350	18.377	18.063
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (3)	1.000.531	3.149.189	2.735.247	1.484.573

(1) Incluye los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por el Banco relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.

(2) Se incluyen los activos inmobiliarios que no proceden de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector económico al que pertenece la empresa y empresario, ni de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda.

(3) Incluye todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

En el cuadro anterior se incluyen los saldos correspondientes a los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, con la excepción citada en el punto (1), que el Banco mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, (principalmente) en el capítulo "Activos no corrientes en venta", en el epígrafe "Activo material – Inversiones inmobiliarias" y (en menor medida) en el epígrafe "Resto de activos" de los balances a dichas fechas.

(4) Gestión de capital

(4.1) Requerimientos de capital establecidos por la Circular 3/2008 de Banco de España

Durante el ejercicio 2008 se aprobó y entró en vigor la Circular 3/2008, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos (la "Circular 3/2008"), al amparo de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, que modificó a su vez la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros.

La mencionada Circular 3/2008, que supone la adaptación de la legislación española en materia de solvencia a las directivas comunitarias que dimanaban a su vez del Acuerdo de Capital de Basilea (Basilea II), se estructura en tres pilares fundamentales: requerimientos mínimos de capital (Pilar I), proceso de auto-evaluación del capital (Pilar II) e información al mercado (Pilar III).

Desde su emisión, la Circular 3/2008 ha sufrido diversas modificaciones que la han adaptado a los cambios que en materia de solvencia se han ido produciendo en la regulación a nivel europeo. La última de estas modificaciones recoge los cambios introducidos por la Circular 4/2011 del Banco de España que transpone a nuestro ordenamiento la Directiva 2010/76/UE sobre los requisitos de capital para la cartera de negociación y las retitulizaciones, así como la supervisión de las políticas de remuneración y pretende avanzar en la adaptación de Basilea III.

En este sentido indicar que, en su reunión del 12 de septiembre de 2010, el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión (el órgano de vigilancia del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea) anunció un sustancial fortalecimiento de los actuales requerimientos de capital y aprobó, en este sentido, sin reservas, los acuerdos alcanzados el 26 de julio de 2010 (Basilea III). El Acuerdo de Basilea III entra en vigor a partir del 1 de enero de 2014, con calendario de transición paulatino hasta alcanzar la implantación total, prevista para 1 de enero de 2019.

En relación a los requerimientos mínimos de capital (Pilar I), el Grupo ha aplicado, previa autorización explícita del Banco de España, modelos internos avanzados (IRB) en la evaluación del riesgo de crédito para las tipologías de exposiciones relativas a Instituciones, Empresas y Minoristas (incluyendo microempresas, hipotecario, tarjetas y resto de operaciones retail) procedentes de las carteras de Caja Madrid y de la nueva producción, y el método estándar para dichas exposiciones de las demás entidades que conforman el Grupo. En cuanto al resto de exposiciones, el Grupo ha utilizado a efectos del cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito el método estándar.

En cuanto a los requerimientos de recursos propios ligados a la cartera de negociación (tipo de cambio y de mercado) y al consumo por riesgo de crédito de la cartera de renta variable, se han calculado por aplicación de modelos internos.

Adicionalmente, en lo relativo al cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el modelo del Indicador Básico.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y complementarios, de Grupo BFA al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como de los requerimientos de capital calculados de acuerdo a lo establecido en la Circular 3/2008, de Banco de España:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2012		31/12/2011	
	Importe	%	Importe	%
Recursos propios básicos (1)	5.865.696	5,2%	10.420.291	6,3%
De los que:				
Recursos propios Core	4.405.233	3,9%	7.711.541	4,7%
Recursos propios complementarios (2)	4.232.199	3,8%	5.136.236	3,1%
Total recursos propios computables	10.097.895	9,0%	15.556.527	9,5%
Total requerimientos de recursos propios	8.943.663	8,0%	13.169.057	8,0%

(1) Incluye, el capital social, las reservas, el resultado neto del ejercicio que se prevé destinar a reservas, las participaciones preferentes y los intereses minoritarios, minorados, entre otros, por el resto de activos inmateriales del Grupo, las minusvalías latentes netas en instrumentos de capital y, por el 50% de la deducción total resultante de la pérdida esperada de la cartera de renta variable, de las participaciones en entidades financieras superiores al 10% y aseguradoras superiores al 20% y por el tramo de primera pérdida de titulizaciones.

(2) Recoge, principalmente, la financiación subordinada, el exceso entre las provisiones relacionadas con exposiciones calculadas mediante método IRB y las pérdidas esperadas correspondientes a las mismas, el saldo de la cobertura genérica ligada a las carteras a las que se aplica el método estándar, minorados, por el 50% de la deducción total resultante de la pérdida esperada de la cartera de renta variable y de las participaciones en entidades financieras superiores al 10% y aseguradoras superiores al 20% y por el tramo de primera pérdida de titulizaciones.

A 31 de diciembre de 2012 Grupo BFA presentaba un exceso de 1.154 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido del 8% de coeficiente BIS II.

(4.2) Requerimientos de capital principal

Con la publicación del RD 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero se introduce el concepto de "capital principal" como una nueva exigencia regulatoria en materia de solvencia.

Con este RDL, y tras su modificación por el RDL 24/2012 de 31 de agosto y Ley 9/2012 que lo desarrolla y deroga, la definición de capital principal comprende, entre otros, los siguientes elementos de los recursos propios: el capital social de las sociedades anónimas, las primas de emisión desembolsadas, las reservas efectivas y expresas y los resultados positivos del ejercicio computables, las participaciones representativas de los intereses minoritarios que correspondan a acciones ordinarias de las sociedades del grupo consolidable, y los instrumentos computables suscritos por el FROB y los instrumentos convertibles en acciones ordinarias que el Banco de España califique de computables como capital principal. De dicha suma habrá de deducirse el importe de los resultados negativos de ejercicios anteriores, y las pérdidas del ejercicio corriente incluidos los resultados atribuidos a la minoría, así como los saldos deudores de las cuentas de patrimonio neto, los activos inmateriales, incluido el fondo de comercio procedente de combinaciones de negocio, de consolidación o de aplicación del método de la participación y el 50% de la suma de los siguientes activos: las participaciones en entidades financieras consolidables por su actividad, pero no integradas en el grupo consolidable, cuando la participación sea superior al 10% del capital de la participada, las participaciones en entidades aseguradoras superiores al 20%, las financiaciones subordinadas u otros valores computables como recursos propios emitidos por las entidades mencionadas anteriormente, las participaciones iguales o inferiores al 10% del capital de entidades financieras consolidables por su actividad, pero no integradas en el grupo consolidable, y las financiaciones subordinadas u otros valores computables como recursos propios emitidos por entidades de ese carácter, participadas o no, y adquiridas por la entidad o grupo que ostente las participaciones, en la parte que la suma de todas ellas exceda del 10% de determinados elementos de recursos propios, el importe de las exposiciones en titulaciones que reciban una ponderación de riesgo del 1.250%, salvo cuando dicho importe haya sido incluido en el cálculo de los riesgos ponderados para el cálculo de los requerimientos de recursos propios por activos titulizados, se encuentren o no dentro de la cartera de negociación, en el caso de las entidades que utilicen el método basado en calificaciones internas el déficit de provisiones frente a las pérdidas esperadas; y los importes de las pérdidas esperadas de los riesgos de renta variable cuyas exposiciones se calculen por el método basado en la probabilidad de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento (método PD/LGD) o por el método simple para la cartera de disponibles para la venta.

En cuanto a los requerimientos de capital principal, el RD 2/2011 estableció un ratio mínimo a alcanzar, que en el caso de Grupo BFA es del 8% de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

Con posterioridad, el Banco de España ha publicado la Circular 7/2012 de 30 de noviembre, sobre requerimientos mínimos de capital principal, que recoge la nueva definición de acuerdo con las modificaciones introducidas por el RD Ley 24/2012 para hacerlo equiparable con el ratio Core Tier I definido por la EBA ('European Banking Authority'), y establece unos nuevos requerimientos mínimos del 9% a cumplir a partir de 1 de enero de 2013. Además de ello prevé que si las entidades hubieran optado por la alternativa que ofrece la CBE 3/2008, de no integrar las plusvalías / minusvalías de renta fija de la Cartera Disponible para la Venta, estas podrán continuar con la opción comunicada en su momento.

El capital principal de Grupo BFA a 31 de diciembre de 2012 se sitúa en 3.057.960 miles de euros, y en términos de ratio del 2,7 %, no alcanzando por tanto el mínimo del 8% exigido a esa fecha. El Grupo ha adoptado medidas para acometer todos los requerimientos en materia de solvencia, en el marco del Plan de Recapitalización aprobado por la Comisión Europea el pasado mes de noviembre.

De entre las medidas más destacadas, en diciembre de 2012 Grupo BFA ha recibido apoyo público en forma de inyección de capital adicional por 13.459 millones. Asimismo, se han traspasado a la SAREB gran parte de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria.

A cierre de ejercicio queda aún pendiente de acometer el canje de híbridos (preferentes y deuda subordinada), que pueden generar hasta 6.500 millones de capital adicional en el Grupo BFA. Una vez realizado el canje se prevé que el Grupo supere el 9% de capital principal exigido a partir de 1 de enero de 2013.

(4.3) Requerimientos de capital establecidos por la European Banking Authority (“EBA”)

En el ejercicio 2011, la EBA hizo públicos nuevos requerimientos de capital mínimos a mantener de forma provisional a nivel consolidado por las entidades calificadas como “sistémicas”, entre las que se encuentra Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.

Estos requerimientos se concretaron en la necesidad de alcanzar al final de junio de 2012 una ratio de Common Equity Tier I, en los términos en los que este concepto ha sido definido por la EBA, del 9%, incluyendo a estos efectos, requerimientos adicionales de recursos propios a los establecidos por la Circular 3/2008 de Banco de España de manera que se incrementan los requerimientos de recursos propios por el efecto de incluir en los mismos la totalidad de la cartera de deuda soberana mantenida por las entidades, con independencia de la cartera de activos financieros en la que estos activos estén clasificados y la traslación de estas valoraciones a los créditos concedidos al sector público.

Por otra parte, el 20 de julio de 2012 se ha hecho público el Memorando de Entendimiento sobre condiciones de política sectorial financiera española (MOU). En este documento se concretan aspectos relacionados con la Facilidad Europea de Estabilización Financiera destinada a reforzar el sector financiero español. Entre los más destacados se encuentra la exigencia para las entidades de crédito españolas de alcanzar al 31 de diciembre de 2012 y al menos hasta 2014 un Common Equity Tier I del 9 %.

La Circular de Banco de España 7/2012 que se ha mencionado anteriormente equipara tanto la definición como los requerimientos de capital principal con los establecidos por la EBA.

El Grupo BFA ha cerrado el ejercicio 2012 con un ratio Common Equity Tier I EBA del 3,5 %. De forma similar a lo comentado para el capital principal, cuando se realice el canje de híbridos contemplado en el Plan de Recapitalización se cumplirá con los requerimientos mínimos exigidos.

En relación a los objetivos, políticas y procedimientos relativos a recursos propios, éstos se determinan a nivel consolidado para el grupo BFA y para grupo Bankia.

(5) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección

(5.1) Remuneraciones al Consejo de Administración

a) Retribuciones devengadas en el Banco

Respecto a las remuneraciones del Consejo de Administración la entidad aplica, a los Consejeros en su condición de miembros de dicho órgano, lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero y en la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto. A los efectos de la aplicación de los límites previstos en la orden, cuando algún directivo o administrador desarrolle simultáneamente diferentes funciones en distintas entidades del grupo, el límite que corresponda al puesto en la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero será de aplicación a la suma total de las Retribuciones que el directivo o administrador perciba. En el caso de que operen límites diferentes por la diversidad de funciones que se tengan en un grupo, el límite aplicable será el que se corresponda con la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero.

i) Retribución bruta en metálico (en miles de €)

Nombre	Sueldos	Dietas	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2012
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Alfredo Lafita Pardo	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Joaquim Saurina Maspoch	-	-	-	-	-	-	-	-

Miembros del Consejo de Administración Salientes durante el periodo Enero – Junio 2012

Nombre	Sueldos	Dietas (A)	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total año 2012
D. Rodrigo de Rato Figaredo	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Francisco Pons Alcloy	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Ángel Acebes Paniagua	-	36	-	-	5	-	-	41
D. Francisco Baquero Noriega	-	55	-	-	2	-	-	57
D. Pedro Bedia Pérez	-	55	-	-	5	-	-	60
D. Luis Blasco Bosqued	-	55	-	-	-	-	-	55
D. José Manuel Fernández Norniella	-	-	-	-	-	-	-	-D.
D. Rafael Ferrando Giner	-	55	-	-	5	-	-	60
D. José Rafael García Fuster y González Alegre	-	55	-	-	5	-	-	60
D. Jorge Gómez Moreno	-	55	-	-	7	-	-	62
D. Agustín González González	-	55	-	-	3	-	-	58
D ^a . Mercedes de la Merced Monge	-	55	-	-	2	-	-	57
D. Jesús Pedroche Nieto	-	55	-	-	-	-	-	55
D. Remigio Pellicer Segarra	-	55	-	-	5	-	-	60
D. José María de la Riva Amez	-	55	-	-	3	-	-	58
D. Estanislao Rodríguez-Ponga	-	55	-	-	-	-	-	55
D ^a . Mercedes Rojo Izquierdo	-	55	-	-	2	-	-	57
D. Ricardo Romero de Tejada y Picatoste	-	55	-	-	3	-	-	58
D. Juan Manuel Suárez del Toro Rivero (B)	-	55	-	-	2	-	-	57
D. Antonio Tirado Jiménez	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Angel Daniel Villanueva Pareja	-	55	-	-	5	-	-	60

(A) La columna correspondiente a Dietas comprende los pagos en concepto de Dietas por Asistencia al Consejo y Retribución Fija por pertenencia al mismo.
(B) La retribución fija y las dietas correspondientes al Sr. Suárez del Toro han sido ingresadas a favor de Caja Insular de Ahorros de Canarias.

Cláusulas de blindaje en contratos de alta dirección

No existen.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el ejercicio 2012 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre/período	Aportación del ejercicio por parte de la entidad (miles €)
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche	-
D. Alfredo Lafita Pardo	-
D. José Sevilla Álvarez	-
D. Antonio Ortega Parra	-
D. Joaquim Saurina Maspoch	-

Miembros del Consejo de Administración Saliente durante el periodo Enero – Junio 2012

Nombre/período	Aportación del ejercicio por parte de la entidad (miles €)
D. Rodrigo de Rato Figaredo	-
D. Francisco Pons Alcoy	-
D. Ángel Acebes Paniagua	12
D. Francisco Baquero Noriega	12
D. Pedro Bedia Pérez	12
D. Luis Blasco Bosqued	12
D. José Manuel Fernández Norniella	-
D. Rafael Ferrando Giner	12
D. José Rafael García Fuster y González Alegre	12
D. Jorge Gómez Moreno	12
D. Agustín González González	12
D ^a . Mercedes de la Merced Monge	12
D. Jesús Pedroche Nieto	12
D. Remigio Pellicer Segarra	12
D. José María de la Riva Amez	12
D. Estanislao Rodríguez-Ponga	12
D ^a . Mercedes Rojo Izquierdo	12
D. Ricardo Romero de Tejada y Picatoste	12
D. Juan Manuel Suárez del Toro Rivero	12
D. Antonio Tirado Jiménez	-
D. Angel Daniel Villanueva Pareja	12

b) Retribuciones devengadas por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo o sociedades participadas.

En fecha 7 de junio de 2012 el Grupo BFA-Bankia comunicó mediante Hecho Relevante nota de prensa en relación con la revisión de su política en materia de Consejos de Administración en sociedades del Grupo y participadas. En dicha nota se anunció que el Consejo de Administración del Banco ha decidido que los vocales que le representen en participadas no perciban retribución y que las dietas que les correspondan sean ingresadas por el Grupo.

i) Retribución bruta en metálico (en miles de €)

Nombre	Sueldos	Dietas(1)	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indem.	Otros conceptos	Total año 2012
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	334	20	-	-	-	-	-	354
D. Alfredo Lafita Pardo	-	56	-	-	-	-	-	56
D. José Sevilla Álvarez	342	-	-	-	-	-	-	342
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Joaquim Saurina MasPOCH	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) Mapfre, S.A. ha abonado a D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché una retribución de 20 mil euros por su pertenencia al Consejo de Administración. Esta cantidad ha sido descontada de la retribución que este consejero percibe de BANKIA, de manera que la retribución fija total se ajuste al límite máximo que establece el RDL 2/2012.

Miembros del Consejo de Administración Salientes durante el periodo Enero – Junio 2012

Nombre	Sueldos	Dietas (A)	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indem.	Otros conceptos (B)	Total año 2012
D. Rodrigo de Rato Figaredo	288	22	-	-	-	-	-	310
D. Francisco Pons Alcoy	209	12	-	-	-	-	-	221
D. Angel Acebes Paniaqua	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Francisco Baquero Noriega	-	15	-	-	-	-	6	21
D. Pedro Bedia Pérez	-	3	-	-	-	-	6	9
D. Luis Blasco Bosqued	-	3	-	-	-	-	2	5
D. Jose Manuel Fernández Norriella	137	36	-	-	-	-	12	185
D. Rafael Ferrando Giner	-	12	-	-	-	-	-	12
D. José Rafael García-Fuster y González-Alegre	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Jorge Gómez Moreno	-	3	-	-	-	-	6	9
D. Agustín González González	-	-	-	-	-	-	-	-
D ^a . Mercedes de la Merced Monge	-	15	-	-	-	-	5	20
D. Jesús Pedroche Nieto	-	3	-	-	-	-	5	8
D. Remigio Pellicer Segarra	-	12	-	-	-	-	-	12
D. José María de la Riva Amez	-	3	-	-	-	-	5	8
D. Estanislao Rodríguez-Ponga	-	13	-	-	-	-	10	23
D ^a . Mercedes Rojo Izquierdo	-	15	-	-	-	-	2	17
D. Ricardo Romero de Tejada	-	3	-	-	-	-	2	5
D. Juan Manuel Suarez del Toro	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Tirado Jimenez	-	54	-	-	-	-	-	54
D. Angel Villanueva Pareja	-	12	-	-	-	-	-	12

(A) La columna correspondiente a Dietas comprende los pagos por asistencia al Consejo y Retribución Fija por pertenencia al mismo, así como la remuneración por ser miembro de las Comisiones del Consejo.

(B) Corresponde a remuneraciones percibidas como Representante Persona Física de Consejero Persona Jurídica.

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No existen.

iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre/periodo	Aportación del ejercicio por parte de la entidad (miles €)
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	-
D. Alfredo Lafita Pardo	-
D. José Sevilla Álvarez	-
D. Antonio Ortega Parra	-
D. Joaquim Saurina MasPOCH	-

Miembros del Consejo de Administración Salientes

Nombre/periodo	Aportación del ejercicio por parte de la entidad (miles €)
D. Rodrigo de Rato Figaredo	12
D. Francisco Pons Alcoy	38
D. Angel Acebes Paniagua	-
D. Francisco Baquero Noriega	-
D. Pedro Bedia Pérez	-
D. Luis Blasco Bosqued	-
D. Jose Manuel Fernández Norniella	33
D. Rafael Ferrando Giner	-
D. José Rafael García-Fuster y González-Alegre	-
D. Jorge Gómez Moreno	-
D. Agustín González González	-
D ^a . Mercedes de la Merced Monge	-
D. Jesús Pedroche Nieto	-
D. Remigio Pellicer Segarra	-
D. José María de la Riva Amez	-
D. Estanislao Rodríguez-Ponga	-
D ^a . Mercedes Rojo Izquierdo	-
D. Ricardo Romero de Tejada	-
D. Juan Manuel Suarez del Toro	-
D. Antonio Tirado Jimenez	12
D. Angel Villanueva Pareja	-

iv) Otros beneficios (en miles de €)

No existen.

c) Resumen de las retribuciones:

Nombre	Total retribución en la entidad	Total retribución en el grupo	Total año 2012
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché (1)	-	354	354
D. Alfredo Lafita Pardo	-	56	56
D. José Sevilla Álvarez	-	342	342
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-
D. Joaquim Saurina MasPOCH	-	-	-

(1) Mapfre, S.A. ha abonado a D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché una retribución de 20 mil euros por su pertenencia al Consejo de Administración. Esta cantidad ha sido descontada de la retribución que este consejero percibe de BANKIA, de manera que la retribución fija total se ajuste al límite máximo que establece el RDL 2/2012.

Miembros del Consejo de Administración Salientes durante el periodo Enero – Junio 2012

Nombre	Total retribución en la entidad	Total retribución en el grupo (1)	Total año 2012
D. Rodrigo de Rato Figaredo	-	322	322
D. Francisco Pons Alcoy	-	259	259
D. Ángel Acebes Paniagua	53	-	53
D. Francisco Baquero Noriega	69	21	90
D. Pedro Bedia Pérez	72	9	81
D. Luis Blasco Bosqued	67	5	72
D. José Manuel Fernández Norniella	-	218	218
D. Rafael Ferrando Giner	72	12	84
D. José Rafael García Fuster y González Alegre	72	-	72
D. Jorge Gómez Moreno	74	9	83
D. Agustín González González	70	-	70
Dª. Mercedes de la Merced Monge	69	20	89
D. Jesús Pedroche Nieto	67	8	75
D. Remigio Pellicer Segarra	72	12	84
D. José María de la Riva Amez	70	8	78
D. Estanislao Rodríguez-Ponga	67	23	90
Dª. Mercedes Rojo Izquierdo	69	17	86
D. Ricardo Romero de Tejada y Picatoste	70	5	75
D. Juan Manuel Suárez del Toro Rivero (2)	69	-	69
D. Antonio Tirado Jiménez	-	66	66
D. Angel Daniel Villanueva Pareja	72	12	84

(1) Comprende también la retribución percibida en aquellas sociedades participadas que no forman parte del Grupo

(2) La retribución fija y las dietas correspondientes al Sr. Suárez del Toro han sido ingresadas a favor de Caja Insular de Ahorros de Canarias

(5.2) Remuneraciones de la Alta Dirección del Banco (Comité de Dirección)

a) Retribuciones devengadas en el Banco

i) Retribución en metálico (en miles de €)

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a dos miembros del Comité de Dirección, sin considerar a los Consejeros Ejecutivos, hasta el 16 de mayo de 2012. Al 31 de diciembre de 2012 no existe ningún directivo calificado como personal clave para la Institución.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones percibidas por la Alta Dirección tal y como se ha definido anteriormente:

(miles de euros)	Retribuciones a Corto Plazo	Retribuciones Post-empleo	Indemnización por Cese	Total
Alta Dirección (01-01-2012 a 16-05-2012)	192	45	749	986
Alta Dirección (17-05-2012 a 31-12-2012)	-	-	-	-
Total	192	45	749	986

ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el ejercicio 2012 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

(5.3) Información sobre participaciones y actividad profesional de los Administradores del Banco

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se presenta el detalle de los cargos o las funciones que ejercen los Administradores del Banco a 31 de diciembre de 2012, todos ellos por cuenta ajena, en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco así como el detalle, en su caso, de las participaciones directas o indirectas que mantienen en el capital de las mencionadas entidades:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	Cargo, función o participación
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	Bankia, S.A.	Presidente 23.000 acciones
	CECA	Vicepresidente Consejo
	CECABANK	Vicepresidente Consejo
D. José Sevilla Álvarez	Bankia, S.A.	Consejero – Director General Presidencia 5.001 acciones
	Banco Santander	1 acción
	BBVA	163 acciones
	Banco Popular	1.100 acciones
D. Antonio Ortega Parra	Bankia, S.A.	Director General de Personas, Medios y Tecnología
D. Joaquim Saurina Maspoch	Banco Financiero y de Ahorros, S.A.	Director Territorial Cataluña Norte
D. Alfredo Lafita Pardo	Bankia, S.A.	Consejero 6.000 acciones
	Banco Finantia, S.A. (Portugal)	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero del 3,68%.
	BBVA	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero de 29.702 acciones
	Banco Santander	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero de 30.406 acciones
	Banco Sabadell	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero de 250.000 acciones
	Corporación Financiera Alba, S.A.	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero de 53.028 acciones
	COMMERZBANK AG	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero de 15.500 acciones
	AGEAS	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero de 2.229 acciones.
	Mercapital Spanish Buy -Out Fund III	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero del 0,06%.
	Deya Capital II, SCR de Régimen Común, S.A.	Participación indirecta, junto con otras personas vinculadas al Consejero del 10,87 %.
	Citibank	Actividad de un familiar vinculado.
	Torrenova de Inversiones SICAV	Participación no significativa de familiares vinculados.
	ERST BANK	Participación no significativa de familiares vinculados.
	ING GROUP N.V.	Participación no significativa de familiares vinculados.
TURKIYE VAKIFLAR BANKASI	Participación no significativa de familiares vinculados.	

(6) Propuesta de distribución de resultados del Banco

A continuación se presenta la propuesta de distribución del resultado del Banco correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 (presentándose el ejercicio 2011 a efectos comparativos):

(en miles de euros)	2012	2011
A Reservas / (Pérdidas) acumuladas	(14.192.689)	(7.263.069)
Pérdida neta del ejercicio	(14.192.689)	(7.263.069)

(7) Caja y depósitos en bancos centrales

A continuación se presenta un detalle del saldo del capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del balance adjunto:

(en miles de euros)	2012	2011
Caja	-	13
Depósitos en Banco de España	80.440	119.992
Ajustes por valoración	7	17
Total	80.447	120.022

(8) Cartera de negociación, deudora y acreedora

Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos es la siguiente:

(en miles de euros)	2012		2011	
	Posiciones activas	Posiciones pasivas	Posiciones activas	Posiciones pasivas
CONCEPTOS				
Por clases de contrapartes				
Entidades de crédito	-	97.147	-	93.007
Total	-	97.147	-	93.007
Por tipos de instrumentos				
Derivados de negociación	-	97.147	-	93.007
Total	-	97.147	-	93.007

En la Nota 23 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Cartera de negociación. Valores representativos de deuda

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco no mantenía valores representativos de deuda clasificados como cartera de negociación.

Cartera de negociación. Instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no mantenía instrumentos de capital clasificados como cartera de negociación.

Cartera de negociación. Derivados de negociación

A continuación se presenta un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados de negociación al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	2012		2011	
	Saldos deudores valor razonable	Saldos acreedores valor razonable	Saldos deudores valor razonable	Saldos acreedores valor razonable
Derivados sobre valores	-	97.147	-	93.007
Total	-	97.147	-	93.007

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2012 atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre valores	1.599.707	-	-	1.599.707
Derivados sobre tipos de interés	-	-	-	-
Total	1.599.707	-	-	1.599.707

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2011 atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre valores	80.096	-	-	80.096
Derivados sobre tipos de interés	-	-	1.500.000	1.500.000
Total	80.096	-	1.500.000	1.580.096

Entre los derivados sobre tipos de interés se incluye un contrato de permuta financiera suscrito entre Deutsche Bank AG, Sucursal en España y BFA (en cuyo balance se encuentra reconocido como consecuencia del proceso de segregación de negocios desde Bancaja descrito en la nota 1.1), relativo a una participación accionarial de la que Picton S.a.r.l. es titular en Bancaja Inversiones, S.A. (BISA, sociedad dependiente del Grupo BFA). De esta forma, el Banco mantiene en sus libros un derivado sobre dividendos ("dividend swap") y una opción, sobre la participación en el capital de BISA, siendo la contrapartida de ambos derivados accionistas de la propia sociedad BISA (véanse notas 15.3 y 19).

(9) Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El Banco no mantenía otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(10) Activos financieros disponibles para la venta

Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances adjuntos, atendiendo a las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Por clases de contraparte		
Entidades de crédito (*)	10.823.874	121.553
Administraciones Públicas residentes	7.906.124	4.221.391
Otros sectores residentes	62.954	256.577
Otros sectores no residentes (**)	7.257.758	-
Ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(5.204.345)	(1.697)
Total	20.846.365	4.597.824
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	20.846.365	4.438.998
Deuda pública española	7.906.124	4.221.391
Emitidos por entidades financieras (*)	10.823.874	121.553
Otros valores de renta fija (**)	7.320.712	97.751
Ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(5.204.345)	(1.697)
Instrumentos de capital	-	158.826
Acciones de sociedades no cotizadas	-	158.826
Total	20.846.365	4.597.824

(*) De los que 10.700 millones de euros corresponden a bonos convertibles contingentes emitidos por Bankia (véase Nota 1.1).

(**) Incluye, entre otros, valores emitidos por el MEDE (véase Nota 1.1).

En la Nota 3 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 21 se facilita un detalle de las plusvalías/minusvalías correspondientes a estos instrumentos financieros registradas en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" de los balances adjuntos.

En la Nota 23 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Cartera disponible para la venta. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existe ningún activo clasificado como "Activos financieros disponibles para la venta" que tenga algún importe vencido y no deteriorado.

Movimiento del ejercicio en las pérdidas por deterioro contabilizadas y en los ajustes de puesta a valor razonable por riesgo de crédito

A continuación se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-	1.697	1.697
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	5.202.649	5.202.649
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	-	5.202.649	5.202.649
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	(1)	(1)
Saldos al 31 de diciembre de 2012 (*)	-	5.204.345	5.204.345
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	-	5.204.345	5.204.345
Entidades residentes en España	-	5.204.345	5.204.345

(*) Corresponde básicamente al deterioro registrado sobre los bonos convertibles contingentes emitidos por Bankia (véase Nota 1.1).

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
Saldos al 1 de enero de 2011	-	-	-
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	-	-	-
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	953	953
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	-	953	953
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	744	744
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-	1.697	1.697
Del que:			
Naturaleza de la contraparte:	-	1.697	1.697
Entidades residentes en España	-	1.697	1.697

Adicionalmente, durante el ejercicio 2012, se han registrado cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco, por un importe de 10.330 miles de euros (284 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), correspondientes a deterioros en instrumentos de capital registrados directamente en el capítulo "Activos financieros disponibles para la venta" del balance adjunto, que en el caso del ejercicio 2012 corresponden, fundamentalmente, a instrumentos que han sido reclasificados al epígrafe "Activos no corrientes en venta" del balance adjunto (Véanse Notas 2.1 y 14).

(11) Inversiones crediticias

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Inversiones crediticias		
Depósitos en entidades de crédito	11.725.878	3.945.447
Crédito a la clientela	3.665.055	8.834.579
Valores representativos de deuda	196.692	206.526
Suma	15.587.625	12.986.552
Ajustes de valor razonable y pérdidas por deterioro por riesgo de crédito	(2.175.095)	(4.495.287)
Otros ajustes por valoración	121.419	76.860
Total	13.533.949	8.568.125

En la Nota 3.2 "Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros" se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de los epígrafes más significativos de este capítulo del balance.

En la Nota 3 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 23 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la clase de modalidad de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Por modalidad		
Cuentas mutuas	-	117.045
Cuentas a plazo	5.947.615	990.750
Otros activos financieros	5.778.263	2.837.652
Suma	11.725.878	3.945.447
Otros ajustes por valoración	118.892	19.989
Total	11.844.770	3.965.436

Inversiones crediticias. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, atendiendo a la modalidad y a la situación del crédito y por clase de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Por modalidad y situación del crédito		
Préstamos	85.691	146.118
Deudores con garantía real	1.987.174	4.896.531
Otros deudores a plazo	1.133.144	1.139.454
Deudores a la vista y varios	58.506	76.287
Otros activos financieros	132.857	6.775
Activos dudosos	267.683	2.569.414
Suma	3.665.055	8.834.579
Pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(2.175.095)	(4.495.287)
Otros ajustes por valoración	2.527	56.871
Total	1.492.487	4.396.163
Por clase de contraparte		
Administraciones Públicas residentes	-	11.541
Otros sectores residentes	3.531.674	8.815.738
Otros sectores no residentes	524	525
Otros activos financieros	132.857	6.775
Pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(2.175.095)	(4.495.287)
Otros ajustes por valoración	2.527	56.871
Total	1.492.487	4.396.163

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, sin considerar la parte correspondiente a "Otros ajustes por valoración", representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Tal y como se indica en la Nota 1.14, durante el ejercicio 2012 han sido transferidos a la Sareb activos que estaban clasificados en este epígrafe del balance por un importe bruto de 4.888.129 miles de euros.

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito y Créditos a la clientela. Activos vencidos y deteriorados (dudosos)

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como "Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito" e "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dicha fecha, clasificados en función de clases de contrapartes:

Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	267.158	2.568.889
Otros sectores no residentes	525	525
Total	267.683	2.569.414

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Por clases de contrapartes		
Otros sectores residentes	56.890	75.488
Total	56.890	75.488

Se trata, prácticamente en su totalidad, de activos que llevan vencidos menos de 3 meses. De ahí que, a la citada fecha no se haya estimado deterioro alguno sobre los mismos.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los activos que integran los epígrafes “Depósitos en entidades de crédito” y “Crédito a la clientela” del capítulo “Inversiones crediticias” del balance a dicha fecha:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2011	14.571	-	4.480.716	4.495.287
Del que identificadas individualmente	-	-	647.638	647.638
Del que identificadas colectivamente	14.571	-	3.833.078	3.847.649
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	18	-	2.130.017	2.130.035
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(14.398)	-	(1.252.259)	(1.266.657)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	(14.380)	-	877.758	863.378
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	-	(165.605)	(165.605)
Otros movimientos	-	-	(3.017.965)	(3.017.965)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	191	-	2.174.904	2.175.095
Del que identificadas individualmente	-	-	204.618	204.618
Del que identificadas colectivamente	191	-	1.970.286	1.970.477
Del que:				
Naturaleza de la contraparte:	191	-	2.174.904	2.175.095
Entidades residentes en España	191	-	2.174.585	2.174.776
Entidades residentes en el extranjero	-	-	319	319

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011 en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los activos que integran los epígrafes “Depósitos en entidades de crédito” y “Crédito a la clientela” del capítulo “Inversiones crediticias” del balance a dicha fecha:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
Saldos al 1 de enero de 2011	-	-	-	-
Del que identificadas individualmente	-	-	-	-
Del que identificadas colectivamente	-	-	-	-
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	9.474	-	1.639.307	1.648.781
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	483	-	517.489	517.972
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(8.710)	-	(117.727)	(126.437)
Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados	(8.227)	-	399.762	391.535
Utilización de fondos para activos amortizados y otros movimientos netos	-	-	(83.214)	(83.214)
Otros movimientos (1)	13.324	-	2.524.861	2.538.185
Saldos al 31 de diciembre de 2011	14.571	-	4.480.716	4.495.287
Del que identificadas individualmente	-	-	647.638	647.638
Del que identificadas colectivamente	14.571	-	3.833.078	3.847.649
Del que:				
Naturaleza de la contraparte:	14.571	-	4.480.716	4.495.287
Entidades residentes en España	14.571	-	4.480.491	4.495.062
Entidades residentes en el extranjero	-	-	225	225

(1) Recoge fundamentalmente los ajustes de valor razonable que completan a la contabilización inicial realizada en el proceso de constitución del Grupo (véase Nota 2.1).

Seguidamente se resumen los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2012 y 2011 en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Dotación neta del ejercicio	863.378	391.535
Partidas en suspenso recuperadas	(122.437)	(180.748)
Saldos al 31 de diciembre	740.941	210.787

Inversiones crediticias. Valores representativos de deuda

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 atendiendo a las clases de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Por clases de contraparte		
Otros sectores residentes	196.692	206.526
Total	196.692	206.526

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existe ningún activo clasificado como “Inversiones crediticias – valores representativos de deuda” que tenga algún importe vencido.

Inversión crediticia. Valores representativos de deuda. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existe ningún activo clasificado como “Inversión crediticia - Valores representativos de deuda” que tenga algún importe vencido y/o deteriorado.

(12) Cartera de inversión a vencimiento

Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 por clase de contraparte y por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Por clases de contraparte		
Administraciones Públicas residentes	5.051.287	5.035.407
Administraciones Públicas no residentes	711.226	715.505
Otros sectores residentes(*)	2.850.615	-
Total	8.613.128	5.750.912
Por tipos de instrumentos		
Deuda pública española	5.051.287	5.035.407
Deuda pública extranjera	711.226	715.505
Obligaciones y bonos (*)	2.850.615	-
Total	8.613.128	5.750.912

(*) El saldo correspondiente a 31 de diciembre de 2012 incluye los valores representativos de deuda recibidos en contraprestación de los activos traspasados a la Sareb registrados por su valor nominal (véase Nota 1.14).

En la Nota 3 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Banco en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.3 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 23 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

Cartera de inversión a vencimiento. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco no tiene activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento que hayan sido individualmente considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito o que tengan algún importe vencido.

(13) Derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco tenía contratadas, con diversas contrapartes de reconocida solvencia, operaciones de derivados financieros de cobertura como base para una mejor gestión de los riesgos inherentes a su actividad (véase Nota 3).

El Banco realiza coberturas operación a operación, identificando individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Banco, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

- *Coberturas de valor razonable*
 - Activos financieros disponibles para la venta:
 - Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
 - Pasivos financieros a coste amortizado:
 - Depósitos y débitos representados por valores negociables a tipo de interés fijo a largo plazo emitidos por el Banco, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- *Coberturas de flujo de efectivo*
 - Pasivos financieros a coste amortizado:
 - Débitos representados por valores negociables a tipo de interés fijo a largo plazo emitidos por el Banco, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

A continuación se presenta, para cada tipo de cobertura, un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	2012		2011	
	Saldos deudores valor razonable	Saldos acreedores valor razonable	Saldos deudores valor razonable	Saldos acreedores valor razonable
Operaciones de cobertura de valor razonable	595.093	1.196.498	472.126	900.225
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	47	-	854
Total	595.093	1.196.545	472.126	901.079

Operaciones de cobertura de valor razonable:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	2012		2011	
	Saldos deudores valor razonable	Saldos acreedores valor razonable	Saldos deudores valor razonable	Saldos acreedores valor razonable
Derivados sobre tipos de interés	595.093	1.196.498	472.126	900.225
Activos financieros disponibles para la venta	53.199	1.093.419	36.168	725.704
Pasivos financieros a coste amortizado	541.894	103.079	435.958	174.521
Total	595.093	1.196.498	472.126	900.225

Operaciones de cobertura de flujos de efectivo:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	2012		2011	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
	valor razonable	valor razonable	valor razonable	valor razonable
Derivados sobre tipos de interés	-	47	-	854
Pasivos financieros a coste amortizado	-	47	-	854
Total	-	47	-	854

A continuación se presenta una estimación al 31 de diciembre de 2012 y 2011, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

(en miles de euros)	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2012			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	3.506	331.326	-	-
Pagos	(3.509)	(331.373)	-	-
Total	(3)	(47)	-	-

(en miles de euros)	Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2011			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	6.985	9.460	-	-
Pagos	(7.427)	(9.904)	-	-
Total	(442)	(444)	-	-

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2012, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre tipos de interés	10.576.286	7.050.878	3.116.529	20.743.693
Total	10.576.286	7.050.878	3.116.529	20.743.693

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2011, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre tipos de interés	13.147.948	6.852.679	3.824.465	23.825.092
Total	13.147.948	6.852.679	3.824.465	23.825.092

(14) Activos no corrientes en venta

Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

31 de diciembre de 2012

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Pérdidas deterioro	Valor neto
Otros instrumentos de capital	6.374	-	6.374
Participaciones	1.621.978	(422.508)	1.199.470
Activo material adjudicado	293.238	(180.717)	112.521
Total	1.921.590	(603.225)	1.318.365

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Coste	Pérdidas deterioro	Valor neto
Activo material adjudicado	2.166.620	(1.741.613)	425.007
Total	2.166.620	(1.741.613)	425.007

En la Nota 3.4.3 se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, entre los que se encuentran, fundamentalmente, los activos adjudicados mencionados en el párrafo anterior.

Movimientos significativos

El movimiento registrado en los activos adjudicados en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se muestra a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2012	2011
Saldo contable al comienzo del ejercicio	425.007	-
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	-	69.243
Incorporaciones del ejercicio	281.356	302.218
Ventas del ejercicio	(24.637)	(26.891)
Pérdidas netas por deterioro de activos	(179.219)	67.427
Ajustes de valor razonable y otros movimientos (1)	(389.986)	13.010
Saldo contable al final del periodo	112.521	425.007

(1) El importe correspondiente al ejercicio 2012, recoge, fundamentalmente, el traspaso de activos a la Sareb.

El resultado generado en las ventas de este tipo de activos, de acuerdo con su tipología, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)	2012		2011	
CONCEPTOS	Activos enajenados	B° / pérdida reconocido en ventas (*)	Activos enajenados	B° / pérdida reconocido en ventas (*)
Bienes inmuebles				
Vivienda Terminada residencia habitual del prestatario	2.024	(448)	-	-
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	-	-	371	2
Parcelas solares y resto activos inmobiliarios	22.613	2.949	16.764	(6.906)
Total	24.637	2.501	17.135	(6.904)

(*) Excluye las comisiones pagadas a intermediarios.

En la Nota 3.4.3 se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011, entre los que se encuentran los activos adjudicados mencionados en el párrafo anterior.

Adicionalmente, a continuación se muestra el valor bruto de los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, según su fecha de antigüedad estimada a partir de su fecha de adquisición:

Antigüedad activos adjudicados	2012	2011
Hasta 12 meses	43.270	410.522
Más de 12 meses, sin exceder de 24	130.645	448.376
Más de 24 meses	119.323	1.307.722
TOTAL	293.238	2.166.620

Activos no corrientes en venta. Otros instrumentos de capital y Participaciones.

Este epígrafe recoge los saldos correspondientes a participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas y a otras participaciones inicialmente registradas en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" que el Banco ha clasificado, en cumplimiento de lo establecido por la normativa en vigor, como activos no corrientes en venta (véase Nota 2.1). A continuación se presenta un desglose de este saldo en función del epígrafe donde dichas participaciones se encontraban registradas antes de su clasificación como activos no corrientes en venta:

(en miles de euros)	Coste	Pérdidas deterioro	Valor neto
CONCEPTOS			
Otros instrumentos de capital	6.374	-	6.374
Participaciones – entidades del grupo	-	-	-
Participaciones – entidades multigrupo	-	-	-
Participaciones – entidades asociadas	1.621.978	(422.508)	1.199.470
TOTAL	1.628.352	(422.508)	1.205.844

Como consecuencia de su reclasificación a activos no corrientes en venta, se registraron pérdidas por deterioro correspondientes a participaciones en entidades asociadas por importe de 422.508 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" A continuación de muestra el movimiento del deterioro de dichas participaciones:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades del Grupo	Entidades multigrupo	Asociadas	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	-	-	-	-
Dotación con cargo a resultados	-	-	422.508	422.508
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	-	-	-
Dotación neta (Nota 40)	-	-	422.508	422.508
Utilización de fondos por pérdidas en venta	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-
Total	-	-	422.508	422.508

(15) Participaciones

(15.1) Participaciones - Entidades asociadas

El detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)

SOCIEDADES	2012	2011
Indra S.A.	-	394.019
Mapfre S.A.	-	1.227.959
Suma	-	1.621.978
Pérdidas por deterioro y ajustes de puesta a valor razonable	-	-
Total	-	1.621.978

Los movimientos que han tenido lugar en los ejercicios 2012 y 2011 en este epígrafe del balance han sido los siguientes:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	2012	2011
Saldos al comienzo del ejercicio	1.621.978	-
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	-	-
Adquisiciones	-	1.630.944
Bajas	-	(8.966)
Variación neta de pérdidas por deterioro	-	-
Traspaso a participadas de activos no corriente en venta (Véase Nota 14)	(1.621.978)	-
Total	-	1.621.978

(15.2) Participaciones - Entidades multigrupo

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco no posee participaciones en entidades multigrupo incluidas en el epígrafe "Participaciones – Entidades multigrupo" del balance.

(15.3) Participaciones - Entidades del grupo

El detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe "Participaciones – Entidades del grupo" de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)		
SOCIEDADES	2012	2011
Bankia S.A.	12.084.654	12.024.594
Bancaja Inversiones, S.A.	3.512.960	3.512.960
Cisa 2011, S.L.U.	1.150.000	1.150.000
Cm Invest 1702 Corporación Internacional, E.T.V.E., S.L.	113.473	82.773
Gestión de Centros Culturales, S.A.	10.121	-
Caja de Avila Preferentes, S.A.	61	61
Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U.	60	60
La Caja de Canarias Preferentes, S.A.	311	311
Caja Madrid Finance Preferred, S.A.	100	100
Caja Madrid International Preferred, S.A.	100	100
Caja Rioja Preferentes, S.A.U.	61	61
Bancaja Capital, S.A.U.	61	61
Bancaja Eurocapital Finance, S.A.U.	60	60
Naviera Cata, S.A.	-	60
Suma	16.872.022	16.771.201
Ajustes por valoración - pérdidas por deterioro y ajustes de puesta a valor razonable	(15.475.937)	(7.548.327)
Total	1.396.085	9.222.874

Los movimientos que han tenido lugar en los ejercicios 2012 y 2011 en este epígrafe del balance han sido los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Saldos al comienzo del ejercicio	9.222.874	60
Efectos de la Primera y Segunda Segregación	-	3.153.945
Adquisiciones	100.881	13.257.428
Bajas	(60)	(1.165.681)
Variación neta de pérdidas por deterioro y ajustes de puesta a valor razonable	(7.927.610)	(6.022.878)
Total	1.396.085	9.222.874

El Banco, con fecha 17 de enero de 2013, ha ejercido una opción de compra sobre el 30,02% del capital de Bancaja Inversiones, S.A. cancelándose al mismo tiempo el contrato de "dividend swap".

(15.4) Participaciones – Pérdidas por deterioro y ajustes de puesta a valor razonable

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro y otros ajustes de valor razonable de estas partidas a lo largo del ejercicio 2012:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Entidades del Grupo	Entidades multigrupo	Asociadas	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	7.548.327	-	-	7.548.327
Dotación con cargo a resultados	7.927.610	-	-	7.927.610
Dotación neta (Nota 38)	7.927.610	-	-	7.927.610
Total	15.475.937	-	-	15.475.937

31 de diciembre de 2011

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades del Grupo	Entidades multigrupo	Asociadas	TOTAL
Saldos al comienzo del ejercicio	-	-	-	-
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	1.525.449	-	-	1.525.449
Dotación con cargo a resultados	5.443.268	-	-	5.443.268
Dotación neta (Nota 38)	5.443.268	-	-	5.443.268
Otros movimientos	579.610	-	-	579.610
Total	7.548.327	-	-	7.548.327

Para la evaluación de la existencia de deterioro de las participaciones, el Banco compara su valor en libros con el importe recuperable, entendiendo por éste el mayor entre su cotización y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera procedan del mantenimiento de la inversión (dividendos, resultados por actividad ordinaria sin extraordinarios, resultados por enajenación o disposición, etc.).

Al 31 de diciembre de 2011, el valor razonable de las participaciones en entidades asociadas cotizadas mantenidas por el Banco calculado en base a la cotización de los mercados organizados a dicha fecha, ascendió a 1.456.608 miles de euros.

Para cada una de las adquisiciones realizadas, el Banco ha efectuado las notificaciones requeridas en cumplimiento de la normativa vigente.

(16) Activo material

El detalle de este capítulo de los balances adjuntos y el movimiento producido en el ejercicio 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Coste			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	-	-
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	64.777	1.476.121	1.540.898
Altas / bajas (netas)	-	179.459	179.459
Trasposos a activos no corrientes en venta y otros movimientos	(64.777)	(1.654.614)	(1.719.391)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-	966	966
Altas / bajas (netas)	3	(966)	(963)
Trasposos a activos no corrientes en venta y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	3	-	3
Amortización acumulada			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	-	-
Altas / bajas (netas)	-	-	-
Amortización del ejercicio	-	(827)	(827)
Trasposos y otros	-	348	348
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-	(479)	(479)
Altas / bajas (netas)	(1)	493	492
Amortización del ejercicio	-	(5)	(5)
Trasposos y otros	-	(9)	(9)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	(1)	-	(1)
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	-	-
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	(21.297)	(674.899)	(696.196)
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados	(4.078)	4.176	98
Trasposos a activos no corrientes en venta y otros movimientos	25.375	670.723	696.098
Saldos al 31 de diciembre de 2011	-	-	-
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados	-	(424)	(424)
Trasposos a activos no corrientes en venta y otros movimientos	-	424	424
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	-	-
Total a 31 de diciembre de 2011	-	487	487
Total a 31 de diciembre de 2012	2	-	2

La dotación a la amortización de los activos materiales durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 ha ascendido a 5 miles de euros (827 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), que se encuentra registrada en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias de este ejercicio adjunta.

Por su parte el activo material de uso propio no tiene pérdidas por deterioro al 31 de diciembre de 2012 y las inversiones inmobiliarias tiene contabilizadas en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 unas pérdidas por deterioro de 424 miles de euros de dotación, (4.078 de liberación y 4.176 miles de euros de dotación, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011), que se encuentran registradas en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de este ejercicio adjunta (véase Nota 38).

A efectos de la estimación del importe recuperable de los inmuebles que componen el activo material del Banco (tanto inversiones inmobiliarias como de uso propio) y, en consecuencia, para el cálculo de la pérdida por deterioro correspondiente se utilizan, fundamentalmente, valoraciones realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial del Banco de España.

(16.1) Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se recogen los terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler ó bien para la obtención de futuras plusvalías en venta incluyéndose, asimismo, aquéllos activos inmobiliarios adquiridos por el Banco a determinados deudores con obligaciones de pago contraídas en el desarrollo de la actividad crediticia del Banco y cuya contraprestación ha sido destinada, total o parcialmente, a la satisfacción de las mencionadas deudas.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Banco no tenía contraídas obligaciones contractuales significativas en relación con el desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias recogidas en el balance a dicha fecha, ni existían restricciones relevantes a la realización de las mismas, distintas de las propias condiciones actuales del mercado inmobiliario.

Durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012, los ingresos netos derivados de rentas provenientes de estas inversiones propiedad del Banco han ascendido a 7 miles de euros (6 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) (véase Nota 32).

(17) Resto de activos

El desglose de las partidas más significativas incluidas en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos se muestra a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Existencias	-	45.202
Otros conceptos (1)	18.179	24.437
Total	18.179	69.639

(1) Incluye, entre otros conceptos, operaciones en camino, periodificaciones asociadas a ingresos de explotación y gastos pagados y no devengados.

(17.1) Existencias

Las existencias más significativas del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se clasificaban de la siguiente manera:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Producción en curso (Promociones inmobiliarias en curso)	-	64.697
De los que: adquiridos en pago de deudas	-	64.697
Total bruto	-	64.697
Menos: Pérdidas por deterioro (1):	-	(19.495)
Producción en curso (Promociones inmobiliarias en curso)	-	(19.495)
De las que: promociones en curso recibidas en pago de deudas	-	(19.495)
Total neto	-	45.202

(1) Los saldos al 31 de diciembre de 2011 incluyen las pérdidas por deterioro dotadas en el ejercicio 2011 y, exclusivamente a efectos de facilitar la comprensión y comparabilidad de la información, los ajustes de puesta a valor razonable realizados al 1 de enero de 2011 sobre los activos traspasados en la Segunda Segregación.

Los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste al valor neto realizable de las mismas, durante los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se indican a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Saldo al comienzo del ejercicio	19.495	-
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	-	11.652
Dotaciones con cargo a resultados	17.665	508
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(802)	-
Dotación netas del ejercicio con cargo/(abono) a resultados	16.863	508
Trasposos a/de activos no corrientes en venta y otros movimientos	(36.358)	7.335
Saldo al 31 de diciembre	-	19.495

En la Nota 3.4.3 se incluye la información relevante relativa a los activos adjudicados o adquiridos en pago deudas clasificados como existencias, requerida por la normativa aplicable.

Durante el ejercicio 2012 y 2011 no se han producido ventas significativas de activos clasificados en este capítulo del balance adjunto.

(18) Pasivos financieros a coste amortizado

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2012	31/12/2011
Banco de España	22.650.000	-
Otros bancos centrales	-	-
Suma	22.650.000	-
Ajustes por valoración	87.564	-
Total	22.737.564	-

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Cuentas mutuas	426.879	25.765
Cesión temporal de activos	825.785	9.780.100
Otras cuentas	139.387	316.218
Suma	1.392.051	10.122.083
Ajustes por valoración	15	10.250
Total	1.392.066	10.132.333

Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances a 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Otros sectores residentes	1.541.485	1.564.268
Cuentas corrientes	541.365	563.877
Imposiciones a plazo	1.000.120	1.000.120
Cesiones temporales y otras cuentas	-	271
Suma	1.541.485	1.564.268
Ajustes por valoración	123	511
Total	1.541.608	1.564.779

Pasivos financieros a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presenta en el Anexo IV.

Pasivos subordinados

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance al 31 de diciembre 2012 y 2011 se presenta en el Anexo V.

Adicionalmente al saldo reflejado en el mencionado Anexo V y en el cuadro de emisiones, recompras o reembolsos incluido más adelante en esta nota, el saldo al 31 de diciembre de 2012 de este epígrafe del balance adjunto, incluye 90.485 miles de euros correspondientes a importes pendientes de liquidar surgidos en el marco del Plan de Fidelización ligado a la oferta de recompra de emisiones de preferentes y subordinada realizada por el Banco durante el ejercicio 2012 (véase Nota 1.1).

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Banco.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 han ascendido a 189.979 miles de euros (816.433 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), que se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicio.

El pasado 1 de junio, la Entidad, emitió sendos hechos relevantes en los que se comunicaba que considernado los resultados del segundo semestre de 2011 y la reformulación de las cuentas anuales y consolidadas, correspondientes al ejercicio 2011 de BFA, y a la vista de la normativa actual y de acuerdo con los términos de los Folletos de las emisiones afectadas:

- Se difieren los abonos de intereses correspondientes a Obligaciones Subordinadas Especiales, estos intereses diferidos serán acumulables y se harían efectivos de forma diferida cuando se cumplan los condicionantes previstos en sus respectivos Folletos para proceder a su pago.
- No procede el abono de intereses correspondiente a las emisiones de Participaciones Preferentes, el abono de intereses se reanudará cuando se cumplan de nuevo los condicionantes previstos en los Folletos de las citadas emisiones.

Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados

A continuación se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados, realizados al 31 de diciembre de 2012:

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2011	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes de valor, autocartera y otros	31/12/2012
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	22.417.424	15.000.000	(6.477.235)	(15.489.301)	15.450.888
Total	22.417.424	15.000.000	(6.477.235)	(15.489.301)	15.450.888

A continuación se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados, realizados al 31 de diciembre de 2011:

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2010	Efecto de la Primera y Segunda Segregación	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes por tipo de cambio y otros	31/12/2011
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	4.468.779	16.834.654	1.809.000	(692.962)	(2.047)	22.417.424
Total	4.468.779	16.834.654	1.809.000	(692.962)	(2.047)	22.417.424

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de las emisiones, recompras y emisiones de valores negociables realizadas en los ejercicios 2012 y 2011 por parte del Banco:

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora		Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2012										
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (2)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Emisión	A-	ES0313055016	BN BFA GGB 2012-2	22/02/12	22/02/15	AIAF	euro	3.000	3.000	4,03% (1)	Aval Tesoro Español
España	Emisión	A-	ES0313055008	BN BFA GGB 2012-1	22/02/12	22/02/17	AIAF	euro	12.000	12.000	5,1% (1)	Aval Tesoro Español
España	Reembolso	C	ES0813055003	Participaciones preferentes BFA	28/12/10	28/12/17	TITULO FISICO	euro	4.465	-	7,9	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950059	BN SUBORD. CM 6,25% 10/04/2012	10/04/00	10/04/12	AIAF	euro	550	-	6,25	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950125	BN SUBORD. CM 15/07/2014	15/07/04	15/07/14	AIAF	euro	6	48	EUR3M+0,75%	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950216	BN SUBORD. CM 5,12% 15/07/2015	15/07/09	15/07/15	AIAF	euro	20	143	5,12	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950166	BN SUBORD. CM 17/10/2016	17/10/06	17/10/16	AIAF	euro	114	372	EUR3M+0,27%	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214950141	BN SUBORD. CM 01/03/2018	01/03/06	01/03/18	AIAF	euro	92	194	EUR 3M+0,22%	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214977078	BN SUBORD. BANCAJA 9 EMISIÓN 2018	03/02/05	29/11/18	AIAF	euro	2	209	EUR3M+0,35%	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214983134	BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	24/05/07	perpetua	AIAF	euro	3	13	EUR3M+0,99%	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214977102	BN SUBORD. BANCAJA 4,375% PERPETUO	03/03/06	perpetua	AIAF	euro	24	79	4,38	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	XS0214965450	BN SUBORD. BANCAJA CAPITAL	23/03/05	perpetua	Bolsa luxemburgo	euro	19	20	-	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214983084	BN SUBORD. 11 INSULAR 2012	01/08/02	01/08/12	AIAF	euro	24	-	EUR 3M+0,50%	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214846042	BN SUBORD. LAIETANA 10/10/2021	10/10/01	10/10/21	AIAF	euro	25	2	4,37	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214846059	BN SUBORD. LAIETANA 15/03/2035	15/03/05	15/03/35	AIAF	euro	59	1	1,00	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0114959002	Participaciones Preferentes Segovia	29/12/06	perpetua	AIAF	euro	20	42	2,11	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214846018	BN SUBORD. LAIETANA PERPETUO	25/05/88	perpetua	TITULO FISICO	euro	9	0,3	4,18	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214846026	BN SUBORD. LAIETANA 20 EMISIÓN PERPETUO	07/12/94	perpetua	TITULO FISICO	euro	9	0,2	3,69	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214846034	BN SUBORD. LAIETANA 30 EMISIÓN PERPETUO	23/11/98	perpetua	TITULO FISICO	euro	9	0,2	4,41	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	CC	ES0214977052	BN SUBORD. BANCAJA 8 EMISIÓN 2022	04/08/02	04/07/22	Bolsa Valencia	euro	266	34,0	1,11	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0215307036	BN SUBORD. BANCAJA 7 EMISIÓN PERPETUO	30/06/92	perpetua	Bolsa Valencia	euro	1	0,0	5,00	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0214977037	BN SUBORD. BANCAJA 3 EMISIÓN PERPETUO	31/12/88	perpetua	Bolsa Valencia	euro	17	1,0	3,38	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0215307028	BN SUBORD. BANCAJA 6 EMISIÓN PERPETUO	30/06/89	perpetua	Bolsa Valencia	euro	1	0,0	5,00	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0115373005	Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	17/12/04	perpetua	AIAF	euro	19	2	EUR 3M+0,10%	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	KYG1754W1087	Participaciones Preferentes Serie A-Laietana	28/12/02	perpetua	AIAF	euro	58	2	Ref.tipo Ceca	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0156844005	Participaciones Preferentes A-Insular	30/12/04	perpetua	AIAF	euro	26	4	EUR 3M+0,20%	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	KYG0727Q1073	Participaciones Preferentes A-Bancaja	03/03/99	perpetua	AIAF	euro	294	6	EUR 3M+0,20%	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	KYG0727Q1156	Participaciones Preferentes B-Bancaja	01/04/00	perpetua	AIAF	euro	292	8	EUR 3M+0,20%	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0113698007	Participaciones Preferentes Rioja	15/11/04	perpetua	AIAF	euro	23	2	EUR 6M+0,20%	Garantía Personal BFA
España	Reembolso	C	ES0122707005	Participaciones Preferentes Avila Serie A	29/12/04	perpetua	AIAF	euro	30	0,3	EUR 3M+0,25%	Garantía Personal BFA

(1) Todas las emisiones GGB están avaladas por el Estado español. El último rating asignado por DBRS es del 8 de agosto de 2012.

(2) Los ratings de las demás emisiones son de Fitch Ratings, con fecha del 12 de junio de 2012

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora		Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2011										
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	Reembolso	BB-	ES0214950141	BN SUBORD. CM 01/03/2018	01/03/2006	01/03/2018	AIAF	euro	215	285	EUR 3M+0,22%	Garantía personal
España	Reembolso	BB-	ES0214950125	BN SUBORD. CM 15/07/2014	15/07/2004	15/07/2014	AIAF	euro	34	54	2,36%	Garantía personal
España	Reembolso	BB-	ES0214950166	BN SUBORD. CM 17/10/2016	17/10/2006	17/10/2016	AIAF	euro	263	487	EUR3M+0,27%	Garantía personal
España	Reembolso	BB-	ES0214977078	BN SUBORD. BANCAJA 9 EMISIÓN 2018	03/02/2005	29/11/2018	AIAF	euro	88	212	1,38%	Garantía personal
España	Reembolso	B	ES0214983134	BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	24/05/2007	24/05/1950	AIAF	euro	1	16	EUR3M+0,99%	Garantía personal
España	Reembolso	B	ES0214977102	BN SUBORD. BANCAJA 4,375% PERPETUO	03/03/2006	31/12/1950	AIAF	euro	89	103	4,38%	Garantía personal
España	Reembolso	B-	ES0115373005	Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	17/12/2004	31/12/2050	AIAF	euro	3	21	(2)	Garantía personal
España	Emisión	AA-	ES0314950694	BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	07/04/2011	07/04/2016	AIAF	euro	1.250	1.250	5,25%	Aval Tesoro Español
España	Emisión	AA-	ES0314950702	BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	13/05/2011	07/04/2016	AIAF	euro	440	440	5,25%	Aval Tesoro Español
España	Emisión	AA	ES0314846066	BN C. LAIETANA GGB 5,375% 05/05/2016	05/05/2011	05/05/2016	AIAF	EUR	119	119	5,38%	Aval Tesoro Español

(1) Ratings de BFA asignadas por Fitch con fecha desde el 14 de julio de 2011.

(2) La remuneración será variable, referenciada al tipo Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,10%. Durante los primeros 15 años de la Emisión dicha remuneración tendrá un tipo de interés mínimo del 3% y un máximo del 5%. Excepcionalmente, los dos primeros períodos trimestrales de devengo de la remuneración ésta será fija, a un tipo del 5% nominal (5,09% TAE).

Pasivo financiero a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Obligaciones a pagar	1.461	1.351
Fianzas recibidas	-	-
Cuentas de recaudación	5.997	7.336
Cuentas especiales y otros conceptos (*)	560.753	4.610
Garantías financieras	14	23
Total	568.225	13.320

(*) El saldo a 31 de diciembre de 2012 Incluye 560.746 miles de euros correspondientes al importe recibido de la Sareb por los activos traspasados por las filiales del Banco.

(19) Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntos es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Fondo para pensiones y obligaciones similares	-	20
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	81	15.000
Otras provisiones (*)	920.210	3.891
Total	920.291	18.911

(*) Incluye, básicamente, las provisiones estimadas necesarias para la liquidación de la compra del 30,02% del capital de Bancaja Inversiones, S.A. y la cancelación anticipada del contrato de "dividend swap".

A continuación se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance en los ejercicios 2012 y 2011:

(en miles de euros)					
CONCEPTOS	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
Saldos al 1 de enero de 2010	-	-	-	-	-
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	-	-	-	1.532	1.532
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas	(10)	-	15.000	26.266	41.256
Utilización de fondos	-	-	-	(23.907)	(23.907)
Otros movimientos	30	-	-	-	30
Saldos al 31 de diciembre de 2011	20	-	15.000	3.891	18.911
Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas	(9)	-	81	901.308	901.380
Utilización de fondos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(11)	-	(15.000)	15.011	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	-	81	920.210	920.291

(20) Resto Pasivos

La composición del saldo de este capítulo del balance es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Operaciones en camino	73	60
Otros conceptos (1)	184.914	99.137
Total	184.987	99.197

(1) Incluye, entre otros conceptos, periodificaciones asociadas a gastos de explotación y Otras comisiones pagadas (véase Nota 30).

(21) Ajustes por valoración

Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Banco; variaciones que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce un deterioro de su valor.

A continuación se presenta un detalle distinguiendo separadamente las plusvalías y las minusvalías de los siguientes conceptos:

IMPORTES BRUTOS	IMPORTE (en miles de euros)		IMPORTES NETOS DE EFECTO FISCAL	IMPORTE (en miles de euros)	
	Plusvalías	Minusvalías		Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	31.857	(925.940)	Valores representativos de deuda cotizados	22.300	(648.158)
Valores representativos de deuda no cotizados	-	(437)	Valores representativos de deuda no cotizados	-	(306)
Instrumentos de capital cotizados	-	-	Instrumentos de capital cotizados	-	-
Instrumentos de capital no cotizados	-	-	Instrumentos de capital no cotizados	-	-
TOTAL	31.857	(926.377)	TOTAL	22.300	(648.464)
TOTAL MINUSVALÍAS (BRUTAS)		(894.520)	TOTAL MINUSVALÍAS (NETAS)		(626.164)

31 de diciembre de 2011

IMPORTES BRUTOS	IMPORTE (en miles de euros)		IMPORTES NETOS DE EFECTO FISCAL	IMPORTE (en miles de euros)	
	Plusvalías	Minusvalías		Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	45.743	(587.916)	Valores representativos de deuda cotizados	32.020	(411.541)
Valores representativos de deuda no cotizados	-	-	Valores representativos de deuda no cotizados	-	-
Instrumentos de capital cotizados	-	-	Instrumentos de capital cotizados	-	-
Instrumentos de capital no cotizados	-	-	Instrumentos de capital no cotizados	-	-
TOTAL	45.743	(587.916)	TOTAL	32.020	(411.541)
TOTAL MINUSVALÍAS (BRUTAS)		(542.173)	TOTAL MINUSVALÍAS (NETAS)		(379.521)

Coberturas de los flujos de efectivo

Este epígrafe de los balances adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz".

(22) Capital / Fondo de dotación y reservas

Fondos Propios – Capital social y prima de emisión, negocios sobre instrumentos de capital propio, reservas y otra información:

(22.1) Capital y prima de emisión

El Banco se constituyó el 3 de diciembre de 2010. Inicialmente, el Banco se constituyó con un capital de 18.040 miles de euros, formado por 18.040.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, que fueron emitidas a la par e íntegramente suscritas y desembolsadas por las Cajas mediante una aportación dineraria en el momento de la emisión.

Adicionalmente, en el momento de la constitución, se acordó ampliar el capital social del Banco en 9.000 miles de euros, mediante la emisión de 9.000.000 acciones de 1 euro de valor nominal de cada una de ellas, emitidas con una prima de emisión total de 11.396.000 miles de euros. Dicha emisión fue suscrita por las Cajas en la misma proporción que ostentaban en el Banco en su constitución inicial mediante la aportación no dineraria del derecho de mutualización, en virtud del cual cada Caja se obligaba a aportar a partir del 1 de enero de 2011 la totalidad de sus resultados al Banco, y que se materializó con los sucesivos traspasos a este último de las unidades de negocio de cada una de ellas, resultando una prima de emisión final de 7.067.618 miles de euros.

Tal y como se indica en la Nota 1, durante el ejercicio 2012 se han producido las siguientes operaciones en relación con el capital social del Banco:

- el pasado 27 de junio de 2012 concluyó el proceso de conversión de las participaciones Preferentes, que conllevó, con carácter previo la reducción a cero del capital social del Banco mediante la amortización de los 27.040.000 acciones existentes en ese momento, y la conversión de las participaciones preferentes en 28.000.000 de acciones de un euro de valor nominal y 158,46 euros de prima de emisión, totalmente suscritas y desembolsadas por el FROB.
- Con fecha 12 de septiembre, con el objeto de fortalecer la posición de capital regulatorio del Grupo BFA – Bankia, mientras se culminaba el proceso de reestructuración, el FROB, accionista único de la Entidad, acordó ampliar el capital social del Banco mediante aportación no dineraria instrumentada, mediante el desembolso de Letras del Tesoro posteriormente canjeadas por títulos del MEDE, por importe de 4.500 millones de euros a través de la emisión de 4.500 millones de acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas.
- Por último, el pasado 26 de diciembre, se acordó la reducción del capital social del Banco en 28 millones de euros con la finalidad de incrementar reservas voluntarias, mediante la amortización de 28 millones de acciones de un euro de valor nominal cada una; y simultáneamente un aumento del capital social del mismo mediante aportación no dineraria por importe de 13.459 millones de euros, instrumentada mediante la aportación de títulos del MEDE por el mismo importe, a través de la suscripción de 13.459 millones de acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas.

Tras todas estas operaciones, al 31 de diciembre de 2012, el capital social del Banco está formado por 17.959 millones de acciones de un euro de valor nominal, íntegramente suscritas y desembolsadas por el FROB.

(22.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio

Conforme establece la normativa vigente, los negocios con instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto, no pudiendo ponerse de manifiesto resultado alguno asociado a la realización de los mismos que sea contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no mantenía acciones propias en cartera, no habiendo realizado negocios sobre dichas acciones durante dicho ejercicio y no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

(22.3) Reservas

En los estados totales de cambios en el patrimonio neto del Banco de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Dado que no se ha devengado beneficio alguno durante el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Banco no ha constituido la mencionada reserva legal.

(22.4) Otra información

De acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades anónimas están obligadas a reducir capital social cuando, como consecuencia de las pérdidas, su patrimonio neto haya quedado reducido por debajo de las dos terceras partes de la cifra de capital social y hubiere transcurrido un ejercicio social sin haberse recuperado su patrimonio neto. Adicionalmente, las sociedades anónimas se encuentran en causa de disolución cuando las pérdidas dejen reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social. A 31 de diciembre de 2012, el patrimonio neto de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. no alcanzaba la mitad de su capital social como consecuencia de las pérdidas acumuladas hasta ese momento.

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 24/2012 no será de aplicación a las entidades de crédito en las que el FROB ostente la posición de control o a aquellas cuyo órgano de administración esté controlado por el FROB, la causa de disolución obligatoria, ni de reducción de capital a causa de pérdidas, previstas en la Ley de Sociedades de Capital (Véase Nota 1.2).

La necesidad de capital del Grupo BFA contenida en el Plan de Recapitalización se ha estimado finalmente en 24.552 millones de euros, de la cual, aproximadamente, 15.500 millones de euros corresponde a la estimación de la necesidad del Grupo Bankia. Tras la aprobación del Plan de Recapitalización, antes del cierre del ejercicio 2012, Bankia ha llevado a cabo una emisión de bonos convertibles contingentes por un importe de 10.700 millones de euros, íntegramente suscritos por Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U., principal accionista de Bankia, y que ya han sido computados, en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable, a efectos del cálculo de la solvencia del Grupo Bankia al 31 de diciembre de 2012, lo cual permite el cumplimiento de la ratio mínima requerida por la Circular 3/2008 de Banco de España (véanse Notas 1 y 4 de la memoria adjunta). Sin perjuicio de lo anterior y de lo establecido en la Disposición Adicional Decimoprimeras del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (el "RD-ley 24/2012"), señalar que la situación patrimonial del Banco al 31 de diciembre de 2012 hace que la ratio de capital principal del Grupo Bankia sea del 4,4%, inferior al mínimo requerido por la normativa que regula este requerimiento de capital. Los Administradores del Banco estiman que este déficit de capital será cubierto, conforme a lo establecido en el Plan de Recapitalización, una vez se produzca la ampliación de capital a realizar por el Banco en la que se materialicen los canjes de instrumentos financieros híbridos emitidos por el Grupo BFA por un importe de 4.800 millones de euros, aproximadamente, que serán llevados a cabo en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (la "Ley 9/2012") y en el RD-ley 24/2012, por el cual los titulares de híbridos o deuda subordinada, tras su conversión en capital, absorberán pérdidas. Asimismo, señalar que, de manera consistente con lo establecido en el Real Decreto-ley 24/2012 y en el Plan de Recapitalización, el FROB ha hecho público que, si bien no ha concretado aún el valor exacto en el que habrá que reducir el valor nominal de las acciones de Bankia existentes al 31 de diciembre de 2012, este organismo prevé que la misma ha de ser significativa para que puedan realizarse las ampliaciones de capital previstas con la consiguiente asunción de pérdidas por la posible dilución de las acciones existentes al 31 de diciembre de 2012. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, estos procesos de canje de instrumentos financieros híbridos y de reducción del valor nominal de las acciones de Bankia no se han llevado aún a cabo, por lo que no es posible conocer el impacto exacto que supondrá sobre la distribución del patrimonio neto del Banco entre las distintas rúbricas que lo forman al 31 de diciembre de 2012.

(23) Valor razonable

(23.1) Valor razonable de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actúen libre y prudentemente, en condiciones de mercado. Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue el Banco son:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar -liquidar o cubrir- al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero o para mercados poco activos, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:
 - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
 - Son aquéllas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición de no arbitraje, etc.
 - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
 - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
 - Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.
 - Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
 - Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones recientes para el mismo instrumento; bien a través de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado.
- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:
 - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

- Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del Banco en los balances adjuntos y su correspondiente valor razonable:

(miles de euros)				
CONCEPTOS	2012		2011	
	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE	TOTAL BALANCE	VALOR RAZONABLE
ACTIVOS				
Caja y depósitos en bancos centrales	80.447	80.447	120.022	120.022
Cartera de negociación	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	20.846.365	20.846.365	4.597.824	4.597.824
Inversiones crediticias	13.533.949	13.533.949	8.568.125	8.568.125
Cartera de inversión a vencimiento	8.613.128	8.830.874	5.750.912	5.831.859
Derivados de cobertura	595.093	595.093	472.126	472.126
PASIVOS				
Cartera de negociación	97.147	97.147	93.007	93.007
Pasivos financieros a coste amortizado (*)	41.780.836	41.780.836	34.127.856	34.127.856
Derivados de cobertura	1.196.545	1.196.545	901.079	901.079

(*) El saldo de “Pasivos financieros a coste amortizado” incluye los instrumentos financieros híbridos que, tal y como se detalla en las Notas 1 y 22, se encuentran sujetos a la realización de determinadas acciones de gestión de instrumentos híbridos del Grupo BFA (participaciones preferentes y deuda subordinada), que serán llevadas a cabo en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (la “Ley 9/2012”). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales del ejercicio 2012, no se había iniciado aún el proceso de canje de instrumentos híbridos por instrumentos de capital en el que está previsto que se materialicen estas acciones de gestión de acuerdo a lo establecido en el Plan de Reestructuración. En todo caso, cabe mencionar que los términos de estas acciones de gestión se encuentran pendientes de concreción por parte del FROB si bien los Administradores del Banco estiman que los titulares de híbridos o deuda subordinada, tras su conversión en capital, absorberán pérdidas (véase Nota 22.4).

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su teórico valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de “Caja y depósitos en bancos centrales” se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.
- El valor razonable de la “Cartera de inversión a vencimiento” se ha considerado equivalente a su valor de cotización en mercados activos.
- En el caso del valor razonable de las “Inversiones crediticias” y “Pasivos financieros a coste amortizado” se ha considerado que la mejor estimación de su valor razonable es su valor en libros, dada la estructura de vencimientos y tipos de interés de este tipo de instrumentos financieros.

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El siguiente cuadro presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

(miles de euros)						
CONCEPTOS	2012			2011		
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III
ACTIVOS						
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	20.833.316	-	13.049	4.585.138	-	12.680
Valores representativos de deuda	20.833.316	-	13.049	4.426.318	-	12.680
Instrumentos de capital	-	-	-	158.820	-	-
Derivados de cobertura	-	595.093	-	-	472.126	-
PASIVOS						
Cartera de negociación	-	97.147	-	-	93.007	-
Derivados de negociación	-	97.147	-	-	93.007	-
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	1.196.545	-	-	901.079	-

El epígrafe "Activos financieros disponible para la venta" de los balances adjuntos a 31 de diciembre de 2011, adicionalmente incluía 6 miles de euros, contabilizados a coste tal y como se indica en la Nota 2.2.

A continuación se muestran los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco, que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas, distinguiendo entre aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1), se estima utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) y el resto (Nivel 3), junto con las variaciones de valor acumulada al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no materializadas:

(miles de euros)						
ACTIVO	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2012			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE ACUMULADAS CONTABILIZADAS EN EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros disponibles para la venta				-	43	43
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	43	43
Derivados de cobertura	105.108	-	105.108	598.168	-	598.168
TOTAL ACTIVO	105.108	-	105.108	598.168	43	598.211

(miles de euros)						
PASIVO	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2012			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE RECONOCIDO EN EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación	(3.259)	-	(3.259)	74.328	-	74.328
Derivados de negociación	(3.259)	-	(3.259)	74.328	-	74.328
Derivados de cobertura	(323.256)	-	(323.256)	1.103.458	-	1.103.458
TOTAL PASIVO	(326.515)	-	(326.515)	1.177.786	-	1.177.786

31 de diciembre de 2011

(miles de euros)						
ACTIVO	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2011			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE ACUMULADAS CONTABILIZADAS EN EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros disponibles para la venta				-	(190)	(190)
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	(190)	(190)
Derivados de cobertura	238.419	-	238.419	492.194	-	492.194
TOTAL ACTIVO	238.419	-	238.419	492.194	(190)	492.004

(miles de euros)						
PASIVO	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2011			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE RECONOCIDO EN EL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Cartera de negociación	(26.061)	-	(26.061)	93.007	-	93.007
Derivados de negociación	(26.061)	-	(26.061)	93.007	-	93.007
Derivados de cobertura	(734.858)	-	(734.858)	770.834	-	770.834
TOTAL PASIVO	(760.919)	-	(760.919)	863.841	-	863.841

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de Instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2012:

Instrumentos Financieros Nivel 2	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs				
Valores representativos de deuda	Método de Valor Presente (Descuento de flujos)	<p>Cálculo del valor presente de los de flujos futuros. Considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferenciales de crédito de los emisores • Tasas de prepago • Curvas de interés • Neutralidad al riesgo, no arbitraje 	<ul style="list-style-type: none"> • Curvas de tipos de interés • Diferenciales de crédito 				
Instrumentos de capital				Derivados	Derivados sobre tipos de interés: Black 76	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como <i>caps</i> , <i>floors</i> , <i>swaptions</i> europeos, etc. Este modelo es ampliamente aceptado por el mercado.	<p>Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura forward del subyacente • Volatilidad de las opciones • Correlaciones observables entre subyacentes <p>Para derivados sobre tipos de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura temporal de tipos de interés. • Volatilidad del subyacente <p>Para derivados de crédito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cotizaciones de los Credit Default Swaps • Volatilidad histórica de CDS
Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: Black Scholes.	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como call, put, straddle, etc.	Para derivados sobre Inflación: Fórmula analítica	Ausencia de correlación entre tipos de interés e inflación. Neutralidad al riesgo, ausencia de oportunidades de arbitraje				
Para derivados de crédito: Fórmula analítica	Cálculo de probabilidades de default, que garanticen el cumplimiento de las hipótesis de neutralidad al riesgo y no arbitraje.	Instrumentos Financieros Nivel 3	Técnicas de Valoración		Principales Hipótesis	Inputs no observables	

Valores representativos de deuda	Método del valor presente Modelo de Copula Gaussiana	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a los tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: Estimación de tasas de prepago; riesgo de crédito de los emisores y tipos de interés de mercado actuales. En el caso de la valoración de los <i>Assets Backed Securities</i> (ABS), los prepagos futuros son calculados en base a los tipos de prepago condicional suministrado por los propios emisores. Se utiliza el modelo "time-to-default" como una medida de probabilidad de impago. una de las principales variables usadas es la correlación de impagos extrapolada de varios tramos de índices (ITRAXX Y CDX) con la cartera de subyacente de nuestros CDOs.	<ul style="list-style-type: none"> • Tasas de prepagos • correlación de impago • spread de crédito
----------------------------------	---	--	---

Cualquier variación en una o más variables u otras hipótesis alternativas razonablemente posibles, no supondría un cambio significativo en el valor razonable de aquellos instrumentos clasificados en el nivel 3 sobre el total de la cartera de instrumentos financieros.

(23.2) Valor razonable del inmovilizado material

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales del Banco al 31 de diciembre de 2012 y 2011, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dicha fecha:

(en miles de euros)				
CONCEPTO	2012		2011	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo material	2	2	487	1.372
Existencias	-	-	45.202	62.461

En cuanto a los activos materiales clasificados como activos no corrientes en venta procedentes en su mayor parte de adjudicaciones, señalar que no existen diferencias relevantes entre el valor razonable de dichos activos y su valor contable. Dichos valores contables se ajustan a efectos del registro de las correspondientes pérdidas por deterioro atendiendo a la permanencia de los activos en balance ajustando los valores de las tasaciones y de los activos de acuerdo con lo requerido por la Circular 4/2004 del Banco de España y teniendo en consideración la situación actual del mercado inmobiliario.

(24) Situación fiscal

(24.1) Grupo Fiscal Consolidado

La Sociedad es dominante del Grupo de Consolidación Fiscal número 444/11 constituido desde el 1 de enero de 2011, siendo las sociedades dependientes del citado Grupo las siguientes:

CM INVEST 1702 CORPORACIÓN INTERNACIONAL ETVE, S.L.
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.
CAJA MADRID INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.
ANSOGASA, S.L.
CISA 2011, S.L.U.
FUENTES DE CHIVA, S.L.U.
SECTOR RESIDENCIAL LA MAIMONA S.L.U.
URBANIZACION NORTE PEÑISCOLA S.L.
URBANIZADORA MADRIGAL S.A
CAIXA LAIETANA, SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.U.
CAJA DE ÁVILA PREFERENTES, S.A.
LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.
BANCAJA CAPITAL, S.A. U.
BANCAJA EUROCAPITAL FINANCE, S.A.
CAJARIOJA PREFERENTES, S.A.U.

(24.2) Ejercicios sujetos a inspección fiscal y provisiones constituidas

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de los impuestos que le son de aplicación por su actividad desde su constitución en diciembre de 2010.

(24.3) Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

Se presenta a continuación un desglose por conceptos del gasto por impuesto sobre sociedades contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011:

(en miles de euros)	Gastos / (Ingresos)	
	2012	2011
CONCEPTOS		
Gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio (Nota 24.6)	(1.072.973)	1.316.237
Otros conceptos y ajustes al impuesto de ejercicios anteriores	(2.365)	-
TOTAL	(1.075.338)	1.316.237

(24.4) Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2012 y 2011 contabilizado en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias del citado ejercicio y el resultado antes de impuestos de dicho ejercicio multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Resultado antes de impuestos	(15.268.027)	(5.946.832)
Tipo de gravamen aplicable	30%	30%
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	(4.580.408)	(1.784.050)
Deducciones y bonificaciones de la cuota	(23.603)	-
Efecto de la reestimación de activos fiscales diferidos y otros (*)	9.619	3.100.287
Impuesto sobre beneficio no registrado en la cuenta de resultados	3.519.054	-
Gasto / (Ingreso) del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	(1.075.338)	1.316.237

(*) El importe correspondiente al ejercicio 2012, corresponde, fundamentalmente, a las diferencias permanentes estimadas; por otro lado, el saldo correspondiente al ejercicio 2011 incluye, básicamente, los ajustes realizados en el epígrafe "Gasto por impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011, como consecuencia del impacto que, a 31 de diciembre de 2011, tuvo las reestimaciones de la probabilidad de obtención de ingresos fiscales futuros por parte del Banco y de su grupo fiscal y que conllevaron, en última instancia, el no reconocimiento del efecto fiscal por importe de 1.556 millones de euros correspondiente al deterioro del importe de la participación de BFA en el capital social de Bankia, S.A., y a la reducción del importe de los "Activos fiscales – Diferidos" del activo del balance al 31 de diciembre de 2011 por importe de 2.744 millones de euros, teniendo esta reducción como contrapartida, atendiendo al origen de los mencionados activos fiscales dados de baja, un cargo en las rúbricas "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicio 2011 y "Reservas" de los fondos propios del balance al 31 de diciembre de 2011 por importe de 1.565 y 1.179 millones de euros, respectivamente.

La rúbrica "Efecto de la reestimación de activos fiscales diferidos, ajustes y otros" del cuadro anterior incluye, básicamente, los ajustes realizados en el epígrafe "Gasto por impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011, como consecuencia del impacto que, a 31 de diciembre de 2011, tuvo las reestimaciones de la probabilidad de obtención de ingresos fiscales futuros por parte del Banco y de su grupo fiscal y que conllevaron, en última instancia, el no reconocimiento del efecto fiscal por importe de 1.556 millones de euros correspondiente al deterioro del importe de la participación de BFA en el capital social de Bankia, S.A., y a la reducción del importe de los "Activos fiscales – Diferidos" del activo del balance al 31 de diciembre de 2011 por importe de 2.744 millones de euros, teniendo esta reducción como contrapartida, atendiendo al origen de los mencionados activos fiscales dados de baja, un cargo en las rúbricas "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicio 2011 y "Reservas" de los fondos propios del balance al 31 de diciembre de 2011 por importe de 1.565 y 1.179 millones de euros, respectivamente.

(24.5) Impuestos registrados directamente en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los asociados a los ajustes al valor razonable, al 31 de diciembre de 2012 los impuestos correspondientes al capítulo "Ajustes por valoración" (que incluye los activos financieros disponibles para la venta y las coberturas de flujo de efectivo), repercutidos en el patrimonio neto del Banco, ascendieron a un saldo de 105.462 miles de euros (162.903 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

(24.6) Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal aplicable, existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en el balance a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)		
IMPUESTOS DIFERIDOS DEUDORES CON ORIGEN EN:	2012	2011
Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:	28.444	31.500
Por inversiones en entidades dependientes, sucursales, entidades asociadas y negocios conjuntos	1.200	1.200
Insolvencias de Crédito	27.244	30.300
Por minusvalías de ajustes por valoración	277.922	176.625
Otros impuestos anticipados	-	2.499
Bases imponibles negativas activadas y pendientes de compensación	1.072.973	-
Total	1.379.339	210.624

(en miles de euros)

IMPUESTOS DIFERIDOS ACREEDORES CON ORIGEN EN:	2012	2011
Por plusvalías de ajustes por valoración	9.557	13.723
Por plusvalías resto instrumentos financieros	144.601	145.278
Otros conceptos	9	9
Por operaciones con empresas del Grupo	-	201.354
Total	154.167	360.364

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de las bases imponibles del Banco incluyendo su año de origen y su fecha de validez de acuerdo a la normativa fiscal aplicable:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2012		
	Ejercicios restantes al 31 de diciembre de 2012 para su amortización	Importe de la base imponible pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado (crédito fiscal)
Importes activados			
Año 2010	16	129.088	-
Año 2011	17	5.720.147	-
Año 2012	18	3.576.577	1.072.973
TOTAL		9.425.812	1.072.973

A la fecha se ha determinado unas bases imponibles negativas correspondientes al ejercicio 2012 por importe de 3.576.577 miles de euros que han sido objeto de activación. Este importe podrá diferir de la base imponible negativa que posteriormente se acredite en la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2012, si bien ello no tendría ningún efecto en los resultados ni en el patrimonio del Banco.

Por su parte, a continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de las deducciones pendientes de aplicación o compensación por parte del Banco incluyendo su año de origen y su fecha de validez de acuerdo a la normativa fiscal aplicable:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2012		31/12/2011	
	Ejercicios restantes al 31 de diciembre de 2012 para su amortización	Importe de la deducción o bonificación pendiente de compensación	Ejercicios restantes al 31 de diciembre de 2011 para su amortización	Importe de la deducción o bonificación pendiente de compensación
Importes no activados				
Año 2009 Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios	7	11.644	8	11.644
Año 2010 Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios	8	710	9	710
Año 2011 Deducción por doble imposición de fuente interna	6	17.736	7	20.233
TOTAL		30.090		32.587

Para la evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales netos registrados por el Banco, los Administradores han analizado, considerando la naturaleza de los mismos, la capacidad de generación de bases imponibles positivas suficientes para que éstos sean compensados tomando como base para la estimación de las mismas los términos, condiciones y estimaciones contenidas en el Plan de Reestructuración aprobado por las autoridades (véase Nota 1.1).

(24.7) Operaciones realizadas en el ejercicio 2011 y ejercicios anteriores acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (TRLIS).

El Banco no ha participado en este ejercicio 2012 en ninguna operación de reestructuración societaria sometida al régimen especial de neutralidad fiscal regulada en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

En el ejercicio 2011 la entidad ha participado en operaciones de reestructuración societaria sometidas al régimen especial de neutralidad fiscal regulada en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. Los requisitos de información establecidos por la citada norma figuran en la memoria correspondiente al citado ejercicios 2011.

Deducción por deterioro en participaciones en el capital de sociedades dependientes, multigrupo y asociadas.

A los efectos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 12.3 del TRLIS el Banco manifiesta que la aplicación de la citada normativa correspondiente al ejercicio fiscal 2012 se hará constar en la memoria correspondiente al ejercicio 2012 cuando se haya presentado la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2013.

No obstante, se indica que, a 31 de diciembre de 2012, se ha contabilizado un importe de 7.927.610 miles de euros de pérdidas por deterioro contable de participaciones en el capital social de entidades del grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 38).

(25) Otra información significativa

(25.1) Transferencias de activos

(25.1.1) Titulización de activos

El Banco no ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión a diversos fondos de titulización de activos de préstamos y créditos de su cartera a 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(25.1.2) Cesiones temporales de activos

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Banco ha realizado diversas operaciones de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional, en virtud de las cuales el Banco recibe una cantidad de efectivo durante un periodo de tiempo determinado por el que paga un tipo de interés determinado en el contrato, entregando, como garantía de la operación y de manera temporal instrumentos de deuda de su propiedad, básicamente, valores representativos de deuda, que son devueltos al Banco a la finalización de dichos contratos. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, los activos cedidos temporalmente en estas operaciones no son dados de baja del balance, sino que permanecen registrados en el activo sin modificación alguna por el hecho de haberlos transferidos temporalmente, ya que el Banco conserva todas las ventajas y riesgos asociados a los mismos.

A continuación se muestra el valor en libros de estos activos cedidos temporalmente al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (véase Nota 18), junto con el importe de los pasivos asociados a los mismos también contabilizados en el balance a dicha fecha:

(en miles de euros)	2012		2011	
CONCEPTOS	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa
Deuda pública española	8.150.000	-	9.054.361	-
Otros valores representativos de deuda	825.785	-	725.739	-
Total	8.975.785	-	9.780.100	-

(25.2) Garantías prestadas

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

A continuación se presenta el detalle de estas garantías financieras y no financieras prestadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)	2012	2011
CONCEPTOS		
Avales financieros	3.779.648	3.969.587
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	4.527	1.226
Total	3.784.175	3.970.813

En la Nota 3.1 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por el Banco en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre el Banco en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" de los balances adjuntos (véase Nota 19).

(25.3) Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Banco había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dicha fecha eran los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Disponibles por terceros	144.419	269.355
Con disponibilidad inmediata	124.380	106.570
Con disponibilidad condicionada	20.039	162.785
Otros compromisos	11.617	-
Total	156.036	269.355

(25.4) Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Banco y depositaría de valores

El Banco no ha gestionado recursos de terceros gestionados y comercializados fuera de balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

(26) Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Depósitos en bancos centrales	2.170	547
Depósitos en entidades de crédito	204.829	180.288
Crédito a la clientela	103.133	136.142
Administraciones Públicas	-	-
Sector residente	103.121	136.142
Sector no residente	12	-
Valores representativos de deuda	602.298	511.613
Activos dudosos	24.646	25.512
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(101.979)	(83.475)
Otros intereses	-	24
Total	835.097	770.651

(27) Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	2012	2011
Depósitos de bancos centrales	125.971	-
Depósitos de entidades de crédito	37.792	91.212
Depósitos de la clientela	14.700	23.596
Administraciones Públicas	3	3.191
Sector residente	14.697	20.404
Sector no residente	-	1
Débitos representados por valores negociables	582.427	409.484
Pasivos subordinados	189.979	816.433
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(168.184)	(144.001)
Otros intereses	-	32.881
Total	782.685	1.229.605

(28) Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	2012	2011
Participación en entidades asociadas	77.681	54.632
Participación en entidades del grupo	999	12.972
Otros de renta variable	-	1
Total	78.680	67.605

(29) Comisiones percibidas

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	2012	2011
Por riesgos contingentes	32	2
Por compromisos contingentes	196	465
Por servicio de cobros y pagos	4	14
Otras comisiones	44	35
Total	276	516

(30) Comisiones pagadas

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	2012	2011
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(324)	(21)
Otras comisiones (Véase Nota 41)	(76.985)	(95.975)
Total	(77.309)	(95.996)

(31) Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntas, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	2012	2011
Cartera de negociación	(119.254)	(74.526)
Activos financieros disponibles para la venta	4.260	1.503
Inversiones crediticias	-	(552)
Pasivos financieros a coste amortizado	103.941	259.609
Resultados de instrumentos de cobertura	(218.149)	(405.137)
Resultados de elementos cubiertos	226.394	402.040
Total	(2.808)	182.937

(32) Otros productos de explotación

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	2012	2011
Ingresos de inversiones inmobiliarias (Nota 16)	7	6
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	8	43
Otros conceptos	1.388	1.184
Total	1.403	1.233

(33) Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	2012	2011
Otras cargas de explotación	8.175	(6.456)
Total	8.175	(6.456)

(34) Gastos de administración – Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntas por naturaleza es la siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	2012	2011
Sueldos y salarios	(2.159)	(4.927)
Seguridad social	(247)	(313)
Aportaciones a planes de pensiones de aportación definida	(150)	(443)
Aportaciones a planes de pensiones de prestación definida	(15)	(16)
Indemnizaciones por despidos	(1.084)	-
Otros gastos de personal	(20)	(123)
Total	(3.675)	(5.822)

(34.1) Composición y distribución por sexo de la plantilla

El número de empleados del Banco, distribuido por razón del género y categoría profesional (incluyendo los consejeros del Banco y de la Alta Dirección del mismo), al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como los datos medios de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

	Datos al 31 de diciembre de 2012		Datos al 31 de diciembre de 2011		Datos medios del ejercicio 2012	Datos medios del ejercicio 2011
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
Consejeros	-	-	-	-	-	-
Alta dirección	-	-	1	-	-	-
Resto de empleados por niveles retributivos	1	-	22	9	22	32
Nivel I	-	-	4	-	3	5
Nivel II	1	-	4	-	4	4
Nivel III	-	-	2	2	3	4
Nivel IV	-	-	1	-	1	1
Nivel V	-	-	2	1	2	3
Nivel VI	-	-	3	1	3	4
Nivel VII	-	-	-	2	1	2
Nivel VIII	-	-	2	1	2	3
Nivel IX	-	-	-	-	-	-
Nivel X	-	-	1	-	-	1
Nivel XI	-	-	1	2	3	3
Nivel XII	-	-	-	-	-	-
Nivel XIII	-	-	-	-	-	-
Grupo 2 y otros	-	-	2	-	-	2
Total BFA, S.A.U.	1	-	23	9	22	32

(34.2) Fondo para pensiones y obligaciones similares (compromisos con el personal) y contratos de seguros vinculados a pensiones

Conforme se describe en la Nota 2.10, el Banco tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo de prestación definida. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados en los balances adjuntos:

(en miles de euros)		
CONCEPTO	2012	2011
Compromisos post-empleo		
Compromisos por pensiones	-	122
(Menos) Activos afectos a los compromisos	-	(129)
Otros compromisos	-	20
Total compromisos post-empleo (netos de activos afectos) (1)	-	20

(1) Registrado en el epígrafe "Provisiones-Fondo para pensiones y obligaciones similares" del balance adjunto (véase Nota 19)

(34.3) Retribuciones post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por el Banco:

Planes de aportación definida

Tal y como se ha indicado en la Nota 2.10 anterior, las entidades tienen asumido con sus empleados el compromiso de realizar determinadas aportaciones a planes de pensiones externos clasificados como de aportación definida de acuerdo a lo dispuesto en la legislación aplicable.

Las aportaciones realizadas por el Banco durante en ejercicio 2012 a fondos de pensiones externo han ascendido a 150 miles de euros (442 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), que se encuentran contabilizados en el epígrafe "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual finalizado en dicha fecha. En virtud del Acuerdo Laboral alcanzado con fecha 18.de Julio de 2012 las aportaciones a planes de pensiones quedaron suspendidas durante el segundo semestre del ejercicio 2012.

Planes de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco no mantenía ningún compromiso de prestación definida con sus empleados actuales o anteriores a dicha fecha.

En el cuadro de la nota 34.2 anterior se desglosa tanto el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida asumidos por el Banco con sus empleados al 31 de diciembre de 2011, como el valor razonable de los activos afectos al plan a dicha fecha. Este último se presenta en el balance disminuyendo el valor actual de los compromisos asumidos por el Banco.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
- La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse.
- Hipótesis actuariales utilizadas:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2011
Tipo de interés técnico	4% / 4,32% / 2,6% (*)
Tablas de mortalidad	GRMF95
Tipo de rendimiento estimado de los derechos de reembolso registrados en el activo	4% / 4,32%
Tipo de rendimiento estimado de los activos del plan	4% / 4,32% (**)
Tasa anual de revisión de pensiones	2%
I.P.C. anual acumulativo	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3% ó 2% (***)
Tendencia en la variación de los costes de asistencia sanitaria	n/a

(*) Se aplicará el 4% para los compromisos incluidos en el Plan de Pensiones y que no estén asegurados, el 4,32% para los compromisos asegurados a través de pólizas macheadas y el 2,6% para compromisos cuyas prestaciones se encuentran aseguradas en pólizas sin case de inversiones.

(**) Valoraciones de Caser: Según el siguiente intervalo 4,68%-2,42%. Para compromisos instrumentados en planes de pensiones: se corresponde con la tasa recogida en la base técnica del plan de pensiones. Para compromisos instrumentados en pólizas de seguros: se corresponde con la tasa media de rentabilidad garantizada por la póliza de seguros a 31 de diciembre del ejercicio anterior.

(***) 2% para el personal prejubilado que no devengue trienios.

A continuación se presenta la conciliación entre los saldos contabilizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 del valor actual de las obligaciones por prestación definida asumidas por el Banco:

(en miles de euros)	Planes nacionales	
	2012	2011
CONCEPTOS		
Saldo al comienzo del ejercicio	121	-
Efecto de la Primera y Segunda Segregación	-	109
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	4
Coste por intereses	-	5
Aportaciones realizadas por los participantes del plan	-	-
Ganancias y pérdidas actuariales	-	3
Otros movimientos	(121)	-
Saldo al 31 de diciembre	-	121

A continuación se presenta la conciliación entre el 31 de diciembre de 2012 y 2011 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos de prestación definida:

(en miles de euros)	Planes nacionales	
	2012	2011
CONCEPTOS		
Valor razonable al comienzo del ejercicio	129	-
Efecto de la Segunda Segregación	-	103
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	4
Pérdidas y ganancias actuariales	-	14
Aportaciones realizadas por la entidad	-	8
Otros movimientos	(129)	-
Valor razonable al 31 de diciembre	-	129

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que formaban los activos del plan al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)	Planes nacionales	
	2012	2011
CONCEPTOS		
Pólizas de seguros	-	5
Otros activos	-	124

A continuación se presenta el detalle las partidas registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asociadas a los compromisos post empleo de prestación definida, indicando el concepto al que obedecen y el epígrafe de la misma en la que se encuentran registrados:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
	Planes nacionales	
CONCEPTOS	2012	2011
Gastos de administración – gastos de personal	-	5
Coste de los servicios del periodo corriente	-	5
Intereses y rendimientos asimilados	-	(1)
Rendimiento esperado de los activos del plan reconocidos en el activo	-	(1)
Intereses y cargas asimiladas	-	1
Coste por intereses	-	1
Dotaciones a provisiones (neto)	-	(11)
Ganancias y pérdidas actuariales	-	(11)

(34.4) Retribuciones en especie

Dentro de la política retributiva del Banco existen determinados conceptos en especie, siendo los principales las ayudas financieras y los seguros de vida y salud, procediéndose a su imputación fiscal en los casos que procede conforme a la normativa vigente.

(35) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El desglose por naturaleza del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	2012	2011
De inmuebles, instalaciones y material	-	(1)
Informática y comunicaciones	(38)	(30)
Publicidad y propaganda	-	(161)
Informes técnicos	(8.016)	(1.062)
Contribuciones e impuestos	(84)	-
Otros gastos	(2.741)	(4.782)
Total	(10.879)	(6.036)

El detalle de los honorarios satisfechos por Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. a la organización mundial Deloitte (auditor del Banco) en el ejercicio 2012 se presenta a continuación:

- Por la auditoría de las cuentas anuales de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y de las cuentas semestrales y anuales consolidadas del Grupo Banco Financiero y de Ahorros del ejercicio 2012, 902 miles de euros.
- Por la realización de otros servicios de verificación y asimilados a los de auditoría realizados por requerimientos normativos o de los supervisores, 103 miles de euros.
- Por otros servicios profesionales prestados, 52 miles de euros, no habiéndose satisfecho importe alguno correspondiente a servicios de asesoría fiscal.

Los servicios contratados por B.F.A., S.A.U. cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

(36) Dotaciones a provisiones (neto)

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntas:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	2012	2011
Dotaciones a los compromisos por pensiones y obligaciones similares (Nota 19)	9	10
Dotación a las provisiones para riesgos contingentes (Nota 19)	(81)	(15.000)
Dotación a las otras provisiones (Nota 19)	(901.308)	(26.266)
Total	(901.380)	(41.256)

(37) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

A continuación se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros a la que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	2012	2011
Inversiones crediticias (Nota 11)	(740.941)	(210.787)
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	(5.212.979)	(1.237)
Total	5.953.920	(212.024)

(38) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntas:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	2012	2011
Deterioro (neto) de inversiones inmobiliarias (Nota 16)	(424)	(4.176)
Deterioro (neto) inmovilizado material uso propio (Nota 16)	-	4.078
Deterioro (neto) participaciones (Nota 15)	(7.927.610)	(5.443.268)
Otros	(16.863)	(312)
Total	(7.944.897)	(5.443.678)

(39) Ganancia (pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta:

(en miles de euros)	(Gastos)/Ingresos	
CONCEPTOS	2012	2011
Ganancias por ventas	-	3.776
Pérdidas por ventas	(20)	(1.999)
Total	(20)	1.777

(40) Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	2012	2011
Pérdidas por deterioro	(601.727)	67.427
Otros resultados	103.999	2.722
Total	(497.728)	70.149

(41) Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 5 en relación con las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección del Banco, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2012 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	Sociedades dependientes	Sociedades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO						
Entidades de crédito	10.290.566	649.531	-	-	-	-
Créditos a clientes	3.161.536	27.080	-	-	-	3
Activos financieros disponibles para la venta	10.700.000	-	-	-	-	-
Otros activos	643.982	-	-	-	-	-
Total	24.796.084	676.611	-	-	-	3
PASIVO						
Entidades de crédito	1.393.013	-	-	-	-	-
Débitos de clientes	3.249.450	6.044	-	-	-	-
Empréstitos	596.456	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	1.909.565	-	-	-	-	-
Total	7.148.484	6.044	-	-	-	-
OTROS						
Pasivos contingentes	3.115.903	120	-	-	-	-
Compromisos	120.049	644	-	-	-	-
Total	3.235.952	764	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Ingresos financieros ^(*)	227.409	23.533	-	-	-	-
(Gastos financieros) ^(*)	(130.712)	383	-	-	-	-
Rendimientos cartera renta variable	1.316	80.033	-	-	-	-
Comisiones percibidas netas	(73.812)	11	-	-	-	-

(*) Los ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos.

Las operaciones con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	Sociedades dependientes	Sociedades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
ACTIVO						
Entidades de crédito	2.156.879	-	-	-	-	-
Créditos a clientes	3.217.466	290.799	205.894	-	-	-
Otros activos	-	-	-	-	-	-
Total	5.374.345	290.799	205.894	-	-	-
PASIVO						
Entidades de crédito	10.127.395	141.994	-	72	-	-
Débitos de clientes	1.563.864	-	-	-	-	-
Empréstitos	730.306	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	4.007.373	-	-	-	-	135
Otros pasivos	559.240	-	-	92	50	-
Total	16.988.178	141.994	-	164	50	135
OTROS						
Pasivos contingentes	3.022.393	2	-	-	-	-
Compromisos	120.685	1.877	-	-	-	-
Total	3.143.078	1.879	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Ingresos financieros ^(*)	162.381	10.591	3.677	1.866	-	-
(Gastos financieros) ^(*)	(489.428)	(3.285)	-	(233)	-	10
Rendimientos cartera renta variable	12.972	54.632	-	-	-	-
Comisiones percibidas netas	(94.131)	30	49	-	-	-

(*) Los ingresos financieros figuran por sus importes brutos.

La relación de entidades dependientes, asociadas y sociedades multigrupo se incluye en los Anexos I, II y III de esta memoria, respectivamente. Dentro del apartado "Otras partes vinculadas" se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración del Banco (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges de los consejeros, y los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos), así como por otras entidades vinculadas a éstos, hasta donde el Banco tiene conocimiento.

La globalidad de las operaciones concedidas por el Banco a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones normales de mercado.

Operaciones realizadas, saldos mantenidos y contratos suscritos con Bankia, S.A.

Entre los saldos más relevantes que el Banco mantiene con Bankia (sociedad dependiente) se incluyen, al 31 de diciembre de 2012, los siguientes:

- en el epígrafe del pasivo "Entidades de crédito" se recoge el saldo correspondiente a las cesiones temporales de activos contratadas con Bankia (véase Nota 18); el saldo derivado de las garantías constituidas en concepto de colateral en el marco de los acuerdos globales suscritos para dar cobertura a la operativa de derivados y de adquisiciones o cesiones temporales de renta fija, remunerados todos ellos a precios de mercado, por un importe de 20 millones de euros; el saldo acreedor de la cuenta mutua mantenido frente a Bankia por un importe de 427 millones de euros; y el saldo a favor de Bankia como consecuencia de los ajustes realizados con motivo de la salida de Bankia del grupo de consolidación fiscal del que es entidad dominante BFA (véase Nota 24.7);
- en el epígrafe del activo "Entidades de crédito" se incluye, por el contrario, el saldo derivado de las garantías constituidas en Bankia en concepto de colateral en el marco de las operaciones mencionadas en el apartado anterior, por un importe de 565 millones de euros. Asimismo, se recoge en este apartado el saldo correspondiente a un depósito a la vista (remunerado), constituido en Bankia, por importe de 5.155 millones de euros;

- en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” se recogen los pasivos subordinados emitidos por Bankia en el contexto del Plan de Recapitalización y suscritos por el Banco
- en el epígrafe “Otros activos” se incluyen los saldos deudores asociados a las operaciones de derivados contratadas con Bankia;
- en el epígrafe “Otros pasivos”, recoge el importe recibido correspondiente a los activos traspasados por sus filiales, a excepción de Bankia, S.A., a la Sareb que ascendía a 561 millones de euros. Además recoge ciertos instrumentos financieros emitidos por el Banco y suscritos por Bankia por importe de 596 millones de euros y los saldos acreedores asociados a las operaciones de derivados contratadas con este, así como el saldo correspondiente a la periodificación de las comisiones a las que se hace referencia más adelante;
- en el epígrafe “Comisiones percibidas netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los gastos por servicios recibidos de Bankia derivados de la recuperación de activos fallidos titularidad del Banco, calculados en función del importe total recuperado (véase Nota 30);
- por último, se incluyen en el cuadro anterior de partes vinculadas al 31 de diciembre de 2011, los gastos e ingresos financieros derivados de las remuneraciones satisfechas y percibidas, respectivamente, ligadas a las operaciones de activo y pasivo a las que se ha hecho mención en los epígrafes anteriores.

Por otro lado, BFA y Bankia han suscrito los siguientes contratos y acuerdos:

- Un Contrato marco que regula las relaciones entre ambas entidades.
- Un Contrato de Prestación de Servicios que permita a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad, utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia evitando duplicidades.
- Un Contrato de Operaciones Financieras (CMOF) para dar cobertura a la operativa de derivados entre ambas entidades.
- Un Acuerdo Global de Recompra (GMRA) y un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía, ligados a la operativa de cesiones temporales de activos de renta fija.

Anexo I

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2012:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
890 HARBOR DRIVE, LLC	Arrendamiento de Inmuebles	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	48,05	48,05
ABITARIA CONSULTORIA Y GESTION, S.A.	Inspección técnica edificios	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
ACCIONARIADO Y GESTION, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
ADAMAR SECTORS, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	39,40	39,40
ALIANCIA INVERSION EN INMUEBLES DOS, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	-	35,67	35,67
ALIANCIA ZERO, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	-	28,70	28,70
ALQUILER PARA JOVENES VIVIENDAS EN COLMENAR VIEJO, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	38,82	38,82
ARCALIA SERVICIOS, S.A.	Servicios financieros y contables	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
ARRENDADORA AERONÁUTICA, A.I.E.	Compra y arrendamientos de aeronaves	Madrid - ESPAÑA	-	32,75	32,75
ARRENDADORA DE EQUIPAMIENTOS FERROVIARIOS, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	40,84	40,84
AUTO RENTING RIOJA, S.A.U.	Arrendamiento Vehículos	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	48,05	48,05
AVANZA INVERSIONES EMPRESARIALES, SGEGR, S.A.	Gestora de fondos de capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANCAJA CONSULTORA DE RIESGOS, S.L.	Correduría / Aseguradora	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANCAJA EUROCAPITAL FINANCE, S.A.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	100,00	-	100,00
BANCAJA CAPITAL, S.A.U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	100,00	-	100,00
BANCAJA EMISIONES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANCAJA GESTION ACTIVOS, S.L.	Servicios financieros y contables	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANCAJA INVERSIONES, S.A.	Sociedades de Cartera	Castellón - ESPAÑA	69,98	-	69,98
BANCAJA PARTICIPACIONES, S.L.	Gestora de sociedades	Castellón - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANCAJA US DEBT	Sociedad Instrumental	Castellón - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANKIA BANCA PRIVADA GESTIÓN, SGIIC, S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANKIA BANCA PRIVADA, S.A.	Banco	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANKIA BOLSA, S.V., S.A.	Sociedad de valores	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANKIA HABITAT, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
BANKIA, S.A.	Banco	Valencia - ESPAÑA	48,05	-	48,05
BEIMAD INVESTMENT SERVICES CO., LTD.	Asesoramiento dirección empresarial	Beijing - REPÚBLICA POPULAR CHINA	-	48,05	48,05
BENIDORM COMPLEJO VIDA & GOLF U. S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
CAIXA LAIETANA, SOCIETAT DE PARTICIPACIONS PREFERENTS, S.A.U.	Intermediación Financiera	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CAJA DE ÁVILA PREFERENTES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CAJA DE MADRID DE PENSIONES, S.A.U., E.G.F.P.	Gestora de fondos de pensiones	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
CAJA MADRID CIBELES, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	99,90	0,05	99,95
CAJA MADRID INTERNATIONAL PREFERRED, S.A.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	99,90	0,05	99,95
CAJA MADRID, S.D. FINANCE BV	Intermediación Financiera	Amsterdam - HOLANDA	-	48,05	48,05
CAJA RIOJA, MEDIACIÓN DE SEGUROS, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS, S.A.U.	Correduría / Aseguradora	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	48,05	48,05
CAJA SEGOVIA OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, S.A.	Correduría / Aseguradora	Segovia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
CAJARIOJA PREFERENTES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CAMI LA MAR DE SAGUNTO, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	46,44	46,44
CAVALTOUR, AGENCIA DE VIAJES, S.A.	Agencia de Viajes	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
CAYMADRID INTERNACIONAL, LTD.	Intermediación Financiera	Gran Caimán - ISLAS CAIMÁN	-	48,05	48,05
CISA 2011, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CIVITAS INMUEBLES S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	38,44	38,44
CM INVEST 1702 CORPORACIÓN INTERNACIONAL ETVE, S.L.	Gestora de sociedades extranjeras	Madrid - ESPAÑA	100,00	0,00	100,00
COBIMANSA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	40,02	40,02
COLMENAR DESARROLLOS RESIDENCIALES, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
COMPLEJO CAPRI GAVA MAR, S.A.	Explotación Hotelera	Barcelona - ESPAÑA	-	46,90	46,90
CORPORACIÓN EMPRESARIAL CAJA RIOJA, S.A.U.	Financiera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	48,05	48,05
CORPORACIÓN FINANCIERA CAJA DE MADRID, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
CORPORACIÓN FINANCIERA HABANA, S.A.	Financiación industria, comercio y servicios	La Habana - REPÚBLICA DE CUBA	-	28,83	28,83
COSTA EBORIS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
EDICTA SERVICIOS, S.A.	Peritaciones y mediación en venta de inmuebles	Segovia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
EE SPAIN LIMITED	Inmobiliaria	Londres - REINO UNIDO Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	48,05	48,05
EMERALD PLACE LLC	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	36,85	36,85
ENCINA LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
ESTRATEGIA INVERSIONES EMPRESARIALES, SCR, S.A.	Capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
FINANMADRID ENTIDAD DE FINANCIACIÓN, S.A.U.	Entidad de financiación	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
FINCAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA 26001, S.L.U.	Inmobiliaria	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	48,05	48,05
FUENTES DE CHIVA, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
GARANAIR, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	41,80	41,80
GECESA, GESTIÓN CENTROS CULTURALES, S.A.U.	Gestión de actividades culturales y bibliotecas	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
GEOPORTUGAL - IMOBILIARIA, LDA.	Promoción Inmobiliaria	Povoa du Varzim - PORTUGAL	-	37,86	37,86
GESTIÓN DE INICIATIVAS RIOJANAS, S.A.U.	Servicios	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	48,05	48,05
GESTORA DE DESARROLLOS Y ARRENDAMIENTOS, S.L.	Inmobiliaria	Alicante-España	-	48,05	48,05
GESTORA DE SUELO DE LEVANTE, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	28,85	28,85
GRUPO BANCAJA CENTRO DE ESTUDIOS, S.A.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
HABITAT RESORTS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	48,05	48,05
HABITAT USA CORPORATION	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	48,05	48,05
HOTEL ALAMEDA VALENCIA, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
IB INVESTMENTS GMBH	Promoción Inmobiliaria	Berlín - ALEMANIA	-	45,40	45,40
INICIATIVAS GESTIOMAT, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	27,46	27,46
INMOGESTIÓN Y PATRIMONIOS, S.A.	Gestora de Sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
INMOVEMU, S.L.	Promoción inmobiliaria	Ávila-ESPAÑA	-	45,75	45,75
INTERMEDIACIÓN Y PATRIMONIOS, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
INVERÁVILA, S.A.	Inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	48,05	48,05
INVERCALIA GESTIÓN PRIVADA, S.A.	Consultoría Gestión Empresarial	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
INVERSIÓN EN ALQUILER VIVIENDAS, S.L.	Gestora de sociedades	Segovia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
INVERSIONES TURÍSTICAS DE ÁVILA, S.A.	Inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	48,05	48,05
INVERSIONES Y DESARROLLOS 2069 MADRID, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
JARDI RESIDENCIAL LA GARRIGA, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	24,50	24,50
LA CAJA DE CANARIAS MEDIACIÓN OPERADOR DE BANCA - SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	Correduría / Aseguradora	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
LA CAJA DE CANARIAS PREFERENTES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	100,00	-	100,00
LA CAJA TOURS, S.A.	Agencia de Viajes	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	33,73	33,73
LAIETANA GENERALES, CÍA. SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, S.A.U.	Seguros	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	48,05	48,05
LAIETANA MEDIACIÓN OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	Correduría / Aseguradora	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	48,05	48,05
LAIETANA VIDA, CIA. SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, S.A.U.	Seguros	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MACLA 2005, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	25,33	25,33
MADRID LEASING CORPORACIÓN, S.A.U., E.F.C.	Sociedad de arrendamiento financiero	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MARATON GARDENS SP. ZO.O	Promoción Inmobiliaria	Warszawa - POLONIA	-	34,51	34,51
MASIA DEL MONTE SANO, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,67	66,67
MEDIACIÓN Y DIAGNOSTICOS, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 1, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 10, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 11, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 12, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 13, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
MONDRASOL 14, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 15, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 2, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 3, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 4, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 5, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 6, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 7, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 8, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
MONDRASOL 9, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
NAVIERA CATA, S.A.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
OCIO LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO A GRUPO BANCAJA, S.A.	Correduría / Aseguradora	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
PAGUMAR, AIE	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	41,05	41,05
PARKIA CANARIAS, S.L.	Explotación de Aparcamientos	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
PARQUE BIOLÓGICO DE MADRID, S.A.	Concesión y admón. de uso de parque biológico	Madrid - ESPAÑA	-	43,99	43,99
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
PLURIMED, S.A.	Gestora de centros sanitarios	Madrid - ESPAÑA	-	44,43	44,43
PROYECTO INMOBILIARIO VALIANT, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	24,50	24,50
REALES ATARAZANAS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	33,63	33,63
RENLOVI, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	24,50	24,50

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
RESER, SUBASTAS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A.	Subastas inmobiliarias	Madrid - ESPAÑA	-	26,42	26,42
RESTAURA NOWOGROZKA, SP. ZO.O.	Promoción inmobiliaria	Warszawa - POLONIA	-	24,50	24,50
SALA RETIRO, S.A.	Intermediación en venta de bienes muebles	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
SANTA POLA LIFE RESORTS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
SECTOR DE PARTICIPACIONES INTEGRALES, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
SEGURÁVILA, OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO DE CAJA DE AHORROS DE ÁVILA, S.L.	Correduría / Aseguradora	Ávila - ESPAÑA	-	48,05	48,05
SEGURCAJA, S.A., CORREDURÍA DE SEGUROS VINCULADA AL GRUPO CAJA MADRID	Correduría / Aseguradora	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
SOCIEDAD DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL CAJA MADRID, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
URBANIZACIÓN GOLF SANT GREGORI, S.A.	Inmobiliaria	Burriana (Castellón) - ESPAÑA	-	70,00	70,00
URBANIZACION NORTE PEÑISCOLA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
URBANIZADORA PARQUE AZUL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,67	66,67
URBAPINAR, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	43,27	43,27
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VALORACION Y CONTROL, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VIAJES CAJA DE ÁVILA, S.A.	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	Ávila - ESPAÑA	-	33,63	33,63
VIAJES HIDALGO, S.A.	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	Ávila - ESPAÑA	-	25,22	25,22
VIVIENDAS EN ALQUILER DE MOSTOLES S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO I, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO II, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO III, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
VOLTPRO IV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO IX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO V, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO VI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO VII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO VIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO X, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XIV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XIX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XVI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XVII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XVIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
VOLTPRO XX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	48,05	48,05
XADAY PROYECTOS Y APLICACIONES, S.L.	Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	45,58	45,58

Anexo II

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades multigrupo a 31 de diciembre de 2012:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
ASEGURADORA VALENCIA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Correduría / Aseguradora	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
MAPFRE CAJA MADRID VIDA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguros de Vida	Madrid - ESPAÑA	-	23,54	23,54

Anexo III

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades clasificadas como Activo no corriente en venta a 31 de diciembre de 2012:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
Dependientes					
ANSOGASA, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	84,00	84,00
BANCOFAR, S.A.	Banco	Madrid - ESPAÑA	-	33,73	33,73
CITY NATIONAL BANK OF FLORIDA	Banco	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	48,05	48,05
CITY NATIONAL TITLE INSURANCE AGENCY INC.	Otros servicios independientes	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	48,05	48,05
CM FLORIDA HOLDINGS, INC.	Gestora de sociedades	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	48,05	48,05
EUROMIESZKANIA	Inmobiliaria	Poznan - POLONIA	-	100,00	100,00
MARENYS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,67	66,67
SECTOR RESIDENCIAL LA MAIMONA, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
TORRE CAJA MADRID, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	48,05	48,05
URBANIZADORA MADRIGAL, S.A.	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	100,00	100,00
Multigrupo					
ANIRA INVERSIONES, S.L.	Actividades de las sociedades holding	Madrid - ESPAÑA	-	9,61	9,61
ASENTIS PROMOCIÓN, S.A.	Inmobiliaria	Leganés (Madrid) - ESPAÑA	-	24,02	24,02
ASOCIACIÓN TÉCNICA DE CAJAS DE AHORROS, A.I.E.	Servicios Informáticos	Zaragoza - ESPAÑA	-	18,26	18,26
CARTERA DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, S.L.	Sociedades de Cartera	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
COSTA VERDE HABITAT, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
CSJ DESARROLLOS RESIDENCIALES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
DESARROLLOS INMOBILIARIOS CAMPOTEJAR, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
DESARROLLOS INMOBILIARIOS LOS CASTAÑOS, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
DESARROLLOS URBANISTICOS VALDEAVERUELO, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	18,02	18,02
EUROPEA DE DESARROLLOS URBANOS, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	9,61	9,61
FONDO C.P.E CAPITAL CV, F.C.R.	Sociedades de Cartera	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
GED OPORTUNITY, S.A.	Gestora de Inversiones	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
GED SEE OPORTUNITY I, S.A.	Inversiones Inmobiliarias	Madrid - ESPAÑA	-	25,07	25,07
GESNOVA GESTIÓN INMOBILIARIA INTEGRAL, S.L.	Servicios de gestión patrimonial integral de edificios	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
GLOBAL VIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Promoción y explotación de infraestructuras públicas	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
GRUPO LAR DESARROLLOS URBANÍSTICOS, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
IB OPCO HOLDING, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	20,94	20,94
LARCAVILLA PROMOCIONES, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
LEADERMAN INVESTMENT GROUP, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
MADRID DEPORTE AUDIOVISUAL, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	22,82	22,82
MEGO INVERSIONES, S.L.	Inmobiliaria	Plasencia (Cáceres) - ESPAÑA	-	24,02	24,02

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
MONTIS LOCARE, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Zaragoza - ESPAÑA	-	25,11	25,11
NAVICOAS ASTURIAS, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
NH SEGOVIA, S.L.	Hostelería	Segovia - ESPAÑA	-	22,46	22,46
ONCISA INICIATIVAS DE DESARROLLO, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
PARTICIPACIONES AGRUPADAS, S.R.L.	Actividades de las sociedades holding	Madrid - ESPAÑA	-	12,01	12,01
PINARGES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
PROMOTORA DE VIVIENDAS LAMIRA, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
REALIA BUSINESS, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	13,28	13,28
VALDECARRIZO, S.L.	Inmobiliaria	Majadahonda (Madrid) - ESPAÑA	-	9,61	9,61
Asociadas					
ACINELAV INVERSIONES 2006, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	12,20	12,20
ALAZOR INVERSIONES, S.A.	Actividades anexas al transporte terrestre	Villaviciosa de Odon (Madrid)- ESPAÑA	-	9,61	9,61
ALIANZA LOGISTICA MAFORT-HABITAT S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
ALTAFULLA LIFE RESORTS, S.L.	Inmobiliaria	Torredembarra (Tarragona) - ESPAÑA	-	24,02	24,02
ALTER INMUEBLES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	15,65	15,65
APARCAMIENTOS ESPOLÓN, S.A.	Explotación parking	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	12,01	12,01
ARRENDADORA FERROVIARIA, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	13,97	13,97
ASESOR INFORMACIÓN Y COBRO, S.A.	Gestión de cobro de impagados	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	9,61	9,61
ASSETS FOUND, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
AUDET PROMOCIONS, S.A.	Promoción inmobiliaria	Cabrera de Mar (Barcelona) - ESPAÑA	-	23,89	23,89
AUSECO, S.A.	Gestión de cobro de impagados	Madrid - ESPAÑA	-	9,61	9,61
AUXILIAR DE COBROS E INFORMACIÓN, S.A.	Gestión de cobro de impagados	Valencia - ESPAÑA	-	11,14	11,14
AVALMADRID, S.G.R.	Financiación Pymes	Madrid - ESPAÑA	-	14,53	14,53
AVANZA MADRID VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	19,22	19,22
B2B SALUD, S.L.	Asistencia Sanitaria	Avd. Maisonnave 19, 5º D 03003 Alicante (Alicante)	-	16,02	16,02
BAJA CALIFORNIA INVESTMENTS, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	19,22	19,22
BANCO INVERSIS NET, S.A.	Banco	Madrid - ESPAÑA	-	18,49	18,49
BENETESA, S.A.	Patrimonial Hotelera	Barcelona - ESPAÑA	-	9,61	9,61
CAPITAL RIESGO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A., S.C.R.	Capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	16,87	16,87
CENTRO SOCIO SANITARIO DE LOGROÑO, S.L.	Servicios sociales	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	24,02	24,02
CISTERCAM ALQUILERES PROTEGIDOS, S.L.	Inmobiliaria	Valladolid - ESPAÑA	-	21,62	21,62
COMTAL ESTRUC, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Madrid - ESPAÑA	-	15,14	15,14
CONCESIONES AEREOPORTUARIAS S.A.	Otras actividades anexas al transporte aéreo	Castellón - ESPAÑA	-	7,21	7,21
CONCESSIA, CARTERA Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Participación en entidades	Madrid - ESPAÑA	-	10,51	10,51
CORPORACIÓN INTERAMERICANA PARA EL FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, S.A.	Financiación de infraestructuras en Latinoamérica y Caribe	San Jose - REPÚBLICA DE COSTA RICA	-	9,79	9,79
COSTA BELLVER, S.A.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	22,29	22,29
CREACION SUELO E INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	12,01	12,01
D.U. MIRAPLANA, S.L.	Inmobiliaria	Borriol (Castellón) - ESPAÑA	-	24,02	24,02

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
DEDIR CLÍNICA, S.L.	Construcción y explotación de centros sanitarios	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	15,55	15,55
DEOLEO, S.A.	Alimentación	Madrid - ESPAÑA	-	8,83	8,83
DESARROLLOS INMOBILIARIOS SALAMANCA, S.L.	Inmobiliaria	Alcalá de Henares (Madrid) - ESPAÑA	-	12,01	12,01
EBROSA PARTICIPACIONES, S.L.	Inmobiliaria	Zaragoza - ESPAÑA	-	24,02	24,02
EGICAM PLAN JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	19,22	19,22
ENSATEC, S.L.	Ingeniería	Navarrete (La Rioja) - ESPAÑA	-	9,61	9,61
ENTRADAS SEE TICKETS, S.A.	Venta telemática de entradas de cines y espectáculos	Madrid - ESPAÑA	-	16,60	16,60
ESPACIO JOVEN HOGARES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	22,58	22,58
EUROBITS TECHNOLOGIES, S.L.	Digitalización y externalización de procesos de negocio	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
EUROFORUM TORREALTA, S.A.	Compra y tenencia de fincas rústicas y urbanas	Madrid - ESPAÑA	-	12,87	12,87
FERROCARRIL INTERMEDIACIÓN Y PATRIMONIOS, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	16,82	16,82
FERROMOVIL 3000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	14,41	14,41
FERROMOVIL 9000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	14,41	14,41
FERULEN, S.L.	Inmobiliaria	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	14,41	14,41
FIBEL 2005, S.L.	Inmobiliaria	La Vall Dúixo (Castellón) - ESPAÑA	-	16,02	16,02
FIRSA II, INVERSIONES RIOJANAS, S.A.	Sociedad de cartera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	12,27	12,27
FISSER INVERSIONES 2007, S.L.	Patrimonial	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	24,02	24,02
FOMENTO DE INVERSIONES RIOJANAS, S.A.	Sociedad de cartera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	19,22	19,22
FROZEN ASSETS, S.L.	Otras actividades profesionales,científicas	Madrid - ESPAÑA	-	20,16	20,16
GEBER URBANA S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
GENERA ENERGÍAS NATURALES, S.L.	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	Ávila - ESPAÑA	-	16,82	16,82
GEOINVERS, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	23,93	23,93
GESTECAM VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	23,54	23,54
GOLF PEÑISCOLA, S.A.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	50,00	50,00
GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL, S.A.	Promoción inmobiliaria	Rivas Vaciamadrid (Madrid) - ESPAÑA	-	9,32	9,32
GRUPO SU CASITA, S.A. S.C.V.	Tenedora de acciones	México Df - MÉXICO DF	-	40,00	40,00
GRUPO VALENCIANO DE ALQUILER PROTEGIDO, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	16,02	16,02
HABITAT DOS MIL DIECIOCHO, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	32,54	32,54
HABITAT SON VALENTI, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
HACIENDAS MARQUÉS DE LA CONCORDIA, S.A.	Elaboración de vinos	Alfaro (La Rioja) - ESPAÑA	-	7,76	7,76
HERCECAM VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	19,22	19,22
HERCECAM VIVIENDA TORREJÓN, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	23,54	23,54
HERCESA INTERMEDIACIÓN Y PATRIMONIOS, S.L.	Inmobiliaria	Guadalajara - ESPAÑA	-	14,41	14,41
HOGAR Y PATRIMONIO VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	14,41	14,41
HOSPIMAR 2000, S.L.	Asistencia Sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	15,18	15,18
IAF CHEQUIA S.R.O.	Inmobiliaria	Praga - REPÚBLICA CHECA	-	14,41	14,41
IBERDROLA, S.A.	Resto de actividades	Bilbao - ESPAÑA	-	3,59	3,59
IMASINTER VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	18,25	18,25

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
INDRA SISTEMAS, S.A.	Tecnologías de la información	Madrid - ESPAÑA	19,99	0,02	20,01
INDUSTRIA MANUFACTURERA ABULENSE, S.L.	Industrias manufactureras n.c.o.p.	Ávila - ESPAÑA	-	9,61	9,61
INFOSERVICIOS, S.A.	Servicios informáticos	Madrid - ESPAÑA	-	12,01	12,01
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS ALZIRA, S.A.	Resto de actividades	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	14,41	14,41
INMO-CAM VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - ESPAÑA	-	22,58	22,58
INPAFER VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	14,41	14,41
INTERISOLUX ALCORCON VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	9,61	9,61
INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. (IAG)	Transporte Aéreo	Madrid - ESPAÑA	-	5,81	5,81
INTERNOVA VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	23,54	23,54
INURBE IBERICA, S.A. DE C.V.	Inmobiliaria	Coahuila de Zaragoza - ESTADOS UNIDOS DE MÉXICO	-	24,02	24,02
INVERSIONES AHORRO 2000, S.A.	Actividades de las sociedades holding	Vigo (Pontevedra) - ESPAÑA	-	9,61	9,61
INVERSIONES EN RESORTS MEDITERRANEOS, S.L.	Inmobiliaria	Murcia - ESPAÑA	-	26,48	26,48
INVERSIONES VALIX - 6 SICAV S.A.	Gestora fondos inversión	Madrid - ESPAÑA	-	24,01	24,01
INVERSORA DE HOTELES VACACIONALES, S.A.	Promoción y construcción inmobiliaria de carácter turístico Procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos	Palma de Mallorca - ESPAÑA	-	12,01	12,01
JULIÁN MARTÍN, S.A.	Inmobiliaria	Guijuelo (Salamanca) - ESPAÑA	-	9,61	9,61
JUVIGOLF S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
L'AGORA UNIVERSITARIA, S.L.	Resto de actividades	Castellón - ESPAÑA	-	16,34	16,34
LAVARALDA, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
LOGIS URBA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
LOIDA INVERSIONES SICAV, S.A.	Gestoras fondos inversión	Madrid - ESPAÑA	-	9,69	9,69
MALILLA 2000, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	22,50	22,50
MAPFRE, S.A.	Seguros	Madrid - ESPAÑA	14,99	-	14,99
MAQUAVIT INMUEBLES, S.L.	Tenencia bienes Inmuebles	Madrid - ESPAÑA	-	20,73	20,73
MATARÓ LLAR, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	24,02	24,02
MECALUX, S.A.	Fabricación de Estructuras Metálicas	Barcelona - ESPAÑA	-	9,61	9,61
MERCAVALOR, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA S.A.	Resto de actividades	Madrid - ESPAÑA	-	12,01	12,01
MULTIPARK MADRID, S.A.	Telecomunicaciones	Madrid - ESPAÑA	-	14,41	14,41
NARMAR, S.A.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	25,05	25,05
NECAM 2006, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	12,01	12,01
NEWCOVAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
NH HOTELES, S.A.	Hotelería	Madrid - ESPAÑA	-	8,79	8,79
NORDIC RESIDENTIAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
NORDIC SOL COMERCIAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
NOVA PANORÁMICA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
NUEVAS ACTIVIDADES URBANAS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	23,36	23,36
NUMZAAN, S.L.	Inmobiliaria	Zaragoza - ESPAÑA	-	6,79	6,79
OLES BLAVA, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	13,96	13,96
ORCHID COSTA PRIVATE, LTD	Inmobiliaria	Singapur - REPÚBLICA DE SINGAPUR	-	12,01	12,01

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
ORCHID INVESTMENT B.V.	Inmobiliaria	Amsterdam - HOLANDA	-	22,05	22,05
PINAR HABITAT, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	24,02	24,02
PINARCAM VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	14,41	14,41
PLAN AZUL 07, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	15,18	15,18
PLAYA CARACOL, S.L.	Inmobiliaria	Llucmajor (Palma de Mallorca) - ESPAÑA	-	9,61	9,61
POLSAR CORPORATION, S.L.	Promoción inmobiliaria	Cabrera de Mar (Barcelona) - ESPAÑA	-	23,84	23,84
PORTUNA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	19,22	19,22
PRISOLES MEDITERRANEO, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	18,02	18,02
PROMOCIONES AL DESARROLLO BUMARI, S.L.	Inmobiliaria	Casa del Cordon (Burgos) - ESPAÑA	-	19,22	19,22
PROMOCIONES GUADÁVILA, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	14,41	14,41
PROMOCIONES PARCELA H1 DOMINICANA, S.L.	Promoción inmobiliaria	Pontevedra - ESPAÑA	-	9,51	9,51
PROMOCIONES Y PROPIEDADES ESPACIO-HABITAT S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
PROMOPUERTO 2006, S.L.	Promoción inmobiliaria	El Puerto de Santa María (Cádiz) -ESPAÑA	-	20,59	20,59
PROMO-SERVEIS DAMSEL, S.L.	Promoción inmobiliaria	Lloret de Mar (Girona) - ESPAÑA	-	24,02	24,02
PRYGE CAM ARROYOMOLINOS VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	9,61	9,61
PRYGE CAM MOSTOLES VIVIENDA JOVEN, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	9,61	9,61
RADION IBERKAT, S.L.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	18,32	18,32
RENOVABLES SAMCA, S.A.	Producción de energía eléctrica	Badajoz - ESPAÑA	-	16,02	16,02
RESIDENCIA FONTSANA, S.L.	Patrimonial geriátrico	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	23,66	23,66
RESIDENCIAL CAN MARTORELL, S.L.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	23,95	23,95
RESIDENCIAL PARC CAN RATÉS, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	16,99	16,99
RESIDENCIAL LA MAIMONA, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00
RESIDENCIAL NAQUERA GOLF, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	11,41	11,41
RESTAURA WISLANA, SP Z.O.O.	Promoción inmobiliaria	Warszawa - POLONIA	-	24,02	24,02
RESTAURA INVERSIONES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA Avd Cortes Valencianes 58, Ed Sorolla Center - 46015 Valencia (Valencia)	-	9,61	9,61
RIBERA SALUD, S.A.	Asistencia Sanitaria	Valencia (Valencia)	-	24,02	24,02
RICARI, DESARROLLO DE INVERSIONES RIOJANAS, S.A.	Sociedad de capital riesgo	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	10,97	10,97
RIOJA ARAGÓN DESARROLLOS URBANÍSTICOS, S.A.	Inmobiliaria	La Muela (Zaragoza) - ESPAÑA	-	19,22	19,22
RIVIERA MAYA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	19,22	19,22
ROYACTURA, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas de Madrid (Madrid) - ESPAÑA	-	21,62	21,62
SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	0,92	0,92
SAN MIGUEL URBANIZADORA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	16,02	16,02
SEGOBRIDA DEL ERESMA, S.A.	Inmobiliaria	Burgos - España	-	15,50	15,50
SERALICAN, S.L.	Alimentación	Ingenio (Las Palmas de Gran Canarias) - ESPAÑA	-	19,22	19,22
SHARE CAPITAL, S.L.	Inmobiliaria	Paterna (Valencia) - ESPAÑA	-	20,67	20,67
SISTEMAS ENERGETICOS DE LEVANTE, S.A.	Resto de actividades	Valencia - ESPAÑA	-	19,22	19,22
SOCIEDAD DE INVERSIONES Y PARTICIPACIONES COMSA EMTE, S.L.	Participación en empresas	Barcelona - ESPAÑA	-	9,61	9,61
SOCIETE CASA MADRID DEVELOPMENT	Participación en empresas	Casablanca - MARRUECOS	-	24,02	24,02

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
SOTO ONCE, S.L.	Inmobiliaria	Majadahonda (Madrid) - ESPAÑA	-	11,77	11,77
SUELÁBULA, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	10,93	10,93
TEPEYAC ASESORES, S.A. DE CAPITAL VARIABLE EN LIQUIDACIÓN	Servicios administrativos y comercialización	México DF - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	15,85	15,85
TERRENYS BEGUDA ALTA, S.L.	Inmobiliaria	Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) - ESPAÑA	-	9,61	9,61
TEULAVER, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	24,02	24,02
TORRE LUGANO, S.L.	Inmobiliaria	Alcobendas (Madrid) - España	-	24,02	24,02
TORRENTO CAN GELAT, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	17,17	17,17
UNCRO, S.L.	Servicios	Madrid - ESPAÑA	-	12,01	12,01
URABITAT RESIDENCIAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
URBANIKA, PROYECTOS URBANOS, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - ESPAÑA	-	23,72	23,72
URBANISMO NUEVO SIGLO, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	13,93	13,93
URBANIZACIÓN EXPERIENCIA INMOBILIARIA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	50,00	50,00
URBANIZADORA LA VIÑA DEL MAR, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	22,82	22,82
URBANIZADORA MARINA COPE, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	9,61	9,61
VALDEMONTE PROYECTOS, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	24,02	24,02
VALDEMONTE RENTAS, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	24,02	24,02
VALLE Y PAISAJE, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	24,02	24,02
VALLEMAR RESIDENCIAL, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	24,02	24,02
VARAMITRA REAL ESTATES, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	19,22	19,22
VECTRINSA GESTIÓN, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Madrid - ESPAÑA	-	23,54	23,54
VEHÍCULO DE TENENCIA Y GESTION Nº 9, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	20,50	20,50
VILADECAVALLS PARK, CENTRO INDUSTRIAL, LOGÍSTICO Y COMERCIAL, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	22,31	22,31
VISSUM CORPORACIÓN, S.L.	Asistencia sanitaria	Alicante - ESPAÑA	-	11,86	11,86
VIVIENDA JOVEN INTERBIGECO II, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	23,54	23,54
VIVIENDA JOVEN INTERBIGECO, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	21,62	21,62

ANEXO IV

DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

La composición de este epígrafe de los balances adjuntos, es la siguiente:

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2012		2011
			Nominal	Tipo de interés anual	Nominal
Débitos representados por valores negociables (*)					
BN C. MADRID GGB 3,875% 30/11/2013	euro	2013	2.657.700	3,88%	2.657.700
BN C. SEGOVIA GGB 3% 18/10/2013	euro	2013	25.000	3,00%	25.000
BN C. RIOJA GGB 2,5% 20/05/2013	euro	2013	149.000	2,50%	149.000
BN C. INSULAR GGB 3,16% 09/05/2014	euro	2014	100.000	3,16%	100.000
BN C. AVILA GGB 3,18% 17/11/2014	euro	2014	172.000	3,18%	172.000
BN C. RIOJA GGB 3,207% 27/11/2014	euro	2014	98.000	3,21%	98.000
BN BANCAJA GGB 30/04/2014	euro	2014	422.000	2,47%	422.000
BN BANCAJA GGB 3% 27/10/2014	euro	2014	1.500.000	3,00%	1.500.000
BN C. MADRID GGB 4,375% 30/11/2015	euro	2015	834.850	4,38%	834.850
BN BANCAJA GGB 3,125% 21/01/2015	euro	2015	1.000.000	3,13%	1.000.000
BN BFA GGB 2012-2	euro	2015	3.000.000	4,03%	-
BN C. INSULAR GGB 4,35% 29/06/2015	euro	2015	100.000	4,35%	100.000
BN C. LAIETANA GGB 4,35% 29/06/2015	euro	2015	100.000	4,35%	100.000
BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	euro	2016	1.250.000	5,25%	1.250.000
BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	euro	2016	440.000	5,25%	440.000
BN C. LAIETANA GGB 5,375% 05/05/2016	euro	2016	119.000	5,38%	119.000
BN BFA GGB 2012-1	euro	2017	12.000.000	5,10%	-
Suma			23.967.550		8.967.550
Autocartera			(15.004.788)		(4.716)
Ajustes por valoración y otros			(423.382)		(6.148)
Saldos al cierre del ejercicio (coste amortizado)			8.539.380		8.956.686

(*) Emisiones avaladas por el Estado español.

ANEXO V

PASIVOS SUBORDINADOS EMITIDOS

La composición de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2012		2011
			Nominal	Tipo de interés anual	Nominal
Pasivos subordinados					
BN SUBORD. CM 6,25% 10/04/2012	euro	2012	-	6,25%	550.000
BN SUBORD. 11 INSULAR 2012	euro	(12)	-	(7)	24.000
BN SUBORD. 4º SEGOVIA 10/06/2013	euro	2013	20.000	0,97%	20.000
BN SUBORD. 12 INSULAR 2013	euro	(13)	29.788	(8)	29.788
BN SUBORD. CM 09-98 10/09/2013	euro	2013	30.410	1,59%	30.410
BN SUBORD. CM 15/07/2014	euro	2014	48.400	EUR 3M+0,75%	53.900
BN SUBORD. 5º SEGOVIA 2014	euro	2014	30.000	0,93%	30.000
BN SUBORD. CM 16/06/2015	euro	2015	50.000	EUR 3M+0,47%	50.000
BN SUBORD. CM 5,12% 15/07/2015	euro	2015	142.600	5,12%	162.300
BN SUBORD. INSULAR 2015	euro	(15)	60.000	(10)	60.000
BN SUBORD. 6º SEGOVIA 2015	euro	2015	20.000	0,94%	20.000
BN SUBORD. CM 17/10/2016	euro	2016	372.250	EUR3M+0,27%	486.600
BN SUBORD. AYT INSULAR 1 FRN 2016	euro	2016	10.000	EUR3M+0,3575%	10.000
BN SUBORD. AYT INSULAR 2016	euro	(16)	20.000	(16)	20.000
BN SUBORD. SEGOVIA 2016	euro	2016	20.000	1,49%	20.000
BN SUBORD. SEGOVIA 2017	euro	2017	45.000	1,45%	45.000
Participaciones preferentes BFA	euro	(24)	-	(25)	4.465.000
BN SUBORD. CM 01/03/2018	euro	2018	193.600	EUR 3M+0,22%	285.400
BN SUBORD. ÁVILA 24/10/2018	euro	2018	30.000	4,46%	30.000
BN SUBORD. ÁVILA 29/10/2018	euro	2018	15.000	3,99%	15.000
BN SUBORD. ÁVILA 26/11/2018	euro	2018	40.000	4,48%	40.000
BN SUBORD. BANCAJA 9 EMISIÓN 2018	euro	2018	209.400	EUR 3M+0,35%	211.700
BN SUBORD. BANCAJA 10 EMISIÓN 2019	euro	2019	1.000.000	7,25%	1.000.000
BN SUBORD. INSULAR 2019	euro	(20)	21.150	(21)	21.150

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2012		2011
			Nominal	Tipo de interés anual	Nominal
Pasivos subordinados					
BN SUBORD. RIOJA 70 EMISIÓN 2019	euro	2019	30.000	4,03%	30.000
BN SUBORD. 13 INSULAR 2019	euro	(14)	10.000	(9)	10.000
BN SUBORD. CM 5% 07/06/2020	euro	2020	800.000	2 AÑOS 5%, EUR 3M +2%	800.000
BN SUBORD. LAIETANA 10/10/2021	euro	2021 (23)	1.914	4,37%	27.045
BN SUBORD. BANCAJA 8 EMISIÓN 2022	euro	2022	33.545	1,11%	300.000
BN SUBORD. CM 5,76% 26/02/2028	euro	2028	100.000	5,76%	100.000
BN SUBORD. LAIETANA 15/03/2035	euro	2035	1.455	1,00%	60.000
BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	euro	(18)	13.450	(18)	16.200
Participaciones Preferentes Segovia 2ª Emisión	euro	PERPETUAS	15.000	5,77%	15.000
BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	euro	(11)	6.689	(6)	6.689
Participaciones Preferentes Segovia	euro	PERPETUAS	41.892	2,11%	62.000
BN SUBORD. BANCAJA 7 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	279	5,00%	1.503
BN SUBORD. BANCAJA 3 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	666	3,38%	18.030
BN SUBORD. BANCAJA 6 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	355	5,00%	1.803
BN SUBORD. BANCAJA 4,375% PERPETUO	euro	PERPETUAS	79.300	4,38%	103.100
BN SUBORD. INSULAR 6 EMISIÓN PERPETUO	euro	(11)	3.907	(6)	3.907
BN SUBORD. LAIETANA PERPETUO	euro	PERPETUAS	307	4,18%	9.015
BN SUBORD. LAIETANA 20 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	201	3,69%	9.015
BN SUBORD. LAIETANA 30 EMISIÓN PERPETUO	euro	PERPETUAS	203	4,41%	9.015
BN SUBORD. CM 12/12/1990 PERPETUO	euro	(1)	36.062	0,75%	36.062
Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	euro	(2)	1.999	(3)	21.168
Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	euro	(2)	3.000.000	(4)	3.000.000
Participaciones Preferentes Serie A-Laietana	euro	PERPETUAS	1.618	(29)	60.101
Participaciones Preferentes Serie B-Laietana	euro	PERPETUAS	60.000	EUR3m +spread 1,950%	60.000
Participaciones Preferentes Serie C-Laietana	euro	PERPETUAS	27.000	EUR3m + 8,55% con minimo de 8,90%	27.000
Participaciones Preferentes A-Insular	euro	(22)	4.055	(22)	30.000
Participaciones Preferentes B-Insular	euro	(19)	50.000	(19)	50.000
Participaciones Preferentes C-Insular	euro	(17)	30.000	(17)	30.000
Participaciones Preferentes A-Bancaja	euro	PERPETUAS	6.266	(30)	299.970

(en miles de euros)

TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2012		2011
			Nominal	Tipo de interés anual	Nominal
Pasivos subordinados					
Participaciones Preferentes B-Bancaja	euro	PERPETUAS	8.201	(31)	300.000
BN SUBORD. BANCAJA CAPITAL	euro	(5)	19.686	(28)	39.134
Participaciones Preferentes Rioja	euro	PERPETUAS	1.821	(32)	25.000
Participaciones Preferentes Avila Serie A	euro	PERPETUAS	301	(27)	30.000
Participaciones Preferentes Avila Serie B	euro	PERPETUAS	35.000	(26)	35.000
Suma			6.828.770		13.306.005
Ajustes por valoración y otros			82.738		154.733
Saldos al cierre del ejercicio (coste amortizado)			6.911.508		13.460.738

(1) Deuda perpetua con posibilidad de amortización anticipada a los 20 años, previa autorización del Banco de España, suscrita íntegramente por la Fundación Caja Madrid.

(2) Carácter perpetuo. El emisor tiene la opción de amortizar a partir del final del quinto año.

(3) La remuneración será variable, referenciada al tipo Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,10%. Durante los primeros 15 años de la Emisión dicha remuneración tendrá un tipo de interés mínimo del 3% y un máximo del 5%. Excepcionalmente, los dos primeros periodos trimestrales de devengo de la remuneración ésta será fija, a un tipo del 5% nominal (5,09% TAE).

(4) Preferentes con tipo de interés fijo del 7% hasta 7 de julio del 2014 no incluido, desde el 7 de Julio 2014 inclusive, en adelante EUR 3M+4,75% hasta perpetuidad.

(5) Estas emisiones tienen carácter perpetuo, pero existe una call el 17/11/2014 (Bancaja Emisiones) y 23/03/2015 (Bancaja Capital).

(6) Para la quinta y sexta emisión, el tipo de interés anual será revisable y pagadero por trimestres vencidos, se obtendrá añadiendo un 2,00% y un 1,5% respectivamente al tipo de referencia de los pasivos de las Cajas de Ahorros Confederadas publicado por la CECA en el Boletín Oficial del Estado, con un máximo del 10,50%. Este tipo ha sido sustituido por el tipo publicado por la dirección general del tesoro y política financiera en el boletín oficial del estado para deuda pública con amortización entre 3 y 6 años, sin sobrepasar nunca el 10,50% y sin adición de spread, el último tipo fijado para los siguientes periodos es 4,465%

(7) La undécima emisión de deuda subordinada devengó un interés fijo durante el primer año y devengará un interés variable durante el resto de vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 7% nominal durante el primer año y se aplicó desde el 1 de agosto de 2002 hasta el 31 de julio de 2003. Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará por trimestres naturales, los días 1 de agosto, 1 de noviembre, 1 de febrero y 1 de mayo. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de rebajar un margen constante de 0,50 puntos al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses.

(8) La duodécima emisión de deuda subordinada devengará un interés fijo durante el primer semestre y variable durante el resto de vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 2,75% nominal durante el primer semestre y se aplicó desde el 11 de noviembre de 2003 hasta el 30 de abril de 2004. Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará por trimestres naturales, los días 1 de febrero, 1 de mayo, 1 de agosto y 1 de noviembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,05% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses.

(9) La decimotercera emisión de deuda subordinada devengó un interés fijo del 3% nominal hasta el 31 de diciembre de 2004. Con posterioridad a dicha fecha el tipo de interés variará por años naturales los días 31 de diciembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés anual será el que resulte de añadir un margen constante del 0,55% al tipo de interés de referencia, que será el Euribor medio mensual a un año del mes de noviembre, sin que pueda ser inferior el resultado, en cualquier caso, al 3%

(10) La decimocuarta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 2,514% nominal durante el primer trimestre (hasta el 12 de enero de 2006). El tipo de interés variará los días 12 de enero, 12 de abril, 12 de julio y 12 de octubre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,37% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses. A partir del quinto año de la fecha de desembolso este diferencial se incrementará en 50 puntos básicos (0,50%).

(11) Estas emisiones tienen carácter perpetuo, con amortización opcional, previa autorización del Banco de España, transcurridos veinte años desde la fecha de cierre de emisión. Con amortización a la par.

(12) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 1 de agosto de 2012. La entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, o desde la fecha de desembolso, si esta fuese posterior, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal, abonándose hasta esa fecha el cupón corrido. Emisión actualmente amortizada

(13) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 11 de noviembre de 2013. La entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, o desde la fecha de desembolso, si esta fuese posterior, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal, abonándose hasta esa fecha el cupón corrido.

(14) Esta emisión se amortizará pasados 15 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 7 de diciembre de 2019. La entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal, abonándose hasta la fecha el cupón corrido.

(15) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 12 de abril de 2015. La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha

de cierre de la emisión, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal.

(16) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 8 de noviembre de 2016. La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión y en cada fecha de pago de cupón, previa autorización del Banco de España. El tipo de interés inicial es 3,9525% revisable trimestralmente en base al Euribor a tres meses más un margen constante del 0,3575%. a partir del 17 de Noviembre del 2011 se incrementara en 0,50% pb.

(17) A partir del 27.07.2006 y siguiendo instrucciones de Banco de España, se recoge el saldo correspondiente a Participaciones Preferentes E/12-04 (ISIN ES0156844054), que hasta ese momento estaba registrado en cuenta corriente, como financiación subordinada. El tipo de interés variará los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre; el tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen de 7,15% al tipo de interés Euribor a tres meses.

(18) Esta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 5,070% nominal durante el primer trimestre (hasta el 24 de agosto de 2007). El tipo de interés se revisará los días 24 de febrero, 24 de mayo, 24 de agosto y 24 de noviembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,99% al tipo de interés de referencia, que será el Euribor a tres meses. Esta emisión es perpetua; no obstante La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados diez años desde la fecha de cierre de la emisión, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal.

(19) Saldo en financiación subordinada correspondiente a la emisión de Participaciones Preferentes E/12-07 (ISIN ES0156844047). El tipo de interés variará los días 30 de junio y 31 de diciembre; el tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 2,25% al Euribor a seis meses. a partir del decimo año se aplicara un spread de 3,25% mas euribor 6 meses hasta su amortizacion.

(20) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 02 de septiembre de 2019. La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión y en cada fecha de pago de cupón, previa autorización del Banco de España.

(21) La decimoquinta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés variará los días 2 de diciembre, marzo, junio y septiembre de cada año. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será, hasta el 02 de septiembre de 2014, el que resulte de añadir un margen constante de 4,00% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses. Con posterioridad a dicha fecha el que resulte de añadir un margen constante de 4,50% al tipo de interés de referencia

(22) Saldo en financiación subordinada correspondiente a la emisión de Participaciones Preferentes E/06-09 (ISIN ES0156844054). El tipo a aplicar desde la fecha de desembolso hasta el 30 de septiembre de 2010 será del 8% nominal anual fijo. A partir de esa fecha el tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 7,15% al tipo de interés Euribor a tres meses. El tipo de interés variará los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año. Esta emisión es perpetua; no obstante La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar total o parcialmente la emisión pasados cinco años desde la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España, y pagando el 100% de su valor nominal.

(23) Deuda con posibilidad de amortización a partir del final del quinto año, previa autorización del Banco de España

(24) Corresponde a las participaciones preferentes emitidas por el Banco y suscritas por el FROB

(25) El Banco, directa o indirectamente, recomprará en una o más veces las PPC tan pronto como le sea posible dentro del plazo de cinco años, ampliable hasta siete, a contar desde la fecha de desembolso. El tipo de interés aplicable a la remuneración que devengan sobre el valor nominal de las PPC, hasta el momento de su amortización, conversión o recompra, se determina desde la fecha de suscripción por el FROB, y es equivalente al menor, en la fecha de suscripción por el FROB, de:

(i) el 7,90% anual; o

(ii) el tipo que sea igual a la rentabilidad anual de los bonos emitidos por el Reino de España con vencimiento a cinco años más un diferencial de 500 puntos básicos.

A estos efectos, se tomará como referencia el tipo medio resultante en la última emisión a tipo fijo de Deuda Pública a cinco años realizada por el Reino de España antes de la fecha de desembolso.

El tipo de remuneración se incrementará en 15 puntos básicos (0,15%) en cada aniversario de la fecha de desembolso (hasta el quinto).

En el supuesto de que el FROB conceda la prórroga de recompra, el tipo de remuneración se incrementará en 100 puntos básicos (1%) por cada año de prórroga (como máximo, dos).

(26) Hasta eL 31/12/2008 eL 9,15% hasta el 27/06/2018 EUR12M + 4% a partir del 27/06/2018 eur12m + 5%

(27) 3,25% hasta el 29/03/2005. EUR3m + 0,25% hasta amortizacion

(28) 4,50% fijo hasta el 23 marzo 2015 -a partir de esta fecha variable eur3m + 0,80% -pagar los dias 23.de Marzo -Junio -Septiembre -Diciembre hasta perpetuidad

(29) Fijo de 4,35% hasta 2003 - a partir 29 dic 2003 referenciado al tipo de pasivo de cajas de ahorro que publica la CECA. Revisable anualmente en cada una de las fechas de desembolso - se pagara los 28 de junio-septiembre-diciembre -marzo

(30) Tipo variable eur3m+0,20 con un minimo de 4,43% solo durante los primeros 5 años - pagara los 3 de marzo -junio-septiembre-diciembre

(31) Tipo variable eur3m+0,20 con un minimo de 4,43% solo durante los primeros 3 años - pagara los 1 de marzo -junio-septiembre-diciembre

(32) 3% durante los 6 primeros meses. Eur6m + 0,2%